Sabado 30 de Setiembre de 1865 BUENOS AIRES AÑO XIII—Numero 3510

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 30—San Gerónimo doctor, san Honorio y santa Sofía viuda.

VARIEDADES

Revista de Paris.

Preciso es hablar de lo que habla todo el mundo en Paris, de los triunfos de *Gladiateur*, de las carreras de caballos, de la doble derrota sufrida por los ingleses en Epsom y en el bosque de Boulogne. Nuestros lectores no se imaginan quizá hasta que punto un caballo ligero es hoy, en estos centros de la civilizacion que se llaman Paris y Londres, un héroe á la moda. Nada en el dia puede compararse con *Gladiateur*; su retrato anda en todas las manos, y hasta los chicos de los colegios saben de memoria su genealogía.

Así el domingo último, el anuncio del gran premio de cien mil francos y el nombre del célebre caballo perteneciente al conde de Lagrange repetido hacia dos semanas por toda la prensa europea, llevaron al bosque de Boulogne un numeroso gentío.

Antes del medio dia los carruajes comenzaron á amontonarse en la pradera, y por todos los caminos del bosque que conducen al hipódromo se veian llegar masas compactas de curiosos. Dos horas despues las tribunas, los pabellones, las gradas, estaban cuajadas de entusiastas de las glorias nacionales, que habian enarbolado orgullosamente los colores del conde de Lagrange, estrechándose el cuello en una corbata azul y encarnada. Todas las alturas continuas en una extension inmensa de terreno se hallan cubiertas de espectadores, y delante de las tribunas se habian aglomerado los carruajes de veinte ó veinte y cinco en fondo.

Lóndres habia enviado á esta solemnidad un numeroso contingente de sportmne; al borde de la pradera se habian instalado agencias para recibir las apuestas como es costumbre en Inglaterra, y esta vez puede decirse con toda verdad que el campo de las carreras de Longchamps ofrecia un golpe de vista no menos asombroso, no menos característico que el de Epsom. Por lo demas, debemos apresurarnos á decir que los ingleses no tenian confianza sino en *Gladiateur*, y apostaban por él con el mismo fervor que los franceses, tanto que las proporciones eran de tres contra uno. *Todleben*, uno de los favoritos del Derby, perteneciente al duque de Beaufort que habia venido á disputar el premio, no inspiraba la mayor confianza y se apostaba muy poco en su favor.

Despues de varias carreras que apenas llamaban la atencion del público, se anunció el gran premio de cien mil francos, con mas un objeto de arte ofrecido por el emperador, que era un escudo de plata sincelado que representaba una reunion de cazadores en tiempo de Luis XV, y arrancaron en peloton seis caballos, quedandose muy luego á la cola *Gladiateur* y *Mandarin*, que es tambien del conde de Lagrange. La carrera continuó asi hasta las tres cuartas partes del camino, y al llegar al último recodo el *Gladiateur* tomó la delantera con tal facilidad, que desde entonces aseguró el triunfo.

El grito que se elevó de la multitud para celebrar la victoria del caballo favorito duró sin duda mas de diez minutos: todo el mundo se arrojó á la arena para ver á *Gladiateur*, para tocarle, para cubrirle de caricias, y si no hubiese intervenido la guardia municipal, ni el caballo ni el jockey habrian podido abrirse paso. No recordamos haber visto nunca un entusiasmo tan demostrativo en las masas de la poblacion parisiense.

El emperador que habia llegado la víspera de su viaje á la Argelia, llamó á su tribuna al conde de Lagrange, y le felicitó demostrándole como el que mas la alegria que le causaba aquella victoria de un caballo francés.

En esta temporada el conde de Lagrange ha ganado solo con *Gladiateur* y no mas que en los premios, 420,000 francos; pero á esto hay que añadir las apuestas, que en Inglaterra se elevaron á la suma de 1.200,000 francos.

Grimshaw, el jockey que ha montado el famoso caballo en todas sus carreras, recibió 25,000 francos de su amo, á guisa de regalo por la gran victoria de Epsom.

Estas ganancias del conde de Lagrange parecerán quizás exorbitantes, pero no hay duda que en realidad lo son mucho menos si se considera el gasto considerable que le ocasionan sus caballerizas. M. de Lagrange mantiene en su yeguacería de Dangu cinco caballos padres, cuarenta ó cincuenta yeguas, setenta potros, y ademas tiene unos sesenta caballos repartidos entre las escuelas de carrera de Gewmarker en la Gran Bretaña, y de Royal Lieu en el bosque de Compiegne. Dícese que le cuesta anualmente su aficion á la raza caballar la enorme suma de ochocientos mil francos. Merece pues que sus recompensas sean proporcionadas á sus esfuerzos.

Esta reunion hípica del domingo, que hará época en los anales del sport francés, ha sido la última de esta temporada que es la mas solemne del año; ya hasta el otoño estamos libres de carreras. Ahora la sociedad de gran tono tiene ya pretesto alguno para permanecer en Paris, y mal que le pese no tiene mas remedio que ponerse en camino.

La córte emprenderá uno de estos dias su acostumbrada excursion á Fontainebleau; Vichy, Baden, Spa, Ems y demás lugares mas ó menos célebres solicitan ya con sus anuncios la parroquia de esos bañistas por puro entretenimiento, que son el mayor número, y muy en breve Paris se quedará completamente abandonado á los estranjeros.

Durante la ausencia de Napoleon, la emperatriz Eugenia que ha quedado regenteando el imperio, ha dado un decreto concediendo la cruz de *caballero* de la Legion de Honor á la señorita Rosa Bonheur pintora de paisaje y de animales: es la primera vez que se concede en Francia semejante distincion á una mujer artista, y bajo este concepto, el decreto á que nos referimos ha sido todo un acontecimiento. Hé aquí lo que dice sobre el asunto el periódico la *Presse*.

"Ahora que acaba de desaparecer la valla que cerraba la entrada de la Legion de Honor á las mujeres que se han ilustrado por su genio ó por su talento, el memorable decreto del 8 de Junio de 1865 deberá producir sus consecuencias, y nosotros esperamos estas consecuencias."

El diario citado no dice lo que entiende por esta última frase, y esperamos que M. de Girardin nos aclare próximamente el misterio.

Rosa Bonheur es con efecto una artista de un mérito eminente, que ha producido ya muchas obras maestras en su género especial, por las cuales ha sido recompensada con dos primeras medallas, una vez en 1848 y otra en 1855.

Otro decreto ha firmado la emperatriz que ha merecido un elogio unánime por parte de la prensa. Todas las advertencias dadas hasta hoy á los periódicos de Francia han quedado suprimidas en virtud de este decreto. A la vuelta de esta medida tan liberal y tan justamente elogiada por los periódicos de todos los matices, se habia anunciado estos dias una medida severa contra las conferencias públicas, pero la noticia se rectificó, y parece ser que solo se ha cortado la palabra á uno de los hombres mas locuaces que hay en este mundo al nunca bien ponderado Alejandro Dumas. Si así es, pronto habrá concluido con su nuevo oficio, del que se las prometia tan felices. Generalmenta se atribuye esta prohibicion á varias palabras acerca de un mariscal que ha muerto hace poco; pero una correspondencia parisiense dirigida á un diario de provincias, señala como causa esta frase que parece pronunció Dumas en su última conferencia: "Yo he hecho por los pobres de Lyon mas que el emperador. El dió 20,000 francos; pero mi conferencia á su beneficio ha producido 20,580. Tambien he hecho mas que el rey Leopoldo en Amberes."

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que Alejandro Dumas tiene que renunciar á sus flamantes laureles de orador público.

Afortunadamente sus triunfos en el Gran Teatro Parisien le animan y sostienen. Ya hemos anunciado que estos aplausos le habian inspirado la idea de construir un teatro para el pueblo, y en efecto, hé aquí lo que dice sobre este proyecto en una carta dirigida á la *Tribuna obrera*, periódico semanal redactado exclusivamente por individuos de la clase trabajadora.

"Quiero renovar el Teatro histórico, [teatro fundado por Dumas y donde no representaban mas que sus producciones]; pero intento no solo hacer no solo un teatro popular, sinó un teatro que sea del pueblo, cuya propiedad y beneficios serán para vosotros, que mediante una combinacion muy sencilla, como vais á ver, dará á cada accionista que haya tomado una accion de 5 francos, 1,600 francos al cabo de diez años.

Un millon reclama nuestro arquitecto para edificar un teatro-circo en donde puedan tener cabida cómodamente 2,500 personas y dos casas de industria y de alquiler; pero pongamos 200,000 francos mas, y gracias á esta suma tendremos un circo que producirá 70,000 francos anuales, y dos casas que nos darán de renta 30,000 francos. Total: 100,000 francos ó sea un 9 p. % de interés.

El plan es este:

Cada suscritor pagará 5 francos, de modo que 240,000 suscritores nos darán la suma que nos hace falta.

Cada suscritor entregará además 10 céntimos por mes, lo que dará anualmente 288,000 francos, los cuales al cabo de diez años constituirán un capital de 2.888,000 francos.

Añadiendo ahora 100,000 francos por año que producirán los teatros y las tiendas tendremos 3.880,000 francos ó sea, sin contar los intereses, 1,600 francos por cada suscritor, como ya he dicho.

Y en todo esto nada de agiotaje, ni de acciones de creacion, ni de favor; fundador de la idea y de la obra, yo no seré nada en su ejecucion sino el primer suscritor y el arrendatario del teatro, mediante la cantidad de 70,000 francos anuales. Este teatro deberá estar situado en la calle Saint-Antoine, en la plaza de la Bastilla ó en el faubourg Saint-Antoini. Cuando llegue la hora no será lo mas difícil hallar el sitio. A mayor abundamiento, el prefecto del Sena aprobará quizá nuestro proyecto y nos ayudará."

Hé ahí la obra magna á que ahora se consagra Alejandro Dumas; le deseamos pronto y feliz éxito, aunque á decir verdad no abrigamos la mayor confianza en esta combinacion financiera.

Esta semana se ha abierto en Paris en la Galeria de bellas artes del boulevard de los Italianos una exposicion que no deja por cierto de ser curiosa. Compónese de unas trescientas aguadas copiadas del natural en Egipto, en la India, la China y el Japon, en el reino de Siam, en la California, en Méjico etc. por M. Aildebrandt, pintor de cámara del rey de Prusia y miembro de la Academia de Berlin.

Cada uno de estos cuadros ofrece naturalmente su caracter propio, su colorido especial, y nos trasporta á los sitios cuyo aspecto reproduce con una fidelidad fotográfica.

Paseándonos por esta galeria nos hallamos sucesivamente en Pekin con sus casas pintorroteadas de colores chillones;—en San Francisco con su muchedumbre apresurada, sus hoteles majestuosos como palacios;—en Hong-Kong con sus puertas triunfales;—en Sang-hai con su pagoda de techumbres sobre-puestas, etc., etc. Un paso mas y estamos en Ceylan, y mas lejos se aparece á nosotros la ciudad santa de Benares animada con una multitud considerable que se apiña en el puente para atravesar el Ganges. A su lado tenemos una caverna sombría que es el templo de Budda en Bombay.

De un salto pasamos al Africa y nos encontramos en el Cairo. ¡Hé aquí Suez y las famosas pirámides!....

Es un espectáculo curioso é instructivo al mismo tiempo. La coleccion es única en el mundo, y se halla ejecutada con tal perfeccion, que mientras sirve de entretenimiento á los ociosos, excita la admiracion de los inteligentes.

El Teatro Lírico nos ha dado á conocer esta semana una partitura del compositor Mendelssohn titulada *Lisbeth*, y cuyo libretto ha sido arreglado á la escena francesa por M. J. Barbier. Esta obra no fué escrita sin duda para el teatro, puesto que figura en las biografías y en los catálogos con el título ópera de salon; pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que produce su efecto en las tablas, y por lo tanto la empresa merece nuestras alabanzas.

Lisbeth, sobrina de un anciano burgomaestre, debe casarse muy luego con un tal Fritz, que está para llegar de un pueblo contiguo y á quien no ama, pues está enamorada de su primo Hermann, hijo del burgomaestre, que no obstante la oposicion de este majistrado pacífico ha sentado plaza de soldado.

Un buhonero llamado Kœntz que viene á saber por casualidad el proyectado matrimonio, concibe la idea de presentarse en lugar del ausente, como así lo efectúa, en tanto que Hermann vuelve de incógnito para todo el mundo, escepto para Lisbeth, porque ante todo quiere cerciorarse de que su padre le perdona su escapatoria.

Kœntz se disfraza con la casaca del sereno para prender á Hermann en el momento en que este Lindoro dá una serenata á su Rosina, y hé aquí que en el bolsillo de esta casaca se encuentra una carta confiada al sereno y dirijida al burgamaestre, en la que le anuncian que Fritz ha desaparecido de casa de sus padres para hacerse soldado.

—¡Soldado! esclama el burgomaestre al saber la noticia; ¡qué horror! Pues que no cuente ya con la mano de mi sobrina!

Y Hermann aprovechando la ocasion, aparece de repente con el brillante uniforme de oficial que reconcilia al burgomaestre con los militares, de lo que se sigue el casamiento á gusto de Lisbeth.

En vano se buscarian en esta partira las formas ordinarias de la ópera alemana ó italiana; al punto se distingue el estilo característico de las composiciones vocales de Mendelssohn, que sobresale por una imponderable finura melódica y una gracia esquisita. Entre las doce ó catorce piezas de que se compone hay arias, duos y tercetos que revelan todo el partido de Mendelssohn habria sabido sacar de su talento si se hubiese consagrado al teatro. La serenata de Hermann tiene un acompañamiento de un efecto nuevo, y los coros ofrecen un colorido rústico sin exageracion, que nos embelesan.

La ejecucion es regular y nada mas, excepto por parte de Madama Faure-Lefebvre, que hace una Lisbeth perfecta.

En la misma noche que se estrenó en Paris esta antigua ópera de Mendelssohn, se completó la funcion con otra ópera titulada el *Rey Candaules*, libreto de M. Miguel Carré, Música de M. Eugenio Diaz, un jóven compositor que hacia en esta partitura su primera prueba.

Conocida es la fábula de Candaules, rey de Lidia.

Cuentase que disputando con su favorito Gijes sobre la belleza de la reina su esposa, se la enseño desnuda en el baño para convencerle. Enojada la reina llamó á Gijes y le ofrecio su mano y el trono con tal que matase á Candaules, como asi lo hizo.

El librettista francés ha dado á su argumento un colorido menos trágico, imaginando un rey tan necio que no merecia castigo tan terrible, sin contar con que no es mas que el prometido de Nissa, no su esposo. Todo pues se reduce á un destierro mas allá de los confines de la Lidia.

M. Diaz es un compositor inclinado como el que mas á la escuela francesa, es decir, poco amante de melodias y muy amigo del colorido instrumental que á veces es brillante, pero que en otras ocasiones no hace mas que cubrir la indigencia de la inspiracion. Sin embargo seria injusto decir que el *Rey Candaules* no contiene piezas de mérito que se aplauden con justicia. En el desempeño descuella M. Wartel que hace del fabuloso monarca un personaje grotesco y ridículo hasta lo sumo.

Mariano Urrabieta.

Mas noticias del paquete.

Recorriendo ayer los diarios que hemos recibido por el vapor francés "Carmel", estractamos las siguientes noticias, que no pudimos registrar en nuestro número anterior.

El mercado de Lóndres pasaba por gravísima crisis á consecuencia de las numerosas quiebras habidas en Calcuta, Bombay, y otras ciudades de la India.

Los accionistas de la empresa del cable trasatlántico han resuelto incontinenti volver á empezar la jigantesca tentativa.

¡Honra sea hecha á tan valientes iniciadores del progreso!

Reapareció el proyecto del telégrafo Ballestrini.

Sábese que tenia por fin el establecimiento de una línea submarina, pasando por Francia, Portugal, Azoras, San Vicente y Brasil.

Los estudios preparatorios ya fueron hechos algunos años y un representante de la compañía pasó á Rio Janeiro, donde falleció en 1858.

El *Times*, en un artículo editorial, demostró cabalmente la ineficacia de las cuarentenas para combatir el cólera, visto como el principio deletereo de la enfermedad, dice ese diario, es traido por el viento.

Trató de tranquilizar con este artículo la poblacion, y calificó de verdadera manía, el terror ridículo de que se dejan apoderar algunas personas.

El emperador Napoleon fué á visitar á Arenemberg, en Suiza, donde pasó los primeros años de su vida.

Una coincidencia para él triste, hizo que en el mismo dia de su llegada se celebrasen con gran pompa y en medio de innumerable concurrencia, los funerales de un modesto proscripto francés, el ciudadano José Doin, de Châlons-sur-Saône.

Al diputado Waleski, como se sabe, le estaba reservada la presidencia del Cuerpo Legislativo.

El mismo dia que fué electo por los Landes, alcanzó la oposicion una nueva victoria en el departamento del Aisne.

La gran manifestacion pacífica de las dos escuadras, francesa é inglesa, era en general interpretada como una amenaza contra los Estados Unidos.

Empero es poco probable que los dos gobiernos quieran emprender una guerra contra la gran República Americana.

Debia reunirse en Liége un congreso de estudiantes.

Los de Francia habian adherido aquel proyecto.

Estaba pronta á inaugurarse en Estazel, la estátua de Francisco Arago.

La famia del sábio y republicano Arago protestó y no quiere asistir á la ceremonia.

Murió Buchez, ex-presidente de la Constituyente francesa, en 1848.

Estaba en prensa la *Vida de San Pablo*, de Ernesto Renan, continuacion de la *Vida de Jesus*.

En Marsella hubo algunas víctimas del cólera.

El dia 19 de Agosto, 27; 14 el dia 21, y 30 el dia 23.

Esperábase sin embargo que la epidemia no se internaria: conservábase localizado el mal en aquel puerto de mar, cuyas condiciones higiénicas no son de las mejores.

Hallábase mejor el rey Leopoldo.

El celebérrimo Luis Veuillot iba á publicar un diario ultramontano en Bélgica.

Cerróse la sesion en las cámaras belgas.

El gobierno pontificio dió órden para *reclutar* soldados: veíase en esa medida la confirmacion de la convencion del 14 de Setiembre.

Hablábase de la reconstruccion del antiguo puerto de Ostia.

En Florencia reinaba grande ajitacion con motivo del asunto del coronel Villalta, de que dimos cuenta dias pasados, referente al fusilamiento de cinco jóvenes garibaldinos en la época de Aspromonte.

Hubo algunos duelos entre oficiales y periodistas.

De repente apareció una circular del Ministerio de la Guerra Petitti, aconsejando á los oficiales que respondau solidariamente, en cuerpo á los diaristas.

De ahí protestas, ajitacion, nuevos desafios; la burguesia tomó parte por los periodistas, firmárouse peticiones pidiendo la acusacion del ministro, el que quiso dimitirse; el rey sin embargo no quiso aceptar la demision.

El gran duque Alejandro prestó juramento de fidelidad como heredero presunto de la corona de Rusia.

La ceremonia se celebró con el mayor esplendor.

Desapareció el cólera en Egipto.

La sublevacion que el 15 de Agosto estalló en Buchares, fué contra el principe Couza, que se hallaba ausente en aquel momento.

El motivo fué la ley concediendo al Estado el monopolio de la fabricacion y de la venta del tabaco y un reglamento del mercado de aquella ciudad.

Los insurgentes lograron apoderarse de la casa de la Cámara; pero los soldados que estaban prontos, llegaron y á tiros de cañon dispersaron á los amotinados.

Hubo 14 muertos y 30 heridos.

Hiciéronse algunas prisiones entre los gefes de los partidos republicanos y feudal.

El principe Cousa llegó á toda prisa de Enes, donde estaba tomando baños.

Constaba de España que en virtud de conferencia habida entre el mariscal O' Donnell, el General Prin y el Sr. Madoz, el partido progresista resolviera abandonar, su politica de alistacion.

En despachos telegráficos de Madrid, fecha 28 de Agosto, se dice lo siguiente:

"La reina quedará en Zarauz hasta el 10 de Setiembre.

"Son satisfactorias las noticias sanitarias en toda la España."

Aun no habia dia marcado para el bautismo del infante de Portugal.

El nuncio apostólico se opuso á que el rey de Italia fuera el padrino porque está *escomulgado!*

El príncipe Amadeo que habia llegado á Lisboa en representacion del padre, se volvió á Italia.

La oposicion hacia grandes cargos de este hecho al conde de Avila.

El Estado de Nueva Orleans volvia rápidamente á la normalidad comercial y política, gracias al general camby y al gobernador Welles.

Habiase colocado guarniciones de hombres de color en las principales ciudades del interior de la Carolina del Sud.

La convencion republicana del Maine votó mociones, favorables al sufragio de los libertos, oponiéndose á la admision de los Estados del Sud en la representacion del Congreso, mientras tanto no se declaren por actos políticos contra la esclavatura, y pidiendo el pronto enjuiciamiento de Jefferson Davis.

Fué preso en Alejandria, el General Mosby.

Descubrióse un desfalco de 250,000 dollars, en el *Phoenia Bank*, de Nueva York.

Chocáronse en el lago Huron los vapores "Meteora" y "Puwabec."

Este último fué á pique en 3 minutos, muriendo cerca de 100 pasageros y la tripulacion.

De Méjico constaba que el gobierno imperial continuaba solicitando socorros á Francia.

El celebérrimo general Sant'Anna hizo nueva transformacion y despues de apoyar al gobierno del emperador Maximiliano, declárase ahora contra él.

Proclamaba á sus compatriotas contra la política francesa.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Agosto 24 de 1865.

Muy señor mio:

Acaba de armarse en nuestra prensa periódica una discusion interesante acerca de la cuestion provincial. La Francia departamental dió señales inequívocas de su firme y unánime intento de sacudir el yugo de la tutoría parisiense y de proveer por sí mismo al despacho de sus que-haceres; la reciente manifestacion electoral que dió por tierra con la sonrojosa institucion de las candidaturas oficiales, puso á las clases esa tendencia descentralizadora de la mente nacional. Pero en la cuestion emancipacion ván enlazadas otras cuestiones delicadísimas, y por eso los debates de prensa se alzan á un grado de importancia y de gravedad que debo apuntar y forma como el nivel de la creciente de la opinion en la actualidad.

Llamados por el hermoso movimiento electoral de las provincias á fijar su atencion de aquel lado, nuestros diarios tomaron la palabra procurando inquirir los medios y encontrar la posibilidad de conciliar entre sí las aspiraciones de los pueblos de campaña, anhelosos de vestir la toga viril, y las necesidades trascendentales de política defensiva y de seguridad nacional, encarnadas en la tutoría de Paris.

Cuando digo que nuestros diarios tomaron la palabra, digo una cosa medio verdadera, pues el silencio de la prensa imperial sigue sobre la cuestion que nos está ocupando.

Entre los órganos independientes mediaron polémicas acaloradas.

Dos campamentos principales lucen sus banderas, á saber:

La bandera de la lejitimidad;

Y la de la revolucion.

De la prensa lejitimista salió la iniciativa de las cuestiones relacionadas con una reforma radical del territorio francés. Quieren los lejitimistas borrar la obra de los ochenta últimos años para volver á la tradicion histórica, cambiando otra vez el sistema departamental con mapa por provincias, conforme lo piden los instintos genuinos de un partido cuyas ideas descansan en todos los ausiliares aristocráticos, llámanse nobleza, grandes hacendados, influencia clerical, y demas vasallos de la corona, encargados de dominar la plebe por cuenta del rey.

El movimiento de opinion promovido entre los demócratas por las pretensiones mas ó menos disfrazadas, del partido histórico, originó de parte de aquellos una divergencia de miras en punto á la cuestion centralizacion.

Los unos, preciándose de un temperamento político enteramente despreocupado, dieron su adhesion á la porcion francamente liberal del programa ambigüo de los lejitimistas franceses, y dictaminaron que lo que importaba frente al régimen imperial era descentralizar; que mas tarde se ventilarian los medios de neutralizar los esfuerzos de la aristocracia provincial dirijidos á resuscitar las pasadas tiranías, si tal fuese su segundo pensamiento.

Los otros, por el contrario, se abstuvieron ingresar en tan peligrosa fusion.

Por mi parte, quiero ser tolerante. Le diré esto, y oigame vd. bien:

Con tal que la unidad del mando militar se levante arriba de cualquier ídolo provincial; que la integridad nacional descanse en una fuente y robusta centralizacion política; que la capital sea verdaderamente la cabeza de la nacion.

Con tal que al primer amago de invasion estranjera ó de conspiracion interior la patria encuentre á todos sus hijos agrupados en derredor del poder supremo, representante genuino de todas las fuerzas sociales de un pueblo á quien supongo provisto de un gobierno normal y libre.

Con tal que la capital no viva en sobre. saltos perpétuos al pensar que un feudo militar pueda levantar bandera de motin, disolver sus regimientos ó alistarlos á su antojo y desbaratar en vísperas de una batalla los planes del general en gefe.

Con tal que los ídolos, en cuyo obsequio la superticion provincial pisotea las leyes é infringe la disciplina, sepan tener autoridad bastante para neutralizar los ensayos de discordia, ayuden al gobierno á castigar á los amotinados, eligan paladinamente entre una popularidad de compadres y los deberes austeros del patriotismo, y ahorren á su nacion el sonrojo de ser objeto de burla y escarnio universal.

Bajo esas condiciones, votaré gustoso por la emancipacion de las provincias.

Así lo entienden los mismos demócratas que han creido deber adherir al programa de la prensa legitimista.

En perfecta union de miras políticas con sus correligionarios que se abstuvieron, esos honorables amigos de la libertad departamental anteponen á cualquier reforma el principio sacrosanto del Estado dueño en casa, de la patria independiente, de la capital políticamente soberana.

Pero si todos rechazan la idea de acefalía; si nadie entre nosotros, hijos fieles de la revolucion, quiere volver á fomentar el espíritu de envidia y de desunion con un regimiento de Burgoña superior al regimiento Provenza, un contingente normando mas lucido que el contingente franconcdés, una provincia favorecida del derecho costumbrero á espensas de otra provincia sometida al derecho escrito; si ese cúmulo de desigualdades militares, judiciales, financieras, propio de la Francia histórica, permanece hondamente repulsiva á la Francia de hoy, no por eso estamos enemigos de la emancipacion administrativa de los departamentos, y así entendido, dilucidado, aplicado á las cosas de mera administracion, el concepto reformador propuesto por el partido legitimista pueden muy bien admitirlo los varios gremios del partido democrático.

En provincia, tiene la democracia francesa que proveerse contra las tendencias de los partidos estremados de la desigualdad social, segun estos los departamentos, para cobrar vida é influjo, deben reconstituirse en castas y categorias, formase en corporaciones de artes y oficios, y alzar al primer plano de la nueva organizacion las varias potencias locales que son como las ruedas maestras de la complicada máquina: clero, hacendados, mayores, gefes de manufacturas, nobleza, banco y otras excelencias modernas. De semejante sistema, los departamentos nunca serán los complices. Las recientes elecciones municipales practicadas por toda la estencion del imperio significan desentralizacion, es cierto: pero significan tambien amor y acatamiento al dogma de igualdad hondamente arrojado en el alma nacional, y aquellos que se han atrevido, como el ilustre legitimista Berryer, á cuidarnos el ejemplo de la aristocrácia, Inglaterra alcanzando la libertad política por el camino de la feudalidad provincial, desconocen la jóven generacion de nuestro pais, y equivocan de un modo asombroso acerca de las condiciones de un buen régimen representativo. Se equivocan sobre el sentido el mas claro, el mas esplícito, dado por la Francia su fragante y su reciente votacion.

La Francia, señor, tiene su génio propio; precide su temperamento político de la atmósfera británica que Berryer y Guizor quisieron insuflar á sus pulmones.

No gusta de los influjos provinciales, de las aristocracias de campanario. Y la prueba de sus antipatias, á este respecto se desprende del conjunto de las elecciones, casi todas recaidas en ciudadanos amigos del pueblo, de sus franquicias de sus derechos, de sus intereses, de su aptitud á administrarse por si mismo, con esclusion de cualquier tutor, sea imperial, sea departamental.

Queremos, sí, que Paris, el Paris del imperio, deje á nuestros hermanos de la Provincia la iniciativa de sus escuelas, de sus edificios, de sus fuentes, de sus puentes, de sus establecimientos de beneficencia, de sus adelantos morales y materiales en la esfera modesta del municipio; pero no queremos de ningun modo que los influjos provinciales, segun lo quisieron Guizot y Berryer, hereden la prepotencia parisiense, por la sencilla razon que los intereses generales encontrándose las mas veces en pugna con el interés personal, no se debe proporcionar á este la tentacion de sobreponerse á aquellos bajo el disfraz de la dedicacion al bien público. Permítame aducir aquí algunos ejemplos.

Estaban, en las elecciones municipales, frente á frente casi en todas partes el elemento influyente, representado por los gefes de industria, los nobles, los hacendados y el clero, y el elemento plebeio, personificado en la masa de la poblacion. El sufragio universal dictaminó, y de su fallo se puede sacar la conclusion que los administrados tienen, de hoy en adelante, la conciencia íntima de su aptidud propia á gobernar sus que haceres, sin la intervencion leonina de los señores influyentes. Tengo á la vista la estadística electoral de los municipios, y encuentro que en varios parages el candidato, sea imperial, será opositor, ha sido rechazado, por estar sus pretenciones en hacendado contrarias al espíritu liberal de la ley de tierras en punto al pastoril comunal.

En otros municipios, por el contrario, los candidatos que habrán manifestado una interpretacion equitativa y generosa de la legislacion agricola y propuesto al interés general del municipio la tiranica codicia de unos pocos salieron ceñidos del lauro popular cualquiera que fuese su bandera de origen, imperial ó opositora.

Lo que dijo del pastoril comunal, puede aplicarse á la cuestion escuelas á la cuestion presupuestos y á cada uno de los ramos de la administracion provincial. Generalmente los candidatos electos pertenecen al gremio democrático, y asi entendida y practicada, la decentralizacion en vez de sostituir la tutoria parisiense por un enjambre de tiranuelos departamentales, tiende á radicar entre nosotros las instituciones hijas de la tradicion revolucionaria de igualdad.

Podemos pues tener por concluida la campaña legitimista contra la sociedad moderna y en vista de una resurreccion del feudalismo. Berryer y Guirot, la rama mayor y la rama menor, no dieron á luz sino un cadáver de proyecto, y su aborto pone mas y mas de manifiesto la fuerza vital que está encerrando en si la jóven Francia, la Francia de la república y del código civil.

Entre los césares que se empeñan en hacernos retroceder hasta los municipios romanos, y los anglomanos que quisieran amoldarnos á un provincialismo sonrojoso, la inmensa mayoria de nuestro pueblo acaba de conquistarre una constitucion esencialmente moderna, constitucion cuya fórmula no pasa todavia, es cierto de las mesas electorales, pero que ha de traducirse en hechos prácticos cuando venga el momento de una reorganizacion general europea.

Conocemos el pensamiento frances, y este conocimiento es por si solo de una importancia trascendental.

Tambien conocemos el pensamiento de aquellos pueblos que las tropelias militares de Prusia y de Austria pusieron al régimen de la anarquia y del trastorno. Mucho se ha hablado de los votos presumidos del Schleswig y del Holstein. ¿Quien ha de gobernar á los infelices ducados? Agustemburgo á Oldendurgo? El emperador José ó el rey Guillermo? Los ducados contestan, y su contestacion, ahogada en el acto por la mordaza austro-prusiana, se deja oir á las claras en su mismo silencio.

A fin de engañar mejor la opinion pública sobre lo que piensa esa grande y magestuosa entidad moral que se llama los conquistados del Elba, Viena y Berlin pasan su tiempo en entretenerse con intrigas diplomáticas. El programa de Gastein, que ya vd. conoce, originó la entrevista de Salzburgo. La telegrafia vá llenando la crónica con hechos y desechos alternativos.

Ayer era Viena la que habia de heredar el Scheswig, dejando á Berlin la corona de Holstein. Hoy, tenemos un Holstein Viena, y un Schlesmig-Berlin. La paz universal sigue durmiendo, al susurro de aquellas contiendas poco sérias; la democracia, atenta y silenciosa, se siente el alma estremecida de júbilo al presenciar la desmoralizacion de los déspotas y la impotencia de los conquistadores, y los ducados, burlando los grillos de sus tiranos, corresponden secretamente con sus libertadores próximos.

La quincena trascurrida vá salpicada otra vez en sangre de motin. La ciudad de Bucharest, capital de los estados del principe Couza, fué cañoneada de resultas de una insurreccion popular, originada por una cuestion económica.

Los vendedores de frutas descontentos de su suerte, que eran derribar un gobierno mal sentado, entre los impulsos desordenados y opuestos de los gabinetes de Paris, de Viena, de Londres y de Constantinopla. Vuelto de las aguas de Ems, donde se encontraba á la razon, el príncipe reinó sobre las cenizas y los cadáveres de su amada capital, y los arrestos, ya empezados antes de su llegada, siguieron con nuevo rigor. Hay, en el número de los proscriptos, una porcion de hombres politicos, tan distinguidos por el carácter como por la posicion social. Así ván envueltos patricios y plebeios, ricos y pobres, humildes proletarios y padres de la pátria, en revoluciones faltas de principios y largadas, por decirlo así, al acaso.

Despues de los cañoneos de Bucharest, hé aquí los pacificos estruendos de Cherburgo. Las escuadras de Francia y de Inglaterra se han encontrado, conforme al programa, en las aguas de la ciudad francesa. Se pondera mucho, en los movimientos respectivos de las armadas, la parte tocando al mecánico y al ingeniero; la maquinaria, las corazas, el vapor, la precision de locomocion y de tiro, todo eso se ostentó en proporciones brillantes y agigantadas. Pero, involuntariamente, cada uno se preguntaba en sus adentros porque tan tarde, y tan lejos del Elba y del Vistula, las dos mas poderosas escuadras del viejo mundo, venian así hacer alarde de sus fuerzas. Dificilmente se atina el motivo de una fiesta, cuya impresion general, á parte de la admiracion tributada á la maniobra, fué no sé qué cansancio, mezclado de frialdad y de tristeza.

El grandioso espectáculo de Cherburgo, sin traer á las almas la mínima chispa de concordia tuvo el inconveniente de despertar el tristísimo recuerdo de dos cobardias, la una francesa frente á la Polonia peleando, la otra inglesa frente á Dinamarca suplicando por el cumplimiento del pacto de amistad. Esas escuadras ostentándose en plena paz, entre las tumbas de nacionalidades desamparadas, hacian el efecto de brillantes oficiales desertores del puesto de honor en vísperas de una batalla, y viniendo lucir su uniforme, sus charreteras, sus bigotes, su sable inocente y su indomable valor en medio de un baile.

¿De que sirvieron esas poderosas máquinas? De nada. Las cuestiones de Siria, de Dinamarca, de Polonia, de Méjico, de Estados-Unidos, ó sé resolvieron sin ellas, ó se embrollaron fuera de ellas. La espada anglo-francesa no ha impedido ni una iniquidad internacional, ni una desmembracion, ni una guerra civil. En Méjico especialmente, vemos bajar mas y mas la estrella de la intervencion europea, y levantarse el albor de la prepotencia americana una reflexion muy óbvia que se nos ocurrió á todos nosotros, espectadores de las fiestas de Cherburgo, es que mientras las escuadras del viejo mundo se están entreteniendo en tornéo marítimos, la obra anglo francesa de una confederacion imperial entre los realistas de Méjico y los esclavitas del Sur vá fracasando hasta el último período de desquicio y de derrota.

Como variedad de la fiesta pudo el público enterarse del correo de Nueva-York trayendo la noticia del descalabro sufrido por los auxiliares venidos del Sur y del triunfo de los juaristas apoderándose de un material de guerra inmenso.

Si la existencia de un gobierno imperial á Méjico es un aliciente para los elementos separatistas del Sur, ó lo que puede quedar de ellos, si segun lo espresó publicamente con su franqueza militar el general Sheridan, la vecindad de una monarquia presa de todos los agentes de disolucion y de trastorno es incompatible con la completa pacificacion de los Estados Unidos; es cierto, por otro lado, que los Estados Unidos, celebrando sin disfraz alianzas políticas intimas con el imperio ruso, colocan á sus mejores amigos en la mas delicada situacion.

¿Como podrán los liberales de Europa tomar partido por los aliados americanos de Alejandro II? Entre tanto, estamos por presenciar las fiestas americano-rusas como contestacion á las fiestas anglo-francesas. Y cuando la suerte del mundo se jugará en las aguas de las Antillas y del Pacífico, teatro desde ahora previsto de la contienda venidera, la generacion que sucederá á la nuestra se habrá quizas olvidado de los crímenes de la Rusia, en obsequio del apoyo prestado por ella á la causa de los libres del nuevo mundo.

Adios!

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Mercedes.

Hemos leido en la *Tribuna* fecha de hoy número 3,506, un artículo que, con este mismo encabezamiento publica D. Santiago Mautalen en calidad de encargado de nuestras mensagerias y con motivo de un incidente acaecido con un postillon al servicio de nuestra empresa. Completamente agenos al suceso de que se hace referencia, por habernos hallado ausentes de Mercedes hasta el dia de ayer, y sin pretender por esto, avanzar juicio alguno que pudiera ofender la susceptibilidad de nadie y menos aun la del ciudadano, en su carácter de Juez, es que nos vemos, en conciencia, en la imprescindible necesidad de no consentir que, con nuestro silencio se pretenda hacernos solidarios del contenido y espíritu de la referida publicacion, declarando: que estamos muy distantes de pensar así y sea notorio, á la vez, que sin nuestro consentimiento y de su motu propio, como así mismo sin autorizacion nuestra para ello, ha procedido nuestro encargado, de una manera que públicamente

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Pues mejor, dijo el tio Crisóstomo cuando le vió: tú vienes solo con tu hija, y si puedo quitaros de enmedio á los dos, me habré vengado de tí y de Juan Palomo.

El instinto de Malgenio le habia indicado que habia un peligro, y se dirigio donde el tio Crisóstomo estaba.

—No importa, dijo, mataré tambien al perro.

Pero el pero no le dió tiempo.

Aun no habia acabado de cargar su escopeta el tio Crisóstomo, cuando ya el perro habia caido sobre él.

El tio Crosóstomo y el perro, de resultas de la embestida, cayeron por el barranco abajo, y el tio Crisóstomo, perdida la escopeta, se habia quedado sobre un espino como algun tiempo antes Gaspar el mayordomo de la marquesa de Lora de la Vega.

El perro, dando tumbos, llegó al fondo del barranco estropeado, pero fuerte aun, y se lanzó al lugar donde estaba María Francisca arrodillada la lado de su padre. El Greñudo no necesitaba ya indulto: la bala disparada por el tio Crisóstomo le habia atravesado el cráneo.

Estaba muerto, y María Francisca se desesperaba y ponia los gritos en el cielo.

Malgenio corria hasta ponerse debajo del lugar en que el tio Crisóstomo se habia quedado sujeto por el espino; y desde alli volvia rapidamente al lugar donde Maria Francisca lloraba y gritaba sobre el cádaver de su padre.

De improviso, el mastin tomó á la carrera por la vertiente por donde se subia al cortijo, llegó á él, y despertó al Ciervo que dormia á pierna suelta en la cocina tendido sobre una cabecera.

Del mismo modo despertó al tio Ortiguilla, y luego se puso á ahullar, y empezó á correr hácia afuera volviendo instaneamente como avisando de que su ama necesitaba ser socorrida.

—Algo sucede, tio Ortiguilla, dijo el

57

Ciervo, y lo que es yo, por lo que pueda ser, no me estoy aqui.

—Ni yo tampoco, dijo el tio Ortiguilla, descolgando de sobre la chimenea su escopeta mientras el Ciervo se metia su trabuco debajo del brazo.

¡A ver muchachos! añadió despertando á los mozos: arriba y conmigo.

Un monmento despues el Ciervo, el tio Ortiguilla, el mulato y tres mozos armados de escopetas seguian á malgenio.

Regalado y el mastin del Cortijo se habian unidos á ellos y ladraban por ciento.

Llegaron al fin al fondo del brrranco, y encontraron en su ensanchamiento el cadáver del Greñudo y á Maria Francisca que arrodillada junto á el, daba las mayores muestras de dolor y de desesperacíon.

Cuando vió al Ciervo, al tio Ortiguilla y á los otros se alzó terrible.

—¡Me le ha matado, dijo, ese asesino, ese infame, el tio Crisóstomo: se ha vengado de él por que le echó del cortijo de los Aparecidos: el tio Crisóstomo está allí vivo enredado en los espinos: Malgenio le ha hecho caer desde lo alto: yo quiero coger vivo á ese hombre: yo quiero martirizarle!

Y corrió hácia el lugar donde el tio Crisóstomo estaba suspendido sobre la cortadura del barranco, á una inmensa altura.

El espino no podia sostenerle, y se doblegaba bajo el peso de su cuerpo.

Todos habian llegado hasta colocarse debajo de él.

El tio Ortiguilla el mulato y los mozos habian preparado sus escopetas.

—¡Dejadmele á mi! ¡dejadmele á mi! gritó el Ciervo: vereis como yo lo hecho abajo como si fuera un estornino.

—¡No, no! gritó Maria Francisca. ¡Yo quiero cogerle vivo, un tiro es poco, no le tireis, yo quiero hacer con el lo que hizo mi Diego con aquel compadre suyo que queria entregarle!

—No me parece mala idea, dijo el Ciervo: á ver, muchachos, vamos á arrancar toda la leña que podamos: á bien que aquí lo que es tomillos y retamas no faltan.

—¿Pero para qué? dijo con estrañeea el tio Ortiguilla.

—Para hacer un torton, chico, contestó el Cierv ya veras.

Y se puso á arrancar tomillos.

Los otros emprendieron la misma faena.

—¡Si, si, decia Maria Francisca con la mirada fija en el tio Crisóstomo: agarrate bien al espino; pero te vá á salir la misma cuenta: estas cogido, y no te me escapas, maldito: si te caes, te despedazas en las peñas, y si no te caes, ya te cogeremos vivo.

El espino se doblegaba cada vez mas.

El tio Crisóstomo agarrado á una de sus ramas, pugnaba por sostenerse; se encogia batallaba por apoyarse con los piés en la roca sin poder conseguirlo.

Estaba sufriendo una agonia horrible.

La rama á que estaba asido, se desjaba crugia de una manera seca y espantosa.

El tio Crisóstomo no decia una palabra no pedia socorro, por que sabia que se lo habian de dar, y la rama seguia desgajandose, y el Ciervo y los otros arrancando tomillos y retamas que caian en un monton en el centro del barranco.

Maria Francisca seguia apostrofando al tio Crisóstomo.

Al fin, este, fatigado rendido sin poder sestenerse mas, se agitó, se columpió algun tiempo, soltó la rama que estaba ya próxima á desgajarse, y quedó por un momento sostenido en una posicion horrible por la faja que se habia agarrado al espino.

Al fin, este último apoyo le faltó.

Cayó de pié sobre una peña colocada diez ó doce varas mas abajo, y dió un grito espantoso.

Se habia roto las piernas.

Desde allí cayó rebotando de peña en peña hasta ir á parar ensangrentado magullado, á los piés de Maria Francisca.

Esta se precipitó sobre el furiosa y le examinó con ansia.

—¡Ah! esclamó estás vivo todavia y muy vivo tú vás á ser el primer plato de carne asada que le voy yo á presentar á mi marido cuando venga.

—El uno para el otro dijo el Ciervo: "Dios los cria y ellos se juntan."

Fuego de Dios de la niña de quince años.

—Como que le han matado á traicion á su padre, dijo el tio Ortiguilla, que tenia tambien las entrañas medianamente atravesadas.

—¡Vamos! ¿por que os teneis? ¡leña mas! ¡leña! dijo Maria Francisca.

Y al decir esto, espantaba, estaba desencajada, horrible, hinchadas las venas de su frente y de su garganta, convertida en una furia, imponente, aun para aquellos hombres que no podian ser mas desalmados.

El tio Crisóstomo rugia de dolor.

Pretendia levantarse y no podia.

De tiempo en tiempo, despues de una tos seca, arrojaba una bocanada de sangre.

Maria Francisca seguia excitando á aquellos terribles trabajadores que arrancaban sin cesar retamas y tomillos, y los arrojaban al monton, que ya era monstroso.

—Por supuesto dijo el Ciervo, que era el hombre mas humano de los que allí se encontraban, que esperaremos á que venga Juan Palomo, para para que goce desde el principio del achicharramiento.

Lo que el Ciervo queria, era ganar espacio, á ver si el tio Crisóstomo se libraba muriendo, de ser quemado vivo.

Pero Maria Francisca se habia convertido en una pantera.

Al unirse á Juan Palomo algo del terrible ser del bandido, habia pasado al ser de Maria Francisca, que criada de una manera ruda entre montañas, no habia tenido jamas el corazon blando mas que, primero para su padre, y luego para Juan Palomo.

—Ya hay bastante leña. dijo con ronca voz la jóven, y por si falta, cuando esa esté encendida, seguiremos echando mas. ¡A ver! dos de vosotros, traed aqui á mi padre, para que este condenado vea lo que ha hecho.

El Mulato y el tio Ortiguilla fueron por el Greñudo, y entretanto Maria Francisca arrancó por si misma un tomillo.

El tio Ortiguilla y el Mulato vinieron trayendo al Greñudo; y le colocaron junto al tio Crisóstomo, que lanzó un rugido de alegria al verle junto á sí.

—¿Qué se me dá á mi de todo esto, dijo, si te he enviado á la otra banda, á tí, que te atreviste á desarmarme yá ofenderme.

Pero el tio Crisóstomo mentia.

Se habia prospuesto acabar su vida representando su papel valiente; pero en el fondo de su alma, estaba aterrado.

—Echa yescas dijo maria Francisca al Ciervo: toda la yesca que tengas y la que tengan estos.

—Yo esperaria á que viniera Juan Palomo, dijo el caritativo Ciervo.

—¡Yo no! dijo Maria Francisca; se está muriendo, y si yo pudiera atormentarle mas que con el fuego aun mas le atormentaria.

—Pues como usted quiera, mi capitana dijo el Ciervo; pero aseguro á usted que se deja usted en mantillas á todos los Niños de Ecija habidos y por haber. ¡Canasto y que moza! hágame usted el favor mi capitana de no tomarme á mi entre ojos, por que no quiero arrepentirme de haber nacido.

—Echa yescas y calla, ó se lo digo á mi Diego cuando venga, y tienes un disgusto.

—Pues á mí, á ver como no queman al Preste Juan de las Indias, dijo el Ciervo sacando los avíos de encender del bolsillo: ¿si creerá usted, señora María Francisca, que á mí no me gusta esto mucho? lo que yo queria, era que lo viera tambien Juan Palomo, porque á él le divierten mucho estas cosas; pero tiene usted razon: este perro se está muriendo, y si lo dejamos, nos quedamos sin el gusto de ver cómo le sienta el que le hagan chicharron: ¡eh! ¡tio Crisóstomo! ahora vamos á ver á los hombres valientes.

—¡Ladron! dijo el tio Crisóstomo.

—Caballista se dice, compañero, contestó tranquilamente el Ciervo: todo se puede decir de buena manera: ladron suena mal, y caballista, ya ve usted, es otra cosa: hay mas política y mas decencia en esta palabra: vamos, mi capitana, ya está aquí la yesca: encomiéndate á Dios y reza el credo, tio Crisóstomo, que la cosa va de veras.

Y puso en el haz de tomillo que María Francisca tenia en la mano una porcion de yesca encendida.

—Ponedlo sobre la leña, dijo María Francisca, agitando el tomillo para que se levantara llama.

El tio Crisóstomo, agarrado por cuatro, fué puesto sobre el monton de leña.

—Al levantarle, dió un grito de dolor.

La llama ardió, y prendió en el tomillo.

María Francisca puso fuego por cuatro lados á la leña, y fué á sentarse junto al cadáver de su padre.

En aquel momento, por la parte de abajo del barranco, se oyó casi perdido en el silencio, el zumbido de uno de esos enormes cencerros que lleva pendiente del pescuezo el liviano: esto es, el animal que va guiando una récua.

—Pues señor, dijo el Ciervo: todo viene bien: ya está ahí Juan Palomo: y para que se adelante y venga pronto, no hay mas que hacer esto: y el Ciervo cogió su trabuco que estaba en el suelo, se volvió hácia una torrentera, y le disparó, produciendo un estampido que retumbó en las concavidades de las rocas, como el de un cañon de á cuatro.

María Francisca, sentada junto á su padre, miraba el torbellino de humo que se levantaba de la hoguera.

El tio Ortiguilla, el Mulato y los mozos, estaban temblando, porque aquel espectáculo era demasiado fuerte.

El Ciervo se paseaba un poco mas arriba á lo ancho del barranco, sin mirar porque no queria ver.

Unos cuantos silbidos se oyeron á lo lejos.

El Ciervo se detuvo, se metió los dedos en la boca, soltó otro silvido, y volvió á su paseo.

Entretanto, nada se oía aun dentro de la hoguera: nada se veía, porque el humo la envolvia todo: el fuego no habia llegado al tio Crisóstomo.

Este rezaba apresuradamente, se arrepentia de lo que habia hecho, ponia su pensamiento en Dios, y le ofrecia en pago de sus pecados los tormentos de aquella muerte horrorosa.

Se oyó ya muy cerca el galope de algunos caballos, y poco despues entraron en la rambla Juan Palomo, don Juan, Luisa, Clavellina, Moscardon, Engrudo y Tragabuches.

—¿Qué diablos es aquello? dijo Juan Palomo, viendo la enorme llama de la hoguerra: ¿la habrán encendido para espantar los lobos? ¿y aquel trabucazo que sonó?

Un chillido agudo, horrible, desesperado, sobrehumano, interrumpió á Juan Palomo.

A aquel chillido, siguieron inmediataimente otros muchos mas horribles, y mas desgarradores.

El fuego se habia apoderado del tio Crisóstomo: el desventurado se levantaba sobre los brazos, saltaba, volvia á caer, ahullaba de dolor.

—Pues ya sé lo que es, dijo Juan Palomo: están quemando á un hombre vivo: ¿pero por qué lo hacen?

Los chillidos cesaron de repente.

Juan Palomo apretó las espuelas á su caballo, y llegó junto á la hoguera.

Entonces vió á un lado á María Francisca sentada sobre una piedra devorando la hoguera con una mirada sangrienta, teniendo junto á sí á un hombre tendido é inmóvil.

Un poco mas allá, el grupo compuesto por el tio Ortiguilla, el Mulato, y los mozos, y en el fondo, el Ciervo que se paseaba.

Luisa lanzó un grito de horror al ver aquello.

—¿Por qué queman á ese hombre, dijo, qué crueldad es esa?

—¡Ha asesinado á mi padre! dijo levantándose María Francisca: le ha matado á traicion cuando venia conmigo á esperar á mi marido: mi padre está ahí, muerto, con un tiro en la cabeza, y ahí, en ese fuego, se hace cenizas el tio Crisóstomo que le ha matado.

—¡Todo sea por Dios! dijo Juan Palomo: no en balde me daba el corazon una desgracia cuando venia hácia aquí: vamos, vamos, dejemos esto: quédate tú aquí, Tragabuches con el Ciervo y con esos otros para llevar arriba al difunto: y tú, María Francisca, ven acá, mujer, y te montaré en mi caballo: de estas cosas es menester salir pronto.

—¡Ah, sí, es verdad! dijo María Francisca: ahora caigo en que hay una señorita á quien se la ponen los pelos de punta al ver esto, y tú no quieres que esa señorita lleve un mal rato.

—Cualquiera lo lleva con estas cosas, mujer, dijo Juan Palomo: muy santo y muy bueno que se tome venganza de la muerte de tu padre; pero con un tiro se hubiera salido del paso.

—Pues mira, Diego, yo he aprendido de tí, dijo María Francisca: acuérdate cuando en Despeñaperros quemaste entre dos cargas de leña á un compadre tuyo.

—¿Quién te ha contado eso? dijo Juan Palomo.

—El Ciervo.

—Mas valia que el Ciervo no tuviera la lengua tan larga, dijo Juan Palomo, á quien irritaba el que le hiciesen aparecer tan feroz ante Luisa.

—¿Pero hombre, quién habia de pensar, dijo disculpándose el Ciervo, que tú mujer habia de aplicar el cuento tan á lo vivo? una chiquilla de quince años, y bonita como unas flores....

—Es que yo.

—Es que tú harás lo que yo te mande, dijo Juan Palomo, y tengamo la fiesta en paz; que no me gusta á mi este olor de carne quemada cuando vengo á ver á mi mujer; y no mas réplicas: ven acá, y te montaré á las ancas: á los muertos se les entierra: y si el no se hubiera metido á quemar mi cortijo de los Aparecidos, ni él estaria muerto, ni tú hubieras quemado al tio Crisóstomo.

María Francisca se echó á llorar.

A todos sus dolores, se habia sobrepuesto el dolor de verse tratada con dureza por Juan Palomo.

Se acercó á él, estendió los brazos, y Juan Palomo la montó á las ancas, la dió un abrazo, y la besó en la boca.

Luego, silencioso y sombrío, arremetió por el repecho por donde se subia al cortijo.

Los demás le siguieron, llevándose Engrudo el caballo de Tragabuches que se quedó en el barranco con los mozos para trasladar el cadáver del Greñudo.

—Tenemos una maldicion sobre nuestra cabeza, murmuró Juan Palomo: hace algun tiempo que solo veo á mi alrededor muertos: casi todo la familia del tio Crisóstomo ha perecido: ha perecido tu padre:

Dios tenga compasion de nosotros!

Y Juan Palomo calló, y apretó las espuelas á su caballo, que subia con dificultad por la ágria cuesta.

CAPITULO XXXI.

En que aparece el perfil repugnante de don Justo.

Media hora despues, llegaron las caballerías, y el dinero fué descargado y puesto en la habitacion particular de Juan Palomo, que ocupaba María Francisca.

Aquello era terrible.

Un cordon de hombres subia los talegos y los apilaba.

Entretanto, el tio Ortiguilla, á alguna distancia del cortijo entre unos árboles, abria un oyo para sepultar al Greñudo.

La sangre se mezclaba al oro.

La situacion era genuinamente propia de los Niños de Ecija.

María Francisca estaba terrible.

De una parte la agobiaba el dolor por la muerte de su padre, y de otra la punzaban unos terribles celos por Luisa.

A pesar de estar la jóven vestida de hombre, á caballo y con el uniforme de los Niños de Ecija, cuando María Francisca la vió por la primera vez, á pesar de la situacion en que María Francisca se encentraba, no habia podido menos de sentir la influencia de la grande hermosura de la distincion, de la superioridad de Luisa.

Habia visto además que Juan Palomo la miraba con demasia do interés, y que por ella habia sentido, que al llegar al cortijo del Jabato, el primer espetaculo fuese el de una venganza horrible, que habia arrojado á un hombre á perecer entre el fuego.

Maria Francisca habia nacido para ser la esposa de un hombre formidable, para ser su digna compañera.

La ferocidad y lo rudeza habian rodeado desde la cuna á Maria Francisca, y habian germinado en ella su indómito carácter se habia mesclado á la primera oposicion.

reprobamos, tanto mas, cuanto que, no tenemos hasta estos momentos el mas mínimo dato sobre lo ocurrido, ni por parte de él [mas que lo que acaba de ver la luz pública] ni por la de Don Eustaquio Cardoso, á quien tampoco hemos podido ver, sin embargo de haberlo solicitado hoy dia, en esta ciudad y á quien en particular, como á la sociedad ella misma, debemos hasta entonces por lo menos, la satisfaccion que hacemos pública en obsequió á la verdad y en prevision de juicio, cuya responsabilidad queremos dejar constatado no nos pertenece.

Picot, hermanos.

Mercedes, Setiembre 27 de 1865.

DOCUMENTOS OFICIALES

De la Nacion.

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

Hallándose vacantes algunas sillas en el Coro de la Santa Iglesia Catedral del "Litoral."

El Vice-Presidente de la República Argentina en ejercicio del P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase para la Dignidad de Dean, al actual Arcedeano Dr. D. Juan José Alvarez.

Art. 2.° Para la de Arcedeano que queda vacante por la anterior promocion, al actual Penitenciario D. José Maria Velazco.

Art. 3.° Para la Canongia de Penitenciario al Presbítero D. Juan Isidoro Fernandez; para la de Majistral, al Presbítero D. Severo Echague; para la de Lectoral, al Presbítero D. Saturnino Rodriguez; y para la de Merced, al Presbítero D. José Vicente Fernandez.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Nacional.

PAZ.
Eduardo Costa.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865

Renuncia del Vice-Presidente.

Antiyer á las tres de la tarde, el Vice Presidente de la República mandó su renuncia al Congreso.

A las tres y cuarto, fuimos desagradablemente sorprendidos con esa noticia, sabiendo, al mismo tiempo, que debido á la feliz circunstancia de hallarse el Dr. Rawson en las antesalas del Senado, *no se dió lectura de la renuncia.*

Comprendiendo la malísima impresion que esta noticia iba á producir en el pueblo, antes de publicarla mandamos preguntar á S. E., si podíamos ó nó darla.

Este tuvo la deferencia de hacernos saber que acababa de retirarla, y que por consiguiente, lo mejor era silenciar el incidente.

Así lo hicimos; pero habiendo traido este asunto á tela de juicio nuestro cólega de la mañana, creemos que hoy ya no tenemos porque guardar la reserva que antiyer nos impuso silencio, sacrificando *la noticia* á las conveniencias del partido á que servimos en la prensa.

Los dos hechos son ya públicos.

El Vice-Presidente elevó su renuncia, y mas tarde, debido *unicamente* á la prestigiosa intervencion del ilustrado Doctor Rawson—hombre de corazon y de conciencia—el Dr. Paz volvió sobre sus pasos.

Esto, sin embargo, no disminuye la gravedad del hecho.

Como era de esperarse, él ha producido honda sensacion en el pueblo, no solo por lo trascendental de la resolucion tomada por el señor Vice-Presidente, sinó por la merecida reputacion que goza de hombre conciliador, y decididamente amigo del General Mitre.

¿Qué ha podido motivar esa renuncia?

¿Cuál ha sido la causa que para ello ha tenido el simpático Vice-Presidente de la Nacion?

Tales son las preguntas que el pueblo se dirije en su asombro, y á las que no nos es dado contestar de una manera positiva.

Pero, sea cual sea la causa ó causas que hayan influido en el ánimo de S. E. la verdad es que en estos momentos, y dadas las circunstancias especiales porque atraviesa el pais, algo grave y trascendental debe haber existido para que el dignísimo sucesor del General Mitre haya tenido la intencion de dejar el mando.

¿Que será?

Será acaso la *cuestion de provedurias* de que tanto se habló?

Líbrenos Dios de asegurarlo.

Entre tanto, el pais entero debe festejar como un gran triunfo la resolucion del Dr. Paz, pues su retiro del Gobierno, en estos momentos, seria una verdadera calamidad para la República, que mira en él á uno de los mas ardientes defensores de la situacion, y á uno de los patriotas á quien mas debe la actualidad de la Nacion.

La Municipalidad y los poderes nacionales

Difícilmente puede darse una institucion mas benéfica para los pueblos que las Municipalidades; pero así como son benéficas cuando el sistema se plantea bien, son igualmente perjudiciales cuando se llevan á estado de desmoralizacion y desquicio en que actualmente se encuentra la Municipalidad de Buenos Aires.

Contra toda ley y contra todo derecho, la Municipalidad ha sido condenada á una muerte que la Provincia no debia esperar, cuando se desprendió de su capital para dar en ella residencia á los poderes públicos de la Nacion.

De cuestion en cuestion sobre quien legisla sobre el Municipio y hasta donde se estienden las facultades del Gobierno Nacional sobre la Corporacion Municipal, se ha llegado al estremo doloroso en que nos encontramos hoy, en que la Municipalidad se halla formada de una comision que marcha sin presupuesto y sin norma de ningun género.

Y el mal ha de continuarse porque aun cuando se ordene la eleccion de Municipales en la época fijada por la ley, va á venir de nuevo la cuestion que debe regir esas elecciones, y aun que las elecciones se hagan, la cuestion sobre presupuesto quedará en el mismo estado en que se encuentra.

Entonces, decimos nosotros, ¿porque el Congreso, por qué el gobierno nacional no se unen y resuelven por medio de una declaracion espresa que la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires dependa esclusivamente de las autoridades de la provincia?

Este seria el medio único de levantar esa corporacion, porque entonces la Provincia pondria inmediatamente remedio á los males actuales, males terribles debidos esclusivamente á la ley de residencia.

La Provincia de Buenos Aires se ha puesto toda entera al servicio de la Nacion, yendo hasta desprenderse de la jurisdiccion administrativa en el ministerio.

¿No es acreedora la Provincia á que se la tenga consideracion y se disponga lo que pedimos?

¿Qué gana la Nacion con esa injerencia que pretende tener en la Municipalidad de Buenos Aires?

Absolutamente nada.

El Gobierno de la República tiene demasiadas atenciones para poder ocupar su tiempo en asuntos que no interesan á la Nacion sino á una localidad dada.

Haya, pues, un poco de patriotismo, un poco de desprendimiento para con la Provincia de Buenos Aires y resuélvase una vez por todas que la nacion nada tiene que hacer con la municipalidad de esta ciudad.

Un proceder semejante honraria al Congreso Argentino y salvaria la institucion municipal de la fatalidad que sobre ella pesa en estos momentos.

Se dirá que es tarde ya para ocuparse de este asunto, porque las sesiones del Congreso están á punto de terminar; pero contestaremos nosotros que nunca es tarde cuando la buena voluntad existe.

Las sesiones van á ser prorogadas para la discusion del presupuesto. ¿Porqué no puede incluirse en la próroga este proyecto?

El asunto es en sí tan sencillo que la presentacion del proyecto, y su sancion puede ser un hecho casi simultaneo.

¿No habra un diputado ó senador que formule la idea y la someta á las Cámaras Nacionales?

Las cosas del Estado Oriental.

El General Flores ha tenido el noble coraje de decir, que su Gobierno es una dictadura, emanada del triunfo lejítimo de la revolucion.

Tal es la verdad.

Aquel Gobierno, que está gobernando sin Cámaras, y sin tener un poder que fiscalice sus acciones, y ante el cual dé cuenta de ellas, no es otra cosa que una dictadura; pero, para gloria de los hombres que lo componen, y del caudillo afortunado que lo ha establecido, esa dictadura es suave, liberal y tan ajustada á las leyes y los principios, que el pueblo solo se apercibe, *en el nombre*, de que está gobernado por una dictadura.

Hacerla cesar es, pues, la mente y el deseo de todos los que se interesan en la prosperidad del gran pueblo oriental.

En ese sentido, una voz se ha levantado ya en la prensa de la ciudad vecina, pidiendo que las elecciones tengan lugar en Noviembre.

¿Es esto posible?

¿Es esto conveniente?

Tal es el único terreno en que debe discutirse la cuestion.

Que el país debe entrar cuanto antes en una vida normal, es un hecho sobre el cual, no hay, ni puede haber divergencias.

Todos á una comprenden esa necesidad.

La sienten, y por eso lo proclaman como tal.

Pero si bien esto es cierto y evidente, tampoco deja de serlo que el medio que se propone tiene inconvenientes de tal naturaleza, que hacen completamente irrealizable la idea que se enuncia y sostiene.

Para que las elecciones tengan lugar en Noviembre es preciso que todo el ejército oriental regrese inmediatamente al seno de su patria.

¿Es esto posible?

¿Es esto conveniente?

Muy lejos estamos de pensarlo.

Aún cuando los últimos triunfos hayan sido alcanzados con el importante concurso que ese ejército prestó en el *Yatay*, á la sombra del prestijio y de la pericia de su gefe, comprendemos que en la actualidad, los aliados *no necesitarán yá* de la division oriental ni para luchar ni para vencer; pero tambien comprendemos, que ni los compromisos contraidos por el Gobierno Oriental en el tratado de la triple alianza, ni la ventajosa posicion que ella le dió poco despues del triunfo, le permitirian retirarse hoy del teatro de la guerra.

Haciéndolo, el tratado de alianza quedaba roto, de hecho, en la parte que se relaciona al Estado Oriental.

Esta sola consideracion hace imposible el regreso de la Division Oriental, y como consecuencia lójica, imposible tambien la convocacion del pueblo para las elecciones en Noviembre.

Al ménos, tal es nuestra opinion.

Banco Argentino.

Todo proyecto que tienda á desarrollar el crédito en la República Argentina, cuente de antemano con nuestro concurso para su realizacion.

Así, el Banco Argentino que se trata de establecer, iniciado por los señores Balbin, Lanus y Riestra nos parece un escelente pensamiento que deseariamos se llevase á cabo con la rapidez posible.

Sin embargo; tratándose de una empresa que se lanza á buscar capitales en el pais, se presenta esta duda: ¿existen en el pais esos capitales?

Si se llegára á comprender la ventaja y utilidad que hay en ser accionista de un Banco en un pais donde tan poco esplotado se halla el crédito, indudablemente se encontrarian capitales para llevar adelante el proyecto que ahora se inicia; pero para llegar á ese resultado, hay que luchar con hábitos y costumbres muy arraigadas que hacen que el dinero solo se emplee en colocaciones que produzcan un interes mensual.

Los iniciadores del proyecto del nuevo Banco no deben desmayar por esto. La actividad y el trabajo constante pueden llegar á conseguir lo que á primera vista parece difícil.

Hé aquí las bases para la fundacion del nuevo Banco:

BASES PARA LA FUNDACION DE UN BANCO DE DEPÓSITO Y DESCUENTO.

Entre los señores que se han adherido y que en adelante se adhierán como socios fundadores y los Sres. D. Francisco Balbin, D. Anacasis Lanus y D. Eustaquio de la Riestra, como socios iniciadores, se establece una Sociedad anonima para fundar un Banco de depósito y descuento bajo la razon de *Banco Argentino*, que empezará á funcionar tan luego como obtenga la competente autorizacion, bajo las bases siguientes:

1.° El domicilio legal de la Sociedad será la ciudad de Buenos Aires, pudiendo estender su accion á todas las provincias de la República Argentina.

2.° Su objeto es descontar letras, pagarés y valores de comercio. Abrir cuentas corrientes con interés.

Recibir fondos en cuenta corriente con interés y depósitos á premio, á plazos fijos y á la vista.

Girar letras, y por fin, ejecutar todo género de transacciones que estén dentro de la esfera de operaciones bancarias.

3.° El capital social será de *cinco millones de pesos fuertes*, quedando constituida la sociedad; una vez que este suscrito el 25 p. % de esta suma. El capital primitivo de cinco millones podrá en cualquier tiempo ser aumentado hasta donde se crea conveniente, por decision de un número de accionistas que represente la mitad mas una de las acciones suscritas.

4.° La sociedad se compone de *veinte mil acciones* de pago por valor de 250 *pesos fuertes* cada una, y ademas de *doscientas acciones* de compensaciones por valor, así mismo de 250 pesos *fuertes* cada una.

5.° Las veinte mil acciones de pago son nominales mientras el capital que representan no sea efectivo para la sociedad, en cuyo caso podrán convertirse al portador.

6.° Las doscientas acciones de compensacion no tendrán voto y serán desde luego al portador, quedando adjudicadas á los señores D. Francisco Balbin, D. Anacarsis Lanus y D. Eustaquio de la Riestra á quienes se releva de todo pago y responsabilidad sobre ellas, en atencion á ser los iniciadores y promovedores de la sociedad y á que se comprometen á organizar el Establecimiento en todos sus detalles hasta que esté en estado de funcionar y á continuar prestando sus servicios hasta seis meses despues de instalada la sociedad, si el Directorio lo creyese conveniente.

7.° Las acciones nominales podran ser transferidas, pero con la precisa condicion de dejar previamente en el Banco constancia de las transferencias, firmada por el que enagena ó por su representante legítimamente acreditado.

8.° El importe de las acciones de pago se hará efectivo para la sociedad por dividendos pasivos que no podrán exeder de un 20 p. % y que se cobrarán á los accionistas con aviso prévio de 15 dias, cuando el Directorio le considere oportuno. Los dividendos podrán ser satisfechos indistintamente en metálico ó en papel moneda corriente al cambio del dia en que se efectuare el pago.

9.° El primer dividendo pasivo, de 20 p. % se cobrará al contado al quedar constituida la Sociedad.

10. El accionista que quisiere tomar acciones y pagarlas en su totalidad, podrá hacerlo; y en tal caso se le estenderán nominales ó al portador, como lo solicite, espresando en ellas estar integramente pagadas. En la distribucion semestral de beneficios estas acciones las obtendran, no en proporcion de lo que corresponda á las acciones nominales, sino en razon al capital que ellas han hecho efectivo para la sociedad.

11. La administracion del Banco estará á cargo de un directorio compuesto de seis miembros y de seis suplentes para los casos de ausencia ó enfermedad. Los seis miembros del Directorio nombrarán de su seno un Presidente y un Vice Presidente.

12. El Directorio sera nombrado en Junta General de accionistas por mayoria de sufragios. Su duracion será por el término de un año, pudiendo sus miembros ser reelectos.

13. Ningun miembro del Directorio podrá entrar en ejercicio de sus funciones sin depositar en la caja del Banco el numero de 40 acciones de la Sociedad, las que permaneceran en deposito mientras ejerza el cargo.

14. El Directorio del Banco será remunerado por sus trabajos de administracion con un cinco por ciento de las utilidades líquidas del Establecimiento.

15. Los accionistas en Junta General tendrán tantos votos cuantas acciones representen.

16. Habrá un fondo de reserva que se formará del 5 p. % de las utilidades líquidas anuales, el que se acumulará hasta que llegue al 20 p. % del capital suscrito: llegando á esta suma no se separará mas y las utilidades se repártirán en su totalidad, á prorrata entre las acciones de que conste la Sociedad.

17. Semestralmente presentará el Directorio á la Junta General de accionistas un estado detallado de las operaciones y giro del Banco y propondrá el reparto de beneficios con arreglo al resultado que arroje el Balance.

18. La duracion de esta Sociedad será de 50 años, prorrogables.

19. La liquidacion de esta Sociedad queda sujeta á las prescripciones del código.

En prueba de conformidad todos los accionistas firmarán estas bases expresando el número de acciones porque se suscriben

Buenos Aires.

Circular á las Provincias.

El gobierno de Buenos Aires queriendo buscar la uniformidad de todos los gobiernos de Provincia en la cuestion que sostiene con la Corte Suprema de Justicia, negándole el derecho de juzgar á las provincias en demandas contra ellas entabladas, ha dirigido á todos los gobiernos la circular que publicamos en seguida.

Esta circular ha sido ya contestada por los gobiernos de Entre Rios, Santiago y Catamarca, manifestándose los tres gobiernos de acuerdo con las ideas del gobierno de Buenos Aires.

Ayer hacíamos sentir la necesidad de comprender este punto en las reformas de la Costitucion, si es que una convencion se convoca, y estos documentos vienen á patentizar de una manera inequívoca esta necesidad.

Hé aquí la circular del gobierno de Buenos Aires.

Mañana publicaremos la contestacion de los tres gobiernos nombrados.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1865.

Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de....

El Gobierno de Buenos Aires tiene el honor de dirijirse al Gobierno de....sobre un asunto que considera de la mas alta importancia para todas las Provincias que componen la Union Arjentina.

Esta union anhelada por tantos años, y á precio tan costoso adquirida, reposa sobre la base de la Constitucion Nacional observada y cumplida por los poderes públicos con la mas estricta sujecion á su letra y al espíritu que la anima y vivifica.

Las catorce Provincias Arjentinas forman una asociacion política, que tiene por objeto afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa comun, proveer al bien estar jeneral y asegurar los beneficios de la libertad. Para obtener tan altos fines, han constituido el poder público federal, cuyo principio jenerador se encuentra en la soberanía individual de las Provincias ó Estados asociados.

¿Cómo se concilia la soberania de la nacion con la soberania de cada una de las individualidades políticas que la componen? Este es el problema que resolvieron los autores de la Constitucion, cuando deslindaron con claridad y acierto los derechos y los deberes que corresponden á aquellos y á estos.

Cada una de estas soberanias es completa y perfecta en la esfera que le es propia. Hay dos Gobiernos:—pero ambos concurren á formar un solo sistema cuya armonia no puede perturbarse mientras no sea violado el principio fundamental en que descansa. Ese principio, tal como lo sienta el mas popular de los espositores de la doctrina federativa, es este:—"Los Argentinos forman con respecto á su Gobierno federal un solo pueblo; pero en este pueblo subsisten cuerpos políticos subordinados al Gobierno Nacional en algunos puntos, independientes en todo lo demas."

La Constitucion Nacional determina con precision estos puntos—La soberania provincial no tiene mas limitacion que la que ella señala. Para decidir los conflictos que entre ambos pudieran suscitarse, fué creado el poder judicial federal. El Tribunal que lo ejerce tiene por principal mision aplicar las leyes de la Union y decidir las cuestiones de interés comun que ha definido la Constitucion en su artículo cien.

Esta es la verdadera base del sistema federativo que nos rige. Si no lo entendieran así los que ejercen los poderes públicos, y quisieran imprimir á la máquina constitucional un movimiento contrario á la intencion de sus autores, resultaria una perturbacion que pondria en peligro el órden establecido. Esto es lo que el Gobierno de Buenos Aires se ha propuesto evitar, negando á la Suprema Córte de Justicia su competencia en el asunto de que instruye á V. E. por medio de esta nota.

Un vecino de esta Provincia ha pretendido llevarla ante la Córte Federal, quejándose de una resolucion administrativa del Gobierno, dictada en conformidad á sus propias leyes, y en uso de su propio derecho—La Córte ha hecho lugar á la demanda, y ha ha llamado á la Provincia á juicio por medio de un traslado.

Este Gobierno considera que la Corte Suprema aceptando esta demanda, exede sus poderes constitucionales, porque si los Gobiernos de las Provincias pudieran ser demandados ante ella por causa que no importan violacion de la Constitucion ó de las leyes del Congreso la soberania provincial seria ilusoria, y el Gobierno Provincial seria imposible.

El principio universalmente reconocido de que todo pueblo tiene derecho de hacer juzgar por sus Tribunales todas las cuestiones que emanen de sus propias leyes, seria desde entonces una verdad en el órden nacional, pero una irrision en el órden provincial y el sistema constitucional que divide la soberania en dos partes distintas, la una que comprende la direccion de los intereses generales de la Union—la otra la de los especiales de las partes que la forman,—quedaria anulado.

El Gobierno de Buenos Aires entiende que la Corte Federal llamada á ejecutar las leyes de la Union, no puede introducirse en la esfera propia de Gobiernos Provinciales, ni limitar en manera alguna su indenpencia, así como el Poder Ejecutivo Nacional no tiene autoridad para dirigir ni inspeccionar los acto internos de las Provincias.

No quiere esto decir que el Gobierno de Buenos Aires niegue el derecho que la Justicia Federal tiene de conocer en los casos particulares que emanen de una ley provincial que pueda violar las leyes de la Union; pero ni es ese el caso que ha ocurrido; ni el modo de proceder es el que la Corte Suprema ha iniciado.

Las Provincias tienen en sus propios Tribunales, en sus leyes propias, todos los remedios que pueden necesitarse para obtener justicia y reparacion; y si esos remedios fallasen, no seria por falta de ley espresa y Tribunal Competente, sino por la imperfeccion insanable inherente á la falibilidad humana.

El Tribunal Federal no ha sido creado bajo la suposicion de que sus fallos ofrecerian mayores seguridades de imparcialidad y acierto que los de cada Provincia. Aquel Tribunal tiene por fin mantener ilesa la Constitucion Nacional, y hacer obedecer las leyes que de ella emanen.

Partiendo de estos principios, el Gobierno de Buenos Aires ha protestado contra lo que ha considerado una pretension inconstitucional de parte de la Suprema Corte de Justicia, segun verá V. E. en la adjunta copia del despacho que acaba de dirigirle con motivo del caso referido anteriormente.

Buenos Aires defendiendo los derechos que tiene como Provincia Confederada, hace la defensa de todas las que forman la Union Argentina; y por esto mismo espera su Gobierno que el de la Provincia á quien se dirije, tomando la causa por suya, apoyará por todos los medios á su alcance la justa repulsa de un avance que daria por resultado la anulacion de nuestro derecho político.

El Gobierno de Buenos Aires provoca de este modo un movimiento saludable de opinion, como que tiene por objeto robustecer el pacto, bajo el cual hemos encontrado al fin los argentinos garantias de paz y libertad, y esperanzas de poder y bienestar. La defensa que de él hagamos en el terreno de la razon, concurrirá á que el respeto y la obediencia que le debemos ce conviertan en ese amor sublime que imprime á las instituciones sociales el carácter de estabilidad en que se funda la grandeza de los Estados.

Dios guarde muchos años al Gobierno y á la Provincia de....

MARIANO SAAVEDRA.
Pablo Cárdenas.
Luis L. Dominguez.

Reforma de la Constitucion.

Ayer se ocupó la Cámara de Senadores del proyecto de reforma de la Constitucion presentado por el Dr. Alsina.

La Comision de Negocios Constitucionales presentó al debate el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Convóquese una Convencion Nacional con el objeto de reformar la Constitucion en el art. 4 é inciso 1.° del artículo 67, en la parte que limita la facultad de imponer derechos de esportacion.

Art. 2.° La convencion se compondrá del mismo número de Diputados y en la misma proporcion que fije el artículo 38 de la Constitucion elejidos con arreglo á la ley.

Art. 3.° La convencion se reunirá en la ciudad de Santa Fé el 1.° de Abril de 1866.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo proveerá á los Diputados el mismo viático que tienen los miembros del Congreso Lejislativo, y terminadas sus tareas abonará á cada uno mil pesos como única dieta.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.

Tadeo Rojo—Joaquin Granel—Abel Bazan—M. Piñero.

Este proyecto fué apénas discutido; pero fué votado por toda la Cámara ménos el señor Frias.

Jamás hemos visto una materia tan grave que haya sido tan poco meditada como la reforma de la Constitucion que vá á someterse á una Convencion especial.

Tenemos esperanzas, sin embargo, que la Cámara de Diputados no procederá del mismo modo del Senado.

Segun hemos oído, en esa Cámara no podrán reunirse las dos terceras partes de votos en favor de la reforma, y en caso contrario, recordamos á los diputados que una vez resuelta la necesidad de la reforma, es indispensable estudiar detenidamente la Constitucion ó indicar todas las reformas que exija la buena marcha del pais, porque no es caso de estar reuniendo convenciones constituyentes todos los dias.

Anoche ha debido reunirse otra vez el Senado para introducir algunas modificaciones de detalle en el proyecto que antes hemos trascrito y si él queda del todo sancionado, como lo creemos, tenemos motivos para asegurar que este asunto entre en los que motivarán la prórroga del Congreso.

La emigracion correntina.

Vamos á dar á la publicidad la nota que ayer ha recibido de Goya la Comision de Socorros á la emigracion correntina para que pueda apreciarse toda la desgracia é infortunio que pesan sobre las infelices que han sido obligadas á abandonar su hogar por la barbarie del invasor.

Pedimos á los habitantes de Buenos Aires lean ese documento y recuerden que estamos en el deber de llevar nuestro ausilio á tanto desgraciado.

Las casas introductoras harian un gran servicio á la humanidad contribuyendo con algunos géneros y comestibles para ayudar á la Comision en la tarea de que está encargada.

Hé aquí el documento:

La Comision Sucursal de—

Goya, Setiembre 21 de 1865.

Al Sr. Presidente de la Comision Central para ausilios á las familias emigradas, por la bandálica invasion paraguaya.

Los infrascritos de la Comision en Goya, para atender á las familias emigradas de los pueblos de la costa del Paraná y demas puntos de la campaña, que han invadido los bandidos y asesinos paraguayos; nombrados por el Exmo. Señor Gobernador de esta Provincia, Don Manuel Ignacio Lagraña, para que comunicandole á vd. y poniéndonos á las órdenes podamos dar cumplimiento á los nobles sentimientos del Señor Gobernador, dando y repartiendo todos los auxilios de artículos que se han dignado mandar á esta ciudad tanto de comestibles como de bayeta y liencillo que hemos recibido por el vapor *Feliz Colon*, en lo que aun nos hallamos atareados, porque muchas infelices familias se hallan en las Islas y costa del Chaco en la última miseria de desnudez y comida: hasta este dia hemos racionado á mas de mil mujeres y niños que tenemos estacionados en los buques que se hallan fletados por el Señor Gobernador para su refugio, á mas muchas que hemos hecho venir de las Islas y que están viniendo, y por informes que hemos tomado hay muchas que van á venir, por lo que no podemos dar á vd. una relacion circunstanciada del reparto que se está haciendo, tanto de comestibles como de liencillo y bayeta. Al mismo tiempo hemos tomado nota de las familias que por estado de miseria, quieran pasar á los pueblos de abajo como es á la Esquina, La Paz, Paraná, Santa Fé, Rosario y Buenos Aires, por lo que embarcamos las que van en el vapor *Feliz Colon*, para ir dejándolas en estos pueblos á voluntad de ellas, adjuntando á vd. una relacion nominal para su conocimiento, y quedamos preparando otra goleta con el mismo fin.

Al mismo tiempo hacemos presente á vd. que los comestibles que hemos recibido de galleta, arroz y fariña, alcanzan únicamente hasta el último dia de este mes, faltando para el mes entrante lo mismo que la ropa, por lo que hacemos presente á vd. que en los artículos de comestibles que se manden se incluya sal, por hallarse aquí muy escasa, y de ropa con algun liencillo, zarazas y pañuelos lijeros, porque la estacion de verano la tenemos encima. La epidemia del sarampion complicada con otros síntomas es aquí en todo su rigor, habiendo muerto muchas criaturas de todas edades y tenemos muchos enfermos; por lo que una cantidad de dinero que el Señor Gobernador ha puesto á nuestra disposicion para atender á las mas necesitadas, lo hemos reservado para pagar las medicinas y otros gastos para las personas y criaturas enfermas; y como la epidemia sigue con fuerza por todo lo que, lo que concluyamos de las reparticiones y acomodo de todas ellas en los buques y costas del Riacho de Goya, donde es un campamento de mas de ocho cuadras estendido á todo lo largo del Riacho hasta la Boca, daremos á vd. un estado general de todo, tanto del consumo de los comestibles, como del reparto de la ropa. Al mismo tiempo adjuntamos á vd. una copi del nombramiento de nosotros por el Señor Gobernador de esta Provincia, D. Manuel Ignacio Lagraña.

Dios guarde á vd. muchos años.

José M. de Pinedo.
Presidente.

José Gonzalez, Jose C. Elordi.

Partes oficiales.

Hé aquí los partes oficiales que se han recibido de la vanguardia Correntina.

Gefatura Política.

Goya, Setiembre 24 de 1865.

Al Exmo. señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion.

......

Tengo el honor de acompañar á la presente, dos cópias referentes á dos sucesos de armas obtenidos por las fuerzas de vanguardia de esta Provincia como se informará V. E.

Dios guarde á V. E.

Evaristo Lopez.

TRIUNFO DE LA VANGUARDIA.

Campamento en Cafarreño, Setiembre 23 de 1865.

Sr. D. Evaristo Lopez.

Mi estimado amigo: me es grato acusar á V. recibo de su apreciable de ayer, participándole el feliz resultado de la espedicion á Yaguareté Corá, pues acabo de saber que el Coronel Romero ha logrado sorprender á los traidores correntinos que allí se hallaban, tomándoles mas de 200 hombres y todas las caballadas—á la hora que salia el chasques conductor de esta noticia, continuaba con empeño la persecucion y se me anuncia que muy pócos serán los traidores que logren escapar.

Lo felicito pues, por este nuevo triunfo con que las fuerzas correntinas han respondido al de la Uruguayana y me repito de vd. como siempre affmo. amigo y S. S.

Firmado— *Nicanor Cáceres.*

TRIUNFO DE LA VANGUARDIA.

Inmediaciones de Luis Gomez, Setiembre 22 de 1865:

Señor D. Evaristo Lopez.

Mi estimado amigo:

Hé recibido su apreciable de fecha 17 por la cual me participa haberme remitido los diarios por lo que le doy á vd. las gracias.

Con referencia al enemigo diré á vd. que el dia 20 hizo una salida una columna como de 500 hombres hasta la Estancia de Aguirre donde fué escopeteada por mis fuerzas, dejandoles como diez y ocho á veinte hombres fuera de combate—teniendo por nuestra parte solamente un herido y la venganza que tomaron estos miserables fué incendiar todas las poblaciones que encontraron en su transito que estas son mas de 30.—á esta carta puede U. dar publicidad para probarles á algunos aparaguayados que existen desgraciadamente en nuestro pais el proceder de los hombres que se precian de traer la civilizacion á la República Argentina.

En este momento viene el Coronel Ocampos á relevarme con su division pues yo ya me hallaba con mis fuerzas casi á pié—he recomendado á dicho Gefe le participe á U. las novedades que ocurran por estos puntos, como le recomiendo á U. que lo haga con él.

Con este motivo me es satisfactorio repetirme de vd. affmo. S. S.

[Firmado]—*Grifon Cardenas.*

La nueva victoria de los correntinos.

Antenoche cuando ya estaba impreso nuestro diario llegó el vapor *Feliz Colon* trayendo la importante noticia de haber logrado un completo éxito la expedicion que el General Cáceres confió á uno de los gefes de su fuerza para atacar una columna paraguaya que se habia internado en el centro de la Provincia de Corrientes.

Los lectores de la *Tribuna* deben recordar que nuestra correspondencia de la vanguardia del ejército nos anunciaba en el último vapor esta espedicion presajiando su buen exito.

En efecto, la columna paraguayá, ha sido deshecha, quedando hasta la hora que salió el conductor de la noticia dos cientos prisioneros en poder de nuestras fuerzas.

Los detalles de esta jornada deben ser interesantes, pero solo lo tendremos por el vapor que llegará el Martes.

Entretanto, una vez mas tenemos que felicitar á los bravos correntinos á esos valorosos compatriotas que solos han contenido por espacio de muchos meses á los bárbaros que asolan la provincia de Corrientes.

La victoria que hoy celebramos tiene gran importancia porque con ella se ha salvado del robo y el saqueo, el centro y la provincia de Corrientes y se ha arrebatado al enemigo las caballadas que llevaba y que muchísima falta le hacen porque se hallaba á pié.

Mil bravos á los Correntinos.

No menos interesante para la causa es el choque tenido con otra columna paraguaya que pasó el Santa Lucia y la que fué obligada á retroceder dejando veinte muertos en el campo.

Todos estos hechos están probando evidentemente que apenas se acerque el gran ejército, la columna de Barrios vá á tener la misma suerte que la de Duarte ó Estigarribia.

En otro lugar ván los partes oficiales de los dos hechos de armas á que nos referimos.

Proyecto rechazado.

Se ocupó antenoche el Senado Provincial del proyecto concediendo autorizacion al Poder Ejecutivo para vender en los mercados estranjeros los cinco millones de fondos públicos que el Banco de la Provincia cuenta con su capital.

Este proyecto fué rechazado despues de discutido. La principal oposicion le fué hecha por los Senadores Agrelo y Montes de Oca.

Este resultado no nos ha sosprendido.

Las Cámaras rechazaron el año pasado el pensamiento de celebrar un empréstito en el esterior para la conversion del papel moneda, y ahora no podia esperarse que sancionara el proyecto de ventas de fondos públicos que no era otra cosa que un empréstito en condiciones menos favorables que el que se rechazó el año pasado, puesto que la autorizacion se pedia para vender á un precio minimun de 75 p% garantiendo la provincia el pago de los intereses y la amortizacion, y el empréstito que se proponia anteriormente era á la par.

No se puede por lo tanto, pensar ya en este medio que podia dar el Banco un capital efectivo de tres y medio millones de fuertes para la convrsion del papel.

Tenemos la conviccion sin embargo de que la redencion del papel moneda puede efectuarse por los medios que antes hemos indicado.

Sarcasmo.

En Rio Janeiro el Ministro mejicano ha dado un gran baile en conmemoracion del aniversario de la independencia de Méjico.

No puede darse mayor burla á la moral.

Méjico acaba de perder su independencia y se celebra la independencia mejicana.

A esa fiesta asistió el Presidente del Consejo y los Ministros del Brasil; pero para honor de la democracia no asistieron, segun nuestras noticias, ni el Señor Ministro Americano, ni el Ministro del Perú, ni el Ministro Argentino.

Felizmente parece que lo Estados Unidos se preparan á dar libertad á la pobre República conquistada.

Empréstito.

Las noticias que ha traido el paquete francés sobre el empréstito no adelantan á las que vinieron por el paquete inglés.

El señor Riestra no habia querido todavia lanzar á la publicidad la operacion de que está encargado.

Entretanto, el próximo paquete traerá para el Gobierno Argentino la suma de *quinientos mil* fuertes, segunda parte del empréstito de un millon anticipado por los señores Baring Brothers.

Esta cantidad no ha venido por este paquete por ahorrar los fletes y demas gastos que habria para trasportarla de Lóndres á Burdeos de donde salen los paquetes franceses.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion de ayer.

Reunido el Senado se ocupó del Proyecto remitido en revision por la Cámara de Diputados referente á la intervencion de los consules estrangeros en las testamentarias de sus nacionales.

El proyecto fué sancionado con ligeras modificaciones.

Acto continuo se resolvió tratarse el proyecto que vá á continuacion presentado por la comision de Negocios Constitucionales en remplazo del Dr. Alsina.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Convoquese una Convencion Nacional con objeto de reformar la Constitucion en el art. 4.° y el inciso 1.° del artículo 67, en la parte que limita la facultad de imponer derechos de esportacion.

Art. 2.° La convencion se compondrá del mismo número de Diputados y en la misma porporcion que fije el art. 38 de la Constitucion elegidos con arreglo á la ley.

Art. 3.° La Convencion se reunirá en la ciudad de Santa Fé el 1.° de Abril de 1866.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo proveerá á los Diputados el mismo viático que tienen los miembros del Congreso Legislativo y terminadas sus tareas abonará á cada uno mil pesos como única dieta.

Art. 5.° Comuníquese etc.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Setiembre 28 de 1865.

Tadeo Rojo—Joaquin Granel—Abel Bazan—M. Piñero.

Despues de fundado por el miembro informante, el Sr. Frias le hizo oposicion por que á su juicio no debia tocarse la Constitucion y que en caso de hacerse debia ser el año proximo.

Votado el Proyecto en general resultó aprobado contra un voto.

Tuvo igual resultado el art. 1.° en la discusion en particular.

Deseando entonces el Sr. Alsina que presidia la sesion tomar la palabra, y no estando presente el Vice-Presidente segundo se resolvió suspenderse la sesion hasta esta noche á las siete:

El Gobierno declaró que prorogaria las sesiones para la discusion del Presupuesto y que en caso de sancionarse del Proyecto del Dr. Alsina entonces lo incluiria, en la proroga, pues esprofeso no queria aparecer como iniciador en la materia.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Se reunio hoy y siguio discutiendo el Presupuesto.

No se hicieron alteraciones.

NOTICIAS GENERALES.

Pernambuco.

Continuaba el alistamiento de voluntarios.

Llegó al Recife un puente de fierro, encomendado por el gobierno, para sustituir el antiguo puente de piedra, comenzado por los holandeses bajo el gobierno del conde de Nassau.

El *Diario de Pernambuco* dá las siguientes noticias:

"Persona que lo observó en 1859, nos informa que entonces existia cerca á la playa, en la Bahia de la Traicion, provincia de Paranhyba, entre las ruinas de un fortin que allí hubo antiguamente, una pieza de brónce al abandono y espuesta al tiempo.

"Teniendo ella las armas españolas, cree nuestro informante que se remonta á la época de la denominacion de los Felipes en Portugal, su colocacion en aquel fortin

"Igualmente debe ser algun vestigio de la ocupacion de esta capitania de Pernambuco por los holandeses."

Movimiento de vapores.

A la salida del *Carmel* de Rio Janeiro, el trasporte barsilero *José San Roman* estaba cargando las chapas de fierro, artilleria y municiones, pertenecientes al encorazado *Tamandaré*, y tenia órden de seguir para nuestro puerto.

Por momentos debemos esperarlo.

Los trasportes *Brasil* y *Marcilio Dias* tambien recibieron órden de tomar carbon y prepararse para seguir con tropa para Rio Grande sin pérdida de tiempo.

Noticias Marítimas.

El paquete inglés *Herschel* llegó á Bahía el dia 3 del corriente.

El mismo dia llegó tambien la cañonera francesa *La Mothe Piquet.*

Encorazados.

El *Diario do Rio Janeiro* dice lo siguiente:

"La corbeta *Brazil* llegó el dia 9 á Santa Catalina.

"El *Tamandaré* en la madrugada de ayer partió para Santa Catalina."

Buques encontrados.

El capitan Adams del bergantin *Escape* ha hecho en Rio Janeiro las siguientes relaciones:

Encontró el dia 13 de Agosto en latitud 11° 40'N. y lonjitud 30° 25' la barca *Bridwel*, con 25 dias de viaje de New York para el Rio de la Plata.

"El dia 16, en latitud 10 N. y lonjitud 28° 10' O. la galeria *Gen Sheyslin* con 136 dias de Rangaon para Falmouth.

"En latitud 63° 51' Norte y lonjitud 17° 52' O. el bergantin *Stadt Baoel* de Bremen, con 37 dias de viaje de Cardiff para Rio Janéiro.

"El dia 2 de setiembre, en latitud 16° 33' S. y lonjitud 34° 3' O. la barca *Julie Taham*, de Lóndres para las Islas Falkland, con 41 dias de viaje."

Contingente de Santiago.

Desgraciadamente han resultado ciertos los rumores que corrian sobre la sublevacion del contingente santiagueño.

Se han desertado como 300 hombres, y el General Taboada con el resto se ha vuelto á Santiago para reunirlo de nuevo.

El contingente de Tucuman que venía con el de Santiago, no solo nos imito su ejemplo, sinó que contribuyó á que la desercion no fuera mayor.

El "Estrella del Norte."

Sale hoy para el Rosario y puertos de escala.

Incendio.

Antenoche á las dos y media se pronunció un gran incendio en el almacen y cigarreria calle de Cangallo esquina al paseo de Julio.

El fuego ha consumido todo lo allí existente.

Solo las paredes de la casa, han quedado en pié, y eso en bastante mal estado.

Y ya van varias quemazones que ha habido en este mes.

Rosario.

Nada de nuevo.

Paquetes en viage.

Fueron encontrados por el *Guienne* los vapores *Navarro* el 5 del corriente, cerca de San Vicente, y la *Plata* el 12 entre Pernambuco y Bhiia.

El paquete *Douro* llegó á Lisboa el 28 del pasado.

Malas.

La mala de Southampton de 9 de este mes viene por el paquete *Oneida*, y la de Burdeos de 25 debe venir por el *Estremadure.*

Imitemos.

En la *Tribuna* Oriental encontramos lo siguiente.

Hagamos lo mismo.

"Medidas acertadas—En la última Seccion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se resolvió pasar una nota al Gefe Politico indicandole la conveniencia de tomar las siguientes disposiciones.

1.° Prohibir á los carretilleros y carros el galopear por las calles, porque esto descompone las calles.

2.° Ordenar que los montones de basura, cuando se barran los frentes de las casas se hagan al borde de las veredas, y no en el medio de la calle, evitando de este modo el que los vehículos y los caballos desparramen las basuras, como ha sucedido hasta hoy.

3.° Que no saquen el vecindario los cajones de bazura á la calle, hasta que no oiga el toque de una campana, que en adelante llevaran los basureros; así el público no tendrá todas las mañanas que presenciar el ásqueroso espectáculo de los perros revolviendo la basura.

4.° Que los toldos de las casas de comercio, tengan cuando menos, dos varas y media de alto.

5.° Que no se deje entrar desde ya á la ciudad, ninguna carreta tirada por hueyes, esceptuando por el término de seis meses, las que conducen pasto.

Creemos que estas son medidas acertadas y la Gefatura Política debe apresurarse á ponerlas en vigencia, siendo rigurosa en el cumplimiento de lo que disponga.

El "Tévere."

Llega hoy de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde sigue para Montevideo.

El "Rio de la Plata."

Llega hoy de Montevideo á las 10 de la mañana sigue para la concordia y puertos de escala.

Paraná.

Lo único que encontramos en el periódico de allí, es el siguiente suelto:

General Lopez Jordan—Hemos visto una carta, segun la cual el General Lopez, estará por momentos en esta ciudad para ponerse á la cabeza de sus fuerzas y seguir sin demora al campamento general.

El rey Leopoldo.

El viejo rey Leopoldo no quiere morir.

La hidropesia está en el periódo decreciente, la hichazon de las piernas y de los piés casi no era visible.

Muchas personas ya pudieron obtener audiencias en el castillo de Laeken y verificaron que el rey tenia mejor semblante, y que la molestia casi no dejó vestigios en su enérgica constitucion.

Recientemente el Dr. Jeaner, médico de la reina de Inglaterra que asistió á Leopoldo durante la última crisis, confesó en presencia de algunos cólegas, que la cura era menos debida á su arte que al temperamento esencialmente vigoroso del enfermo.

'Este asombroso paciente, decia, resiste vitoriosamente, á los 75 años de edad, á una complicacion de molestias q' hubieran abatido á muchos hombres en la fuerza de la edad."

Era muy sensible la mejoria, pu sto que se afirmaba que el rey irá el 8 de Agosto, con el dupue y daquesa de Brabante á recibir á la reina de Inglaterra en Amberes.

Leopoldo es un hombre verdaderamente prodigioso.

Lucha con un corage inaúdito contra su enfermedad.

Las elecciones en Francia.

Las elecciones son un medio de conocer la situacion del pais.

La francia entera se pronunció con admirable unidad en favor de la libertad.

Los *maires* se vieron obligados para obtener los sufragios de sus comunes, á inscribir en sus listas los nombres de los candidatos mas oposicionistas.

Es un hecho significativo.

Es una especie de confesion pública.

El pueblo francés está pues con la oposicion.

Esta astucia, inventada por los *maires* en su propio interés, provocó de parte de Mr. de Lavalette un grito de dolor.

"Los *maires* nos traicionaron.

A pesar de la invencion muchos de esos magistrados fueron exclusibos.

Un hecho resulta de las últimas elecciones, que merece ser conocido: reaparecieron en la lucha y triunfaron ciertos nombres que habian figurado con brillo en las antiguas asambleas parlamentarias orleonistas como Mr. de Remusat, y republicanos como Guinard.

Nombramiento.

El Gobierno Oriental ha nombrado al Dr. Emeterio Regúnega miembro del Superior Tribunal de Apelacion.

Comision de Socorros.

1.° y 2.° Regimiento de estramuros.

Se previene á las familias de los Guardias Nacionales pertenecientes á estos Regimientos que han sido socorridas por la Comision y á los que se creyesen con derecho á ser admitidas por su estado de indigencia, que para evitar abusos, la Comision ha mandado imprimir certificados que deben hacer firmar por los Sres. Curas, Jueces de Paz y gefes ó encargados de los Regimientos respectivos y presentarlos el dia que se señale oportunamente para la distribucion de los socorros.

Esta medida se ha tomado tambien respecto de las familias de los Guardias Nacionales de los Regimientos de Infanteria del Municipio. Los certificados les serán entregados en casa de los infrascritos, calle Venezuela 264 y Victoria 357.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

Los Secretarios.

El Sr. Jacques.

Nos remite la siguiente contestacion:

Por nuestra parte pedimos á las *Varias señoritas* pongan punto final á la cuestion.

Colegio Nacional, Setiembre 18 de 1865.

Al Sr. Redactor de la Tribuna.

Muy distinguido señor:

Insisten las *varias señoritas;* solamente batidas como ellas mismas lo confiesan en el terreno que habian elejido, transportan la escena por una retirada *paraguaya* del exterior al interior de la Iglesia. Aunque sea en Humaitá, las hé de seguir y de batir otra vez.

Los alumnos del "Colegio Nacional" concurren siempre á la misa de las 8 de la mañana. A esta hora en la estacion rigorosa de que recien empezamos á salir, hay muy pocas personas del bello sexo en la Iglesia. Pero admitamos que se encuentren algunas excepcionalmente madrugadoras. Nuestros discípulos se colocan siempre y todos en el presbiterio mismo, cuando la misa se reza en el altar mayor, los mayores á la derecha, los menores á la izquierda; como las damas no penetran en ese recinto, no hay lugar, pues, á las acciones indecorosas y á las palabras mal-sonantes que se nos atribuyen. Cuando la misa se dice en un altar lateral, la separacion es forzosamente menos completa; pero tampoco hay mezcla. Repito á esas señoritas que nuestros jóvenes no tienen señal distintiva alguna y que si otros entran á la misma hora para oir la misma misa, no podemos impedirlo ni somos responsables de su comportacion.

Pongo por mi parte punto final á esta discusion que poco interesará á los lectores de la "Tribuna". Me someto al fallo de cualquiera persona imparcial que quiera tomarse la molestia de ir cualquier domingo á la misa de las 8 en San Ignacio. Invocaré tambien el testimonio del respetable Cura de esa parroquia, quien en la época de la comunion general, hace dos meses, nos hizo la justicia de decir en voz alta que habia quedado admirado del órden, de la disciplina, de la buena crianza y de la moralidad de nuestros alumnos. Ellos han esperimentado, al verse así atacados, una indignacion no finjida, que me es una prueba mas de su inocencia, y sospechar no sin visos de razon que las pretendidas señoritas son unos caballeritos de pantalones y de barba á los cuales se proponen quitar la careta y la pollera postiza.

Me repito de vd. Sr. Redactor, atentísimo S. S.

A. Jacques.

Suscricion.

Levantada para las victimas del incendio del 6 de Setiembre en la casa calle de Belgrano y Chacabuco.

El comisario de la seccion 50 $; Francisco Puga y hno. 100; Santiago Sansat 50; Celestino de Ibiarte 5; Sra. de Sarato 50; Epifanio Pazo y ca. 100; M. Hilken y A. Reineke 100; Serra 10; F. Pedragoso 5; C. N. de A. 20; Dalmacio Reuant 50; Prunes y ca. 20; Juan Mariño 10; Isidro Mariño 10; Luis A. Martines 100; Margarita B. de Miguens 100; Dionicia M. de Galup 100; Luisa Basavilbaso 50; F. H. de G. 40; M. Miguens 20; V. Miguens 20; Guillerma D. de Miguens 50; J. V. de Correa 50; Magdalena V. de Alais 100; Rufina N. de Herrero 100; Josefa Gomez 50; Josefa Basavilbaso 50; Lorenza Basavilbaso 20; Carmen R. Mejia 20; Luis Gomez 50; Francisco Hernandez 50; Antonio Rocha 50; Lazaro Miranda 50; Rafaela B. de Miguens 50; Rafaela Miguens 20; Rita Miguens 20; Juliana M. de Rocha 20; Carmen Miguens 20; Maria Marco del Pont 100; Justina R. de Mendez 50; Martina L. de Bernal 50; Adela L. de Ugarte 200; José M. Galup 100; C. Gonzales 10; Fermin J. Pereda 50; Juan Ramon Pereda 50; Anselmo Pereda 50; Gumecindo Pereda 50; Edelmira I. de Elia 50; P. Zubiria 20; Margarita C. de Malbran 20; Feliza G. de Alzaga 500; Luisa Ramos 50; V. Marcó del Pont 50; Maria M. del Pont 100; Gregoria M. del Pont 100; Feliciana R. de Marco del Pont 100; Carolina Masculino 50; Emilio Marcelino 50; Teresa F. de las Carreras 50, Narcisa S. de Oromi 50; Manuela S. Alzaga 50; Juana N. de Ruis 10; Juana S. de Soca 50; E. Garcia 20; Justa C. de Somellera 50; M. V. de Becar; 50; D. S. 10; C. M. B. 10; Catalina Zavalua 20; Isidora B, de Pico 50; Victoria Rojas 10; Pablo M. Nouguier 100; Imemvinhun 50; Carlota R. de Varela 50; Pilar P. de Yaner 10; Dolores Galup 100; Josefa C. Galup 50; Julia Galup 20; L. H. 20; N. V. de M. 20; G. Wubert 50; Carlos Romero 100; Mercedes M. de Hoker 50; Y. P. R. 10; Juan Monteferrari 50; Un Criollo 20; A. C. calla Victoria 50; Francisco Bermudez 20; N. H. 20; Luis Valiente 20; Antonio Livingen Masculino 50; Federico Yuarte 50; La botica del Pueblo 50; Aurelia R. de Gimenes 50; Manuela Suarez 50; Ana Varela 20; Agapito Estigarribia 20; P. B. de Senillosa 50; Barker y Rayá 100; Juan M. Villarino 50; Constansia R. Mejia de Bunge 100; M. del Carmen Garcia de Zuñiga 20; S. R. M. 30; José C. Mignens 100; A. P. 20; Micaela C. de Paz. 100;—Elvira Senillosa de Mayol 50.

Total $ 5.730.

HECHOS LOCALES.

Correspondencia de Paris—Llamamos la atencion del lector sobre la carta de nuestro corresponsal de Paris.

Merece leerse.

Mañana irá la de Italia.

Mas noticias de Europa—Van en la página primera.

De cómo un casamiento ha enloquecido una Cámara—Como sabrán nuestros lectores, la Cámara de Diputados de la Nacion se ocupó de discutir el presupuesto.

Ahora bien; antes de anoche se trataba del sueldo del obispo de Cuyo.

Un Diputado se opuso á que se diera semejante sueldo.

Dió para ello ciertas razones que habrán hecho en el espíritu del señor obispo el efecto que podrian causarle en su cuerpo dos puñazos le gallo inglés.

Pero lo mejor del caso es que despues se acusó al señor obispo de ser un desfacedor de matrimonios.

Se hizo leer una nota en la Cámara por la cual el obispo Aldazor declaraba nulo un matrimonio por haberlos casado un cura sin sabe Dios qué requisitos.

Así pues, si el dicho matrimonio estuvo matrimoniado un par de meses, y lo que no es difícil, si de de dicho matrimonio nace al cabo del tiempo un muchacho, ese muchacho por órden espresa del señor obispo se queda sin nombre á pesar de ser concebido en una época matrimonial.

Todo esto debió pesar en la conciencia de algunos señores Diputados, que en castigo de semejante delito, votaron porque no se diera sueldo alguno al obispo que declaraba nulo un matrimonio bien matrimoniado.

Quiere decir, pues, que un matrimonio *desmatrimoniado* por un obispo ocupó furiosamente á la Cámara.

La cosa fué divertida y si la sesion la llegó á escuchar el obispo Aldazor, debió haber pasado *muy buenos ratos.*

Anécdota—Un individuo venia á hacerse retratar.

Le acompañaba un paisano el cual por entretenerse se puso á conversar largamente.

—Decidme, y cómo os van á retratar? le preguntó.

—Al óleo, contestó el otro.

—Y qué es eso de óleo?

—Con pintura preparada con aceite.

—¡Puff! esclamó el paisano, llevad entonces aceite, porque lo que es en el pueblo todo lo hacen con manteca!....

Buen muchacho—En un baile que es escusado nombrar, estaba una señora que aunque bastante gruesa es arrogante moza.

Un estrangero que asistió á ese baile, tan corto de vista como de espíritu, se dirijió á un elegante jóven, y señalándole la matrona dijo con groseria:

Decidme, quién es aquel jigante de vaca?

—Esa vaca contestó el jóven sonriendo es la digna madre del ternero que tiene el honor de responderos.

El estrangero se quedó frio y el buen muchacho, muy sereno.

Otra donacion—El Sr D. Feliz Lebrero, dentista italiano á quien el Consejo de Higiene le prohibió sacar muelas, ha vuelto á mandar ciento cincuenta pesos á la Comision Sanitaria.

El Dr. D. Marcos Paz—La renuncia del Dr. Paz ha sido un flechazo al corazon del pueblo.

El Dr. Paz, conocido por hombre integro, modesto, y de sentimientos caballerezcos, no puede haber renunciado por un motivo fútil.

Asi es que todos los que conocieron el viernes su renuncia sintieron un gran pesar por ella, tanto que los diarios juzgaron prudente guardar reserva sobre la materia.

Hoy que se dice que ha retirado su renuncia el pueblo se pregunta:

¿Porque ha renunciado el Dr. Paz?

Mil versiones se dan al respecto.

Entretanto felicitémonos por que el Dr. Paz permanece en el poder.

Comision Sanitaria—No olvide el pueblo q' existe tan benéfica Comision.

Recuerde que ella trabaja con noble desinterés por alivar dolores agenos.

Es preciso ayudarla con vehemencia, pues que jamás se instituyó comision alguna con propósitos mas recomndables.

No olvidarla, pues.

Crímen—La *Gaceta de Moscou* publica los siguientes detalles de un horrible crímen que se perpetró hace algunos dias en aquella ciudad, y que ha producido gran sensacion.

"El 13 de julio, á las nueve y media de la noche, un jóven llamado Kitcheiew principió á perseguir, en el boulevar Toerskoy, á otro jóven que iba delante de él y que habiendo reparado en esta persecucion obstinada, se alejó por una calle de arboles lateral.

"Kitcheiew le sigió á esta calle de árboles, y al llegar delante de la casa del príncipe Oukhtomsky le disparó por la espalda un pistoletazo que le fracturó la espina dorsal, matándole en el acto.

"El asesino entonces, sin tratar de huir, se dirigió á la oficina del gefe de la policia para declarar su crímen.

"Durante el primer interrogatorio respondió con firmeza que habia obrado con premeditacion, y que, si hubiera errado el golpe, su hermano menor hubiese sido mas diestro que él.

"Se trasladó el cadáver á la comisaria de policia de Arbate, á donde condujeron al asesino. Es hijo de un antiguo comisario de policia, y confesó que, de acuerdo con su hermano menor Nicolas, habia jurado asesinar, para satisfacer una venganza, al llamado Bougone, que habia seducido á su hermana.

"Cuando llegó el hermano menor con el comisario Kitcheiew, salió á su encuentro con el rostro radiante de júbilo y parecia decirle: "Alegrate; ya esta hecho."

"Cuando enseñaron el cádaver al hermano esclamó:

"¡Cielos! no es él....¡No es Bougone! ¿Por que te he confiado la ejecucion de nuestro proyecto? Eres un loco, yo no hubiera muerto á un inocente."

"El asesino se precipitó hácia el cadáver, y cuando reconoció que no era el del jóven que craia haber muerto, se entregó á una violenta desesperacion y se apartó del cadáver bamboleando. Desde aquel momento está casi loco de dolor.

"Se envió á buscar al portero de la casa donde vivia Bougone, y se declaró que este habia partido de Moscou hacia algunos dias, que no se le parecia el difunto.

"El jóven que Kitcheiew habia asesinado equivocándole con Bougone era un estudiante de la Universidad de Moscou llamado Koussa Kovoky."

Toros en Francia.—En Mont-de-Marsan se está organizando una corrida de toros, completamente española. M. de Quihontel, diputado de las Landas, es quien ha patrocinado la empresa y ha obtenido la competente autorizacion; se ha mandado ir de Burgos un *primer* espada que se llama Domingo Mendivil, y un *segundo* que se apellida el Relojero. Los héroes serán trece toros, criados en las dehesas de Navarra y Aragon; se dice que los cuerpos de algunos toros miden un metro de longuitud; los aficionados á las emociones fuertes deben ir á Mont-de-Marsan para cuyo punto saldrán trenes de placer. Teófilo Gautier está ya preparando su bien tajada pluma para referir á los que no asistan las peripecias y variados incidentes de la lucha.

Lonjevidad—Tomamos del *Ferrocarril* chileno.

Ayer dejó de existir la Sra. Da. Dolores Pinto, natural de Rancagua, á la edad de 131 años. Sus facultades intelectuales no se hallaban en el mejor estado; pero entendia y se daba á entender perfectamente, conservando aun la memoria. No es raro encontrar entre nosotros personas que lleguen á tan avanzada edad pero estos fenómenos entan en abierta contradiccion con nuestras condicciones climatéricas. En efecto, es difícil llegar á los cincuenta años sin haber contraido enfermedades crónicas y mortales á causa del aire y del agua.

COMISION SANITARIA.

Comisiones Auxiliares nombrada por la Comision Sanitaria.

Mendoza—D. Susebio Blanco, Guillermo Oliver, José Maria Videla, Hilario Correa, Meliton Arroyo.

Córdoba—Fenelon Tuviria, Lucrecio Vasquez, Rafael Garcia, Mariano V. Gonzales, Benigno Ocampope.

Santiago—Gaspar Taboada, Gregorio Santillan, Remijio Carol, Pedro Gallo, Juan Francisco Borjes.

San Juan—Santiago Lloversas, Rosauro de la Rosa, Augusto Carrié, Francisco J. Coll, Francisco Sarmiento, Antero Barriga.

Tucuman—Manuel Posse, Ambrosio Romero—Justiniano Frias, Tiburcio Padilla, Federico Helguera.

A cada una de estas Comisiones se les ha remitido diez ejemplares del libro "Comision Sanitaria de los Estados Unidos."

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pts. 341,100
Primer precio........	á 26$55 ct.
Siguientes...........	á 26$55 ct.
Sábado 30de Setiembre 26$60	á 26$50 ct.
Varios plazos........ 26$50	á 26$40 ct.
Ultimo al contado....	á 26$50 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico empezó á primera hora á 26$55 ct. pero declinó á última hora á 26$50 ct. precio á que cerró.

SE VENDIERON.

53600 al contado		26$55	á 26$50 ct.
203500 — — 30 Setiembre		26$60	á 26$50 ct.
40000 — — 31 Octubre		26$50	á 26$40 ct.
10000 — — 1 —			á 26$50 ct.
10000 — — 30 Noviembre			á 26$40 ct.
24000 — — 15 Diciembre		26$50	á 26$40 ct.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 11,700 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

400 c'rs vacunos campo	á 93$	pesada.
200 — — —	á 90$	—
600 — — mezcla	á 95$	—
150 — — matadero	á 100$	—
100 docenas c'rs l'rs. matadero	á 250$	docena.
140 — libre de desecho 170	á 200$	—
80 — — al peso	á 2, 2 rls.	la lb
70 — — al barrer	á 100$	docena.
50 — — —	á 115$	—
400 @ lana mezcla regular	á 65$	@
100 @ cerda del Norte	á 98$	@
70 — — —	á 96$	—

Granos.

SE VENDIERON.

150 — maiz en espiga	á 85$	—
100 — — —	á 86$	—
200 — — desgranado	á 75$	—

Setiembre 29 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Maria» de Lóndres, 300 barricas azúcar refinada [algo humeda] á 20 rls. fts. en depósito

Por «Paco Hernandez» de Barcelona, 60 cuarterolas vino dulce á 72$ fts. en depósito.

Por «Jacoba» al llegar de Montevideo, 140 quintales jarcias de mánila á 25 patacones y 2 rls. fts. en depósito, 112 quintales id id id á 409$ despachado.

De depósito, 400 bolsas arroz de la India á 3½ rls. fts. en depósito, 100 bordalesas vino Burdeos á 580 pesos despachado, 150 bolsas arroz glacé á 9½ rls. fts. en depósito.

Por «Neptune» al llegar de Montevideo, 200 barricas alcohal á 63 patacones abordo, 100 damajuanas id de 4½ á 5 galones á 22 rls. fts. 100 damajuanas id 2½ á 3 id á 14 id id, 100 damajuanas id id de 1 galon á 5 id id, 500 frasqueras ginebra á 9½ id id frasquera, 2500 damajuanas id de 2½ á 3 galones á 7½ id id id, 500 damajuanas id de 1 galon á 3½ id id, 1000 damajuanas anizado de 2½ á 3 galones á 9 rls. fts. 300 damajuanas vinagre de 4½ á 5 galones á 7 id id, 300 cajones coñac aleman á 12½ rls. fts. todo abordo.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	6 p. % al año.
Toma en m/c......	6 p. % al «
Dá en metálico....	9 p. % al «
Dá en m/c......	9 p. % al «
La cuenta corriente en m/c. abona.	5 p. % al «
Id en metálico.........	5 p. % al «

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	6 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	8 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	8 p. % al año.

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 7 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico............	1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente...	1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 29.

Ashwoth; 3 cajones zarazas anchas, 1 id uso doméstico.
Bates; 1 id camisas pechera de hilo, 1 id género de pantalon, 1 id garibaldinas de muselina.
Drable; 3 id zarazas anchas.
Duguid; 1 id jergas mezcla.
Molino; 3 id lienzo de hilo, 3 id bramante, 4 id lienzo tabla.
Parlane; 1 id lustrina, 1 id listado azul, 4 id bramante.
Paul; 1 id género de pantalon, 1 id lienzo azargado, 3 id zarazas anchas.
Renie; 2 id género de pantalon, 2 id zarazas anchas.
Tomkinson; 2 id género de pantalon, 3 id paño de Estrella.
Tompson; 1 id ligas mezclas, 2 id zarazas anchas.
Best; 1 id cotin azul, 1 id lienzo azul, 1 id camisas de zarazas, 1 id ligas mezclas, 1 id jergas mezclas, 2 id bramante, 3 id tela de poncho, 3 id lona blanca.

Merceria—Dia 29.

Wilker; 3 cajones papel caustico, 29 id drogas.
Bletcher; 2 id látigos y precillas para botas.
Toledo y Moine; 27 tarros frascos vacios.
Lamarque; 2 id drogas.
Mallman; 13 id miriñaquee.
Arrutachet; 2 id hilo de zapatero.
Bourcien; 1 id sombrillas de seda.
Senet; 1 id merceria surtida.
Thompson; 1 id encajes de algodon, 1 id hilo de carretel.
Nouguier; 2 id articulos de cocheria, 3 id para confitero.
Getting; 1 id hilo de carretel.
Bancora; 2 id bermellon y asogue.
Luder; 11 id merceria surtida.
Bustamante; 14 id id id.
Coquetcaux; 9 id id id.
Boie; 2 id fleco de lana, 14 id platos de porcelana.
Pasman; 2 id cintas de liston de seda.
Fusoni; 1 id instrumentos de agrimenror.
Algit Ferber; 2 id mirlñaques, 2 id paraguas.
Rosteide; 1 id trencilla de lana, 3 id id.
Lezica; id centurones de seda.
Olivera; 8 papal de imprenta,

MARITIMA.

Ultramar—Dia 29.

Rio Janeiro el 22 del corriente, Montevideo el 28 del mismo, vapor paquete francés «CARMEL» 838 tons. capitan Salle, á O. de Martin Donos, con 80 pasageros, á Nouguier, 1 bulto sambreros y libros, 2 id sombreros, 1 bulto equipos militares, 1 id merceria y marroquines, á Jacques, 1 id mercancias, 1 id libros, á Soleau y ca, 1 id guantes, 1 id sombreros, á Boie hnos, 1 id capas de lana, 1 id muestras, á Bonnerave y Crapons, 2 id cuchilleria, 1 id espadas, 1 cajon pistolas, á Bacqué, 1 id esponjas y cerbatas, á Cocqueteaux y Hunziker, 3 id camisas, 1 id ropa hecha, 5 id sombreros, calzado, etc, 1 id corbatas y bronze, á Bonnemasson y ca, 2 id articulos de algodon, 1 id mercancias, 9 id camisas, sombreros, corbatas, etc, 100 cajones sardinas, 4 bultos calzado, á viuda Bertonnet, 1 id espadas de lujo, 1 id revolvers, 2 id pistolas, á Ure, 1 id ropa hecha, 1 id libros, á Sommer, 1 id merceria, 2 id sombreros, á Bemberg y ca, 5 id brin, 2 id sedas, á Dupuy Monnier, 1 id muestras de dulce, á Bourcier, 1 id muestras, 2 id mercancias, á Piubusque, 2 id libros, á Boneo, 2 id id, á Senet y Tavernier, 1 id sedas, á Manigot, 1 id calzado, á Gueri, 12 cajones sardinas, 2 id conservas, á Jacquet, 1 cajon mercancias, á Fernandez, 1 id id, á Lacombe hnos. 1 cajon quesos, á Wolf y Wisner, 3 id sanguijuelas, á Berthe, 1 id mercancias, á Fels Seyffert y ca, 3 id lanas, sedas, algodones, á Pietranera, 1 id guantes, camisas, á Darbyshire, 1 id sedas á Wedekind Fehr, 1 id id, á Lartigue, 3 id paños y mercancias, á Peltzer, 1 id vestidos y modas, á Lavedan, 1 id joyeria, á Stock y ca, 4 cajones botones de metal, 2 id sedas, á Jaccard, 1 id joyeria y relojeria, á Bacqué, 5 cajones quesos, á Algelt Ferber y ca, 1 id armas, á Noceti, 1 id plata, á Garnaud y ca, 1 bul to paños, 1 cajon sombreros, á Darte y Gerbe, 2 id modas, 1 id sombreros, á Landois, 1 id fierro, á Lucien hijo, 1 id periódicos, á Marcó del Pont, 1 id camisas, libros, á Bernasconi 1 bulto muestros, á Demarchi hermanos 1 id libros de medicina, 2 cajones con 2000 sanguijuelas, á Carrillo de Aguirre 1 id diarios y modas, á Rossollin 7 id carteras y joyeria, 1 id aguas, á Rechaud 1 id prensas, á Austin 1 id efectos de uso, á Clerc 1 id oro, á Dupuy 3 id mercancias, á Becourt 3 id plateria, 6 cajones vino, 1 id aguardiente, 1 id sardinas, 1 id mapas, á Amstrong 1 id modas, á Madero 1 id ropa hecha, á Lezica 1 id hilo, á Corriveau 2 id vestidos, á Challe Puy 1 id flores y botones, á Rick y ca. 1 bulto mercancias, 3 cajones licores, á Loog 2 id joyeria de oro, plata y coral, á Fusoni hermanos 1 id oro en hojas, papel pintado, á Fabre 1 id joyeria, á Groteaux 1 id id de oro y plata, á Mallman y ca. 1 id muestras 4 id sedas, 2 bultos mercancias, á Garet 1 id merce, ria á Brian 1 id artículos de Paris, á Jacques 1 id merceria, á Gimenez 1 id galones de plata y dorados, á Drumillod y ca. 1 id pitos, 2 cajones mercaucias, 1 id sedas, á Martinez de Hoz 1 id mercancias, á Galup 1 id efectos de uso, á Paris 1 id espadas de lujo, 1 cajon revolveres y pistolas, á Bazille 2 id guantes, á Perissé 1 id id, á Treina y ca. 1 id optica, á Roosen Hoppman y ca. 4 cajones mercancias, á Horeyo á la Acena 1 id mercancias, á la órden 1 id papel de imprenta, 1 cajon relojes, 1 id música, á Gonnet 5 id aguardiente, á Lefrançois 1 cajon relojes de plata, á Lenz 1 cajon joyeria, á Passmann 1 id vestidos de seda, á Laffont y ca 1 id mercancias, á Tudor 1 id calzado, á Metralle 1 id albums, al Cónsul de Francia 2 id sombreros, calzados, á Maupas 1 id vino, á Mallié 1 id id, á Farrieu 1 id ropa hecha, á Jark 1 id mercancias, á Hermas San Vicente de Paul 1 id efectos de uso. De Rio Janeiro á Barth y Wolck 6 barriles vino oporto, á Lemos 21 cajon tabaco y cigarros, á Guimaraes 1 cajon papel, á Fernandez 2 cajones objetos diversos, á Guimaraens á hijo, 1 cajon drogas, á Barretto 1 cajon camisas.

Londres, barca inglesa «Paraguay»

Montevideo, vapor de guerra italiano Ercole.

Cabotage—Dia 29.

San Pedro, goleta favorecido, á Nuñez y Ca. 290 cueros vacunos secos, 83 id becerros, 3359 id lanares, 21 docenas cueros corderos, 10 farditos id id 11 bultos cerda, 1 bolsa id 99 bolsas grasa, 10 barricas sebo, 1 fardito cueros nutria.

Islas, pailebot «Maria» á J. Novaro, 40 carradas leña.

Cerraron Registro—Dia 28.

Cuba, bergantin español «Barcelo 2.ª» por Frey er Hermanos con 5000 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos secos, 80 toneladas piedra.

Cadiz, polacra española «Juana Deidamia» por A. de la Riestra y Ca. 7121 cueros vacunos secos, 1479 id becerros id.

Dia 29,

Habana, barca española «Mataró, por Llavallol é hijos, con 251 cjs sebo, 8019 qq. carne tasajo, 70 cueros potro.

Nueva York, barca inglesa «Parthian» por S. B. Hale y Ca. con 17230 cueros vacunos secos, 86 fardos lana, 2 bolsas id, 29 fardos cueros cabra 16 cerda, 12 trapos, 2 id cueros potrillos, 1 id varios cueros, 2 caballos en pié.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

Gran funcion estraordinaria

BESPEDIDA DE LOS ARTISTAS

SEÑORA MOLLO POZZOLINI Y NERINI

Y DEBUT DEL BARITONO CESARE BANCHI

El Domingo 1.° de Octubre.

LA TRAVIATA

Opera en 4 actos del maestro Verdi, por la Sra. Mollo, Pozzolini, Banchi, Sra. Morini y Arnaldi etc.

El Sr. Pozzolini en el segundo acto de esta ópera cantará el ária del tenor que ha mucho tiempo no se ha oido.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª funcion del 14.° abono.

EL DOMINGO 1° DE OCTUBRE DE 1865.

El drama en 3 actos, original de D. Tomas R. Rubí, titulado:

CASTILLOS EN EL AIRE

Dirijido por el Sr. Vilardebó acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde y los Sres. G. Delgado, Cuello, Caraballos, Eduardo y Miguel.

Torminando con la graciosa peti-pieza:

La carta perdida.

A las 8.

NOTA—Está en ensayo el drama «Clotilde.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Samedi 30 Septembre 1855.

Representation extraordinaire

Donnée par Mr. Paul Julien a la demande de beaucoup de ses compatriotes.

UN Mr. ET UNE DAME

Comèdie vaudeville par MM. Xavier, Duvert et Lauzanne, joué par Mmes. Pauline, Irma, Mr. D'Hote.

Fantaisie brillante.

Sur des motifs de Verdi, composée et éxécutée par Paul Julien.

LA POLONAISE.

Dansée par Mme. Poppé, Pratezzy et Mr. Pratezzy.

Une chansonnette.

Par Mr. D'Hote.

Grand caprice de concert.

Pour violonseul compose et éxécute par Paul Julien.

Un tigre du Bengale.

Comèdie melée de chants par MM. Brisebarre et Mar Michel, joué par Mmes. Pauline, Irma, MMrs. D'Hote, Noury.

Hommage á Paganini.

Rondo de la clochette exéeuté par Paul Julien. On commencera á 7 h: ½ précises.

Prix des places—Palcos 150, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 15, entradas 15.

NOTA—Le bureau sera ouvert le 29 á 5 h. du soir.

AUTRE.

Mardi 3 Octobre 1865.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORBINAIRE DONNÉE AU BÉNÉFICE DE MONSIEUR *CASANOVA* PEINTRE SCÉNOGRAPHE DE LA COMPAGNIE

LA FILLE DE L'AIR.

Opérete fèerie en trois actes et un prologue par MM. Cogniard et Reymond. Musique nouvelle par Mr. J. Poppe. Danses réglées par Mr. Pratezzyr Machines exécutées par M. F. Gatto. Toutes les decorations sont nouvelles, de plus cette piéce est ornée de transformations, changements á vue, travestissements, surprises; apparitions, etc., etc.

LES ENFANTS DES GENIES

On commencera á 7 h. ½ prècises.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo 265.

El Domingo 1.° de Octubre sepondrá en escena

LA GRAN BATALLA DE GARIBALDI

Ofreciendo por fin de fiesta el gran pruebista de Paris ó sea un muñeco que suelto y de si solo ejecutará dificultosas pruebas en la soga. s29 3d

Se empezará á las 8.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer al moneda y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Octubre, de un terreno pertenecientes á las Sras. Da. Concepcion Da. Dolores y Da. Paula Catuyra, situado en el costado N. E. del pueblo de San Fernando, sobre la barranca compuesto de 20 varas de frente al N, E. pos 50 de fondo al S. E. tasado en la cantidad de 13,000$ m|c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

s29 3d *Clemiro Gallardo.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se notifica á Don Leon Mendoza el anto recaido en el espediente seguido contra él por Don Miguel Barcos sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—Setiembre 27 de 1865—Y vistos, resultando de autos no haberse opuesto escepcion por parte del ejecutado al presente juicio, se sentencia esta causa de remate, mandando llevar la ejecucion adelante hasta hacerse trance y remate de los bienes embargados, y con su producto efectiva paga al acreedor del capital, interes y costos, notifiaandose deudor por edictos, y por el término de tres dias—Juan E. Barra—lo que se le hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires, Setiembre 28 de 2865.

s30 3d *Salvadores.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á Don Pedro Segoestan para que en el término de sois dias, comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que contra él ha promovido Don Agustin Rodriguez, por cobro de pesos de una letra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 28 de 1865.

s20 3d *Salvadores.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Angel Fernandez, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su Señoria por conducto de la oficina de Agredo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma.

Buenos Aires Setiembre 27 de 1863.

s 30 30d *Felix Sagasta.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate público en las puertas del Juzgado en los dias 23, 24 y 25 del entrante Octubre de una casa y terrenos situados en el Partido de San Martin, de la propiedad de Don Miguel Pober, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134,536$ m|c, Los que se interesen y quieran instruirse de otros pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano que suscribe donde le serán dados y manifestados la espresada tasacion—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1865.

s30 6d *A. Julio Blanco.*

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barro, se cita llama, y emplaza al fallido Francisco Daneri para que en termino de seis dias comparesca ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1865.

s30 3d *Salvadores.*

ATENCION

Mañana 1.° de Octubre, se rematará una buena casa situada á dos cuadras del nuevo mercado de la Concepcion formando esquina en las calles de Chile y Salta con 6 piezas, cocina, algibe, 8 y 3|4 varas de frente por 38 de fondo, puertas y ventanas de cedro, cuyo edificio es trabajado á todo costo, fíjense los interesados en la hora de las 11 en punto de la mañana,

En seguida se venderá un terreno contiguo con frente á la calle de Salta de 36 y 1|2 varas de frente.

Esta venta es por

s30 1d *Tomas Ayres.*

Atencion—Se desea saber el paradero de D. Manuel Blanco, de nacion español, para comunicarle un asunto de familia y se suplica al que lo conozca pase á dar aviso á la calle de la Piedad No. 386. s30 4e

Alambre para cercos se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53 s30 2d

Agua maravillosa—Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas di esta capital se les hace saber que una señora que ve ve en la calle de Santiago del Estero No. 52, tiene el honor de ofreeer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños barros y otras manchas que afean el cútiz; como las de las viruelas etc, alli mismo se vende un aceite peodijioso que evita la caida del cabello y produce su crecimiento, las señoras que gusten teñirse el pélo serán servidas á su satisfaccion. Eu fin acaba de recibirse de Francia los siguientes articulos de nueva invencion.

1° Pomada para sacar el bello en un cuarto de hora.

2° Agua antiputrida y aromática para curar las encias y afirmar la dentadura.

3° Polvos superiores para limpiar los dientes.

Y otros articulos propios para el tocador, y embellecimiento de las señoras que seria minucioso referir. s30 4d

Almacen—Se alq ula uno eu la calle de Salta No. 164; al lado en el 162 está la llave. s30 2d

A los interesados—Ha llegado una tropilla de caballos compuesta de varias yuntas de lindos caballos para silla y para carros y 5 mulas mansas, se encontrarán en Palermo, el dueño estará en la confiteria. s20 3d

Ama de leche—Se ofrece una sana y robusta para criar en su casa, calle Alberti entre Potosí y Moreno al lado de la esquina única habitacion. s30 2d

A los interesados—Ha llegado una tropilla de caballos para silla y para carros, y cinco mulas mansas se encuentran en Palermo; el dueño estará en la confiteria. s30 3d

Baratillo sin igual—Piedad 82, calsoncillos punto algodon 18, camisetas crimea 30, pañuelos de taparse con blonda de seda 35, hilo sastre negro 20 ps. libra, calsoncillos lienzo hilo 16, sombreros castor finos de ala ancha 50, paraguitas chicos 25, servilletas hilo 4, chalcitos seda 10 y 14. s30 2d

Billar se vende uno por tener que desocupar la casa, calle Cuyo 229 darán razon. s30 2d

✝

Cabo de año del finado D. Higenio Tartabull.

Q. E. P. D.

Da. Luisa C. de Tartabull su esposa, sus padres D. Lucas Tartabull y Da. Josefa M. de Tartabull, D. Marcelino S. Hnoman hermano político y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, que por descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela se sirvan acompañarlos al Cabo de Año que por el descanso eterno del alma de dicho finado, ha de celebrarse en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lúnes 2 de Octubre á las 10 de la mañana.

Círculo Literario—Con objeto de dar cuenta del estado de la asociacion; para proceder al nombramiento de Directorio, promover algunos trabajos expedir los diplomas á los socios que han continuado, y disminuir la cuota mensual; se invita á una reunion para el lúnes 2 de Octubre á las 7 de la noche en la casa de la Universidad. s30 2d

Casa para alquilar, calle del Parque 226 de Suipacha 1|2 cuadra. Tiene 8 piezas empapeladas y con piso de tabla y 6 inferiores, puede verse y para tratar Tucuman 187. s30 4d

Cocinera—Se necesita una conociendo su oficio, calle de Esmeralda No. 136. s30 3d

Cartera perdida se ha perdido una desde la plaza 11 de Setiembre hasta San Juan por la calle Real con unos documentos que no le serviran al que los entregue por que ya se han tomado medidas para que queden anulados el que los entregue en el almacen de Nata y Wilkinson -plaza 11 de Setiembre ó en San José de Flores al cura de esa parroquia D. Andres Ramos se le dara una buena gratificacion. s 30 3d

Cocinero francés ó italiano que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Parque No. 133, se le dará un buen sueldo. s30 2d

Cocinero—Se necesita uno que sepa su oficio ganará 400 pesos si trae recomendacion San Martin 75. s30 2d

CAL VIVA

DE SUPERIOR CALIDAD FABRICADA EN EL PAIS.

Para jabonerias, curtiembres, blanqueos, stucos, obras.

Se vende por mayor y menor en la fábrica de cal quinta del Sr. Klapemback, al fin de la calle de la Libertad. s30 2d

CHIVILCOY

Se vende uno ó dos lotes de campo, mil ovejas un solar á dos cuadras de la plaza principal calle real y un solar inmediato á la estacion del ferro-carril; los que tengan interés pueden ocurrir para tratar con Don Bartolomé Chento casa de comercio en la plaza de Chivilcoy. s30 4d

Casa central—Se vende en 65 mil pesos m|c., la casa calle del Cerrito No. 140 entre Corrientes y Parque, da de alquiler 650 pesos mensuales, para tratar dirijirse en la calle del Parque No. 214. s30 3d

Dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos se dá en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez y Ca. Bolívar No. 116. s30 2d

DENTISTA

Félix Lebrero cirujano dentista italiano, avisa al público que ha puesto un depósito de su muy acreditada ecencia egiziana de pronto alivio para el dolor de muelas y conservacion, en la peluqueria calle Rivadavia frente á la oficina del gaz.

El precio de cada frasco con la receta es 12 pesos. s30 3d

Dependiente—Se necesita un jóven de 15 á 16 años de edad que sea instruido en el ramo de tienda ó merceria y tenga quien garanta su conducta calle del Buen Orden núm. 318. s30 2d

Dinero a rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 201, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. s27 2d

En la caballeriza calle de Maipu No. 144 se necesitan dos peones que sepan trabajar en dicho negocio. s30 2d

Fonda se vende una por poco precio, no dista media cuadra del mercado del Plata el que se interese por ella ocurra calle de Cuyo 225. s30 2d

Fábrica de percianas—El abajo firmado tiene el honor de recordar al público que en la calle de Reconquista núm. 196, se fabrican persianas de todas clases, componiendo las viejas y dejandolas como nuevas y corrientes.

Tambien hay un surtido de cajones fúnebres de las clases, siguientes: de caoba, idem con plomo por dentro, idem de pino forrados en paño, idem en pana; merino con chapas finas etc. y se arreglan al gusto del comprador.

s30 3d *Guillermo Daws* (hijo.)

Fierro galvanizado para techo de la mejor clase, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, Lima 53. s30 2d

Juzgado de Paz del Azul—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que firma, se cita llama y emplaza por el término de 20 dias contados de la fecha, á todos los que se consideren acreedores del prófugo Don Hipolito Collangues para que comparezca ante esta oficina á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que no verificarlo en el término indicado les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Azul, 24 de Setiembre de 1865.

s30 15b *M. G. Bonorino*—Sostituto.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela..........	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
Boca..........	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
3 Esquinas..........	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
3 Esquinas..........	7	9	11	1	3	4 30	6	—
Boca..........	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	—
Venezuela..........	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	—

Todos los Sábados habrá un tren estraordinario de las Tres Esquinas á las 7 de la noche, llegando á la estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7 30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela.	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca.....	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
3 Esquinas.	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
3 Esquinas.	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca.....	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela.	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

Mejor que onzas de oro á 300$—Casa quinta en Montevideo, por 100000$ m|c., se vende una con mas de 3 manzanas de terreno (31 mil varas cuadradas) con casa de 4 habitaciones de material, pobladas con mas de 800 árboles frutales de la mejor clase, en su mayor parte perales de 5 á 10 años. Dista menos de media legua del pueblo á la altura de las tres cruces y como 4 cuadras al Norte. Es terreno alto y con vista al puerto. Por otros datos ocúrrase en Buenos Aires á la calle Bolivar No. 42, y en Montevideo calle del 25 de Mayo No. 202. Por la suma pedida no se paga ni el valor del terreno. Comprado por especulacion y vendido en fracciones, para lo que se presta comodamente para formar esquina, seria un buen negocio. s30 2d

Peones se necesitan varios en la Cerveceria calle Moreno 196, siendo preferidos los que hayan trabajado ya en este ramo; tambien se necesita un oficial para embarricar. s30 2d

Peon—Se necesita uno para caballeriza, dirijirse calle del Perú 277. s30 2d

Profesor de idiomas—Un jóven teniendo disponible algunas horas por la tarde desea ocuparse dando lecciones de los idiomas, inglés, frances, italiano y castellano, gramática, geografia, caligrafia, los que deseen honrarlo con su confianza ocurrirá á la calle de Tacuari No. 225 Seminario Anglo-Francés. s30 6d

Rifa de una casa en Barracas al Norte—Esta rifa anunciada para el 30 de Setiembre, se suspende hasta el 7 de octubre próximo, á las 11 de la mañana, en la casa de la administracion, verificandose el sorteo en los globos de la loteria, siendo la décima bolilla que salga la premiada, segun lo es presa el mismo billete.

El motivo de no hacerse el sorteo el dia 30 del corriente es por que en ese dia hay estracion de loteria. s30 6d

Se alquila la casa baja calle Temple núm 56 conteniendo cuatro piezas entabladas y empapeladas, pieza para sirvienta, cocina, aljibe y demas necesarios. Para tratar en la misma casa. s30 3d

SOCIETA REPUBLICANA

DEGLI OPERAI ITALIANA.

La Comisione envita tutti i soci all'assemblea general per el giorna primo Ottobre alle ore tre pomeride per il rendicont merrile della sola della societa calle correnti 230.

Per la Comissione.

s30 2d Il Segretario—*Mannossi.*

Sirviente—se necesita un hobre para el servicio interior de una casa calle Parque 120. s30 2d

Se ofrece un jóven como de 12 á 13 años de edad para almacen de menudeo, para confiteria ó escritorio para repararlo sabe leer, escribir y contar, ocúrrase calle de Cangallo 403. s29 29d

Se ofrece un en matrimonio estranjero, la mujer para cocinera el marido para mucamo para tratar calle Potosí No. 271. s30 2d

Se necesitan cuatro ó seis individuos que quieran ocuparse mediante una buena comision del cobro de alumbrado y sereno, ocurran calle de Bolivar No. 116 desde las 12 hasta las 3 de la tarde, y en las demas horas del dia, Buen Arpen No 246. s30 2d

Se ha entrado una burra y un macho en el corralon calle del Callao No. 109, el due, ño ocurrirá per ellos que pagandos los gastos se entregará. s30 2d

Se vende un almacen de comestibles de poco capital en la calle de 25 de Mayo núm. 100, su dueño lo vende por ausentarse del pais, en la misma casa encontraran con quien tratar á toda hora del dia la persona que se interese en su compra se le harán propuestas ventajosas. s30 6d

Sastreria Catalana se necesita un oficial por la casa, Rivadavia 224. s30 2d

Se necesita una mujer para una corta familia para todo servicio de la casa, que sea italiana, Salta 369. s30 2d

Se alquila un terreno al pie de la barranca de la calle Defensa, propio para algun negocio se arrendaria con contrata para algun tiempo. Para tratar su dueño vive calle de los Estados Unidos No. 209. s30 2d

Se alquila en el Once de Setiembre una casa con comodidad para familia y dos almacenes á la calle de Rivadavia para negocio, tiene aljibe, poso otras comodidades, su precio es muy bajo para tratar Rivadavia 612. s30 3d

Se ha desaparecido un caballo colorado el Viernes 29 del corriente de la caballeriza calle Perú No. 277 se suplica á la persona que lo haya encontrado ó sepa dar noticia de el puede dirigirse á la calle Perú No. 290 que será generosamente gratificado con 200$ m|c. s30 8d

Se vende una casa con 3 piezas, en 32 mil pesos, en la calle del Callao entre Santa-Fé y Arenales, con 8 varas de frente por 57 de fondo. Ocúrrase Victoria 91. s30 2d

Se vende un tilbury con guarniciones, solo tiene de uso un año, precio 75,000 pesos; ocúrrase Victoria 91. Tambien se vende una volanta de cuatro asientos, muy fuerte y en buen estado, por un módico precio. s30 2d

Seminario Anglo-Francés

DE SEÑORITAS.

190—TACUARI—190

s30 3d *Emilia Parker.*

Seminario Anglo-Frances

225—TACUARI—225.

s30 3d *W. Farody.*

Seminario Anglo-Argentino

DEL CABALLITO

s30 3d *Salvador Negrotto.*

Terreno en la provincia de Santa Fé, se vende un campo de 5¾ leguas cuadradas de la mejor calidad, situado en el departamento de Coronda á 8 leguas del rio del Paraná al Oeste; tambien se venderá la milad á falta de comprador por el todo, ocurrase calle Bolivar 42. s30 3d

Tierra hidraulica de Bayona, legitima de primera calidad en bocoys grandes, se acaba de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 53. s30 2

Terreno—Hay uno situado calle Cangallo á 32 cuadras de la plaza Victoria con 85 varas de frente por 70 de fondo [formando esquina] por la suma de 50000$, 30000 de contado y los 20 restantes á plazos de 4 meses. Es terreno alto propio para una casa de recreo ó establecimiento de alguna industria de las prohibidas establecer á menos de 30 cuadras ó el colegio de niños de San José, actualmente fabricándose á 2 cuadras, por otros datos ocúrrase calle Bolivar No. 42. s30 2d

500,000 PESOS

Se necesita esta cantidad sobre hipoteca de una propiedad que reditua 10 mil pesos mensuales y por la que hay oferta de mas de un millon de pesos, se pagará un buen interes, por otros informes ocúrrase al escritorio calle de Tacuari No. 53 de

s30 1d *Carlos Ristorini.*

Un caballo con silla y mandil—Se ha encontrado á mediados del mes pasado agosto en Barracas, la persona á quien se le hubiere perdido justificando la propiedad, pagando este aviso y la mantencion le será entregado, ocúrrase á la calle Venezuela. No. 259. s30 3d

Para Gádiz y Málaga

Saldrá pars dichos puertos á fines del próximo mes de Octubre el bergantin español de primera clase «Paco Hernandez su capitan Don José Muñoz. Admite alguna carga y pasajeros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrada. Para tratar ocúrrase á su capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 138. s30 20d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 15 carneros padres de la raza Negretti, sangre, nacidos de padres y madres Europeas, en el establecimiento de los Sres. N. Martinez de Hoz é hijos.

Denominados "El Ardsa"

El Mártes 3 del próximo Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado.

Estos preciosos animales cuyo mejor elojio, es decir, que son iguales é identicos á los de la Cabaña Stegmamo, y que son dignos y nobles rivales ambos, establecimientos enorgullecen á un argentino al solo pasar vista por ellos, y convenir que en el pais hoy no se produce igual, sino mejor á lo que viene de Europa, y digo sino mejor porque á mi juicio la ventaja está por los nacidos aquí desde que tengan la condicion de la pureza de la sangre, y la ventaja consiste en la aclimatacion, connatoralizacion con los alimentos del pais y variaciones admoféricas que por mas que se objete son observaciones y condiciones muy atendibles.

Si alguno cree exajerado este aviso, pase á inspeccionar estos lindos carneros, que están ya en casa del rematador, pudiendo desde mañana hacer el cotejo y conocer la verdad.

Por el mismo.

En la fábrica de baldozas, bajo de la Residencia, antes de llegar á la casa amarilla, camino de la Boca. De 20,000 baldozas fabricadas en el establecimiento.

El Lúnes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

20,000 baldozas de piso con y sin canaleta fabricadas en el establecimiento.

2,000 ladrillos para aljibe.

POR VARELA é HIDALGO.

¡¡JUDICIAL!!

De un hermoso terreno, conteniendo un horno de ladrillo; calle de Belgrano, cuartel 52 á la altura de la estacion «Almagro.»

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA.

El Domingo 1.° de Octubre, á la 1 de la tarde, al mas alto precio (pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es de 80.000$ m|c.,) y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Acevedo Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas, paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes ascienden á la cantidad de 53.334$ m|c.

Por el mismo.

GRAN REMATE.

En la calle Méjico esquina de Sarandí.

De una casa, formando esquina, conteniendo un almacen, un terreno contiguo á la casa, todo perteneciente al mismo dueño.

El Juéves 5 de Octubre, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho Sr., siendo su detalle el siguiente:

ALMACEN—Pipas, bordalesas, barriles, cuarterolas con bebidas, botellas id, un gran surtido de loza, cristales, frascos encurtidos, yerba, azúcar, café, almidon fino, tarros mostaza, arroz, licores, refrescos y una porcion de articulos del ramo.

FERRETERIA—Baldes grandes, cuñetes de clavos, sogas, sartenes, cucharones, espumaderas, palas surtidas, pabas, molinos para café, tostador, braceros, balanzas y otra porcion de artículos del ramo.

Armazon y mostrador con vidrieras, 1 quinqué de kerosene, 1 reloj sobre-mesa fino, cuadros, y otros muebles.

La casa está edificada en terreno de 8½ varas de frente al Sud, calle de Méjico, por 39½ de fondo al Norte, con 4 piezas de material, tirantes de urunday nuevos, 2 casillas de maderas, caballeriza, cocina, pozo de balde, 2 patios y demas oficinas, toda cercada de pared.

UN TERRENO—Lindando por el fondo con dicho edificio, con 8½ varas de frente á la calle de Venezuela, tambien como el edificio, formando esquina á la de Sarandí, por 38½ varas de fondo.

El edificio como el terreno, se venderán á las 2 en punto de la tarde.

Por mas pormenores, al escritorio calle de San Martin No. 74.

Por el mismo.

EN EL PUEBLO, ESCULTACION DE LA CRUZ Ó CAPILLA DEL SEÑOR.

[Donde estará la bandera del remate.]

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

TRIBUNAL DE COMERCIO.

De dos casas de negocio, una perteneciente D. José Ornos, y la otra á Bautista Sonsa.

DE ALMACEN Y TIENDA.

El Domingo 8 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dineso de contado, se han de rematar todas las existencias de dichaa casas, pertenecientes al concurso de D. José Ornos y Bautista Sousa, cuyo detalle es como sigue:

De José Ornos—Almacen: alguna cantidad de loza y cristales surtidos, como tambien botellas bebidas de varias cluses, pares alpargatas, bultos pavilos, azul de Prusia, resmas papel de hilo, té peria, resmas papel estraza, arrobas aceite de comer, tabaco colorado picado, barriles aceitunas, yerba, porotos, fariña, garbanzos, 1 barril vinagre, 1 id agrio, pipas, bordalesas, cuarterolas, barriles y barricas vacias, romana y balanza con todas sus pezas correspondientes y otra infinidad de artículos.

Tienda—Calzoncillos lienzo, camisetas crimea, pañuelos rebozo, id de seda, id algodon, fajas, sombreros paja Chile, sacos lustrina, catres crimea, recados tucumanos, sobre-puesto, zarazas, tiradores y otros muchos artículos del ramo que es large mencionar, armazon y mostrador.

Como tambien; una casa, con pared francesa, techos de paja, con dos corredores, teniendo tirantes de urunday, la cual se compone de 21 vara de largo por 6½ de ancho, formando 5 piezas, y otros cuartos, pozo de balde etc

Pertenencia á Bautista Sousa—Un rancho forman do 4 habitaciones incluso una ramada, paredes de barro y techos de paja, cocina y otras maderas y útiles.

Almacen—Bebidas de muchas clases, tanto en botellas, damajuanas, como en pipas, cuarterolas etc., tabaco norte am[illegible]cano, id en rama, fariña, yerba, sogas, ingredientes, lozas surtidas, cristales, cigarros, balanzas completas, y otra infinidad de articulos, á mas mostrador y armazon.

Por mas pormenores al escritorio calle de San-Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa en Barracas al Norte, situada calle de Santo Domingo lindando con la esquina de la San Antonio.

El Domingo 1.° de Octubre de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo, cinco piezas de material, algunas con techos de zinc, dos cocinas, pozo de balde, ricas plantas frutales y varias parras.

Ademas—Se rematará todos los muebles pertenecientes á la misma casa.

Por mas pormenores á casa del rematador, Bolivar núm. 116. s27 5d

POR SEVERO G. SOTO.

IMPORTANTE.

Rica perfumeria y artículos de merceria, por liquidacion.

Calle de la Esmeralda No. 41.

El juéves 5 viérnes 6 de Octubre á las 11 en punto dará principio la venta al contado de un brillante surtido de dicho ramo, cuyo pormenor se dará mañana. s30 2d

POR ASENCIO GOMEZ.

DE UNA HERMOSA FINCA

HACIENDO ESQUINA

EN LA ESTACION MORENO

Situada á una cuadra de la estacion.

El Domingo 1° de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca, en la estacion Moreno, situada á una cuadra de la misma estacion, con frente á la plaza denominada de las carretas, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Norte, por 96 de fondo al Sud, cercado de pared por todos sus costados, seis piezas de material, maderas de urunday, pizos enladrillados, techos algamaceados con excelentes arboles frutales, cocina, pozo, eficina necesaria, dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia la localidad no se puede buscar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier pracio

Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

DE UNA CASA DE ALTOS

Nueva y moderna

CALLE DE EUROPA NO. 9.

Calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 1.° de Octubre á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño la casa de altos arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 17 de fondo al Norte con 6 hermosas piezas, maderas de urunday trabajadas en cal, puertas y ventanas de cedro con 2 barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol, techos y pizos embaldozados, cocina, oficina, 2 ventanas de rejas á la calle con un lindo balcon corrido, la casa está ganando 700$ mensuales. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada.

Por mas permenores, Peru No. 37.

Por el mismo.

De una casa formando esquina, calle de Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 1.° de Octubre, á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de Victoria esquina de Rincon, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle de Victoria, por 66 de fondo á la de Rincon, frente al Oeste y Sud con el edificio de 3 piezas de material, esquina, trastienda reja á la calle, 3 puertas dos á la esquina y una á la del edificio, todo está cercado de pared y que tiene un gran corralon que se guardan de 20 á 30 carros todos los dias, lo que dá un buen rédito mensual.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den. El martillero está autorizado por el dueño, por esorito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

Gran Remate!!!

En el pueblo de Barracas al Sud.

De 19 lotes de terrenos en la calle Real del puente á Quilmes, contiguo á la iglesia en Barracas al Sud, de propiedad de D. Nolberto Ramirez, con frente á la plaza principal por el costado Norte.

Se rematarán el Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; cuyo pormenor es el siguiente:

Siete lotes con frente á la calle Real del puente á Quilmes, compuesto cada lote de 11 varas de frente al Este, por 56 de fondo.

Doce lotes restantes con frente á la calle de la Iglesia y frente á la plaza, compuesto cada lote de 30 varas de freute sobre dicha calle, por 55 de foudo, entre estos lotes hay varios de esquina terrenos altos como para edificar, unos de los mejores por su localidad y quedan frente á los mejores edificios de ese pueblo. El remate se hará al contado.

El recomienda la asistencia el dia y hora indicado, el dia del remate estará el placo de los lotes señalados y medidos cada lote. Por mas conocimientos Perú No 37.

Por el mismo.

De terrenos en el pueblo de Moron.

A cinco cuadras de la estacion y á 5 de la iglesia calle de Rivadavia y otro á tres cuadras de la estacion, calle de Santa Adeleida.

El Domiugo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, dos terrenos en el pueblo de Moron, á cinco cuadras de la estacion y á cinco cuadras de la Iglesia, calle de Rivadavia (esquina) compuesto de 50 varas de frente á la calle de Rivadavia por 68 de fondo y el otro de 17 varas de frente, por 25 de fondo, terreno muy alto lindisimo como para edificar buenas casas. Se avisa á los interesados en estos terrenos, que el rematador está autorizado por el dueno, por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta, se recomienda la puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR CARLOS RISTORINI.

De una buena casa.

Situada calle de Arenales No. 67, entre las calles de Esmeralda y Suipacha, distante una media cuadra de la Plaza del Retiro; en calle empedrada y con gas.

El Domingo 1.° de Octubre á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas edificadas á la moderna, cocina, pozo resumidero, parral plantas y un gran tinajon.

Fíjense los interesados que se venderá á la 1 en punto.

Por el mismo.

¡De un terreno central!

Situado calle de Corrientes entre las calles del Paraná y la de Montevideo, distante una media cuadra del empedrado.

El domingo 1° de Octubre á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que pertenece á una testamenteria y es como sigue.

Mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo tiene pared á la calle, un rancho, poso parra les, arboles frutales y linda con una buena casa.

Por el mismo.

¡De un lindo tereeno de esquina!

Situado calle de Piedad esquina á la de Paso en calle empedrada y distante del 11 de Septiembre dos cuadras para el centro.

El domingo 1.° de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura dicho lindo terreno situado frente á un hermoso edificio de altos.

Tiene 10 varas de frente al Sud por 40 de fondo, lo que da dos frentes uno calle Piedad y otro calle de Paso.

Por el mismo.

¡De terrenos perfectamente situados!

En el 11 de Septienbre, calle Centro America y frente á la destileria, entre la calle de Cuyo y la Maestranza situada calle de Corrientes.

El domingo 1.° de Octubre á las 3 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura los siguientes lotes de terrenos.

9 lotes con varios frentes desde 9 varas de frente hasta 17 varas y con fonde de 40 hasta 50.

Estos terrenos son de mucho porvenir.

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177.

El lunes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente.

Camisas pechera de hilo, id monte cristo, id de señora, lienzo asargado, id tablas, de varias clases, botines de hilo, generos para vestido varias clases, paños negros finos, casimires ie id, zarazas finas, bramantes de diferentes clases, medias cortas finas, uso domestico, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, genero de pentalon de varias clases, ponchos vicuña merinos negros, lustrinas id, genero de hilo para sabanas, mantas pura lana, coco para forro, listados, tohallas de hilo, casimires en cortes para pantalon, grano de ors negro, medias largas crudas, sombreros de castor de varias clases, corbatas de cambral para niños, lonas, arpilleras, sarga negra, brines de hilo, coleta negra y plumas, bombasi, acero para miriñaques surtido, abanicos, zarazas para camesa, camisas de niñe, camiseias de merino varias clases bayeta punsó y etra porcion de efectos.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores, 1 fardo lienzo ancho fino con averia, arpilleras, etc.

POR ANTONIO ZUNINI.

De un gran surtido de alhajas de oro y plata brillantes y otras piedras finas.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Miércoles 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de dichos objetos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Sabado 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados, adornos, cigarros habanos etc. cuyo pormenor es el siguiente.

Una rica cama camera de bronce dorado, 1 rico piano perpendicular de inmejorables voces, 1 id orizontal superior, 1 hermoso escritorio de doble frente de caoba y roble como para escritorio ó estudios de abogados, 4 comodas de caoba amburguesas, 3 id id diferentes, 12 sillas de caoba, 60 id norte-americanas diferente clase, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rica biblioteca de caoba y roble, 1 ropero de caoba, 1 id de pino, 1 mesa para centro de sala con piedra mármol, 4 mesitas de la India, 2 tocadores para afeitarse de jacarandá, 10 espejos marco dorados, 12 cuadros diferentes, 2 camas de fierro con armadores, 1 lavatorio de cedro, 1 prensa de copiar, 1 rico juego, 1 reloj y 2 candelabros figuras de broce representando la Dea de la casa, 2 cuadros odaliscas 1 mesa para comedor, 2 sofaces de caoba y crin, 2 id id y tafilete, 3 poltronas de tafilete, 4 sillones de amaca, 2 id para costura, 2 id para escritorio, 6 lamparas á kerosene de bronce dorado y planteado un surtido de loza para comedor, cristalerias, cubiertos cabo de plata, id de composicion, cigarros habanos, id trabuquillos, coñac frances, id ingles, dulce de membrillo, galleta norte-americana, floreros, candeleros, relojes de pared, id de sobremesa y otros muebles y adornos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 3 de Octubre á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado surtido de géneros para la estacion como barelle, muselinas, challes, telas lisas, cocos y zarazas muy variados gustos, yaconas finos, pequies de seda, pañuelos y tapados para la estacion, chalones de barelle lana y seda, género de hilo para sábanas, grano de oro, bramante, lienzo, uso doméstico, madapolam, pañuelos punto red del cuello, id espumilla, merino negro francés, muselina id, camisas de ½ hilo, id de monte-cristo, id blancas de algodon, brin de hilo para trajes, camisas para señora, lustrina negra, un surtido de foulares de seda, pañuelos de hilo, id cambray de hilo, un surtido de abanicos, medias para hombre, id de señora, un surtido general de sombreros de castor paño y lana, trencilla plegada, hilo de patente blanco y negro, cinta de hiiera, id para rivete, botones para guarnicion, id para puños de camisas, costureritos, redecillas, guantes de filet, botones para paltó, id para chalecos, un surtido de floreros de porcelana, peine batidores, mantitas, un surtido de pantalones, sacos chalecos, cortes para pantalon de casimir para la estacion.

POR TOMAS AIRES.

De una lindisima casa central.

Formando esquina y un terreno contiguo.

Sita en la calle de Chile No.

Formando esquina á la de Salta en calle empedrada y con gas.

El Domingo 1.° de Octubre á las 11 en punto de lo mañana se rematará, esta preciosa finca trabajada con excelentes materiales y solo tiene dos años de construida, y cuyo pormenor es como sigue:

Esta editicada en terreno de 8¾ varas de frente á la calle de Chile, por 38 de fondo á la de Salta, 6 piezas maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 50 pipas, cocina, pizos y techos embaldozados, letrina, ventanas de reja a la calle.

En seguida se venderá un hermoso terreno contiguo, con 36½ varas de frente la calle de Salta por 8¾ varas de fondo.

Previniéndose que solo dista al nuevo «Mercado de la Concepcion» dos cuadras y tres de la iglesia de Monserrat.

Por otros informes, al escritorio del rematador Victoria No. 91. s25 2d

POR FEDERICO SILVA.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de almacen.

El Miércoles 4 á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á la mejor postura y plazos de costumbre, los siguientes artículos:

Cuarenta tercerolas aguardiente del Bathes, 30 petacas tabaco tucumano clase superior, 39 idsros tabaco paraguayo, 25 tercios yerba paraguaya, 50 id argentina, 60 balas papel estraza, 24 id id puro hilo para cigarrillos, 22 barricas azúcar de Pernambuco, 100 damajuanas caña, 75 id ginebra, 70 frasqueras id ancla, 16 pipas vino carlon, 30 cuarterolas vino priorato, 48 barriles vino jerez, 50 cajones coñac inglés, 30 barriles vino francés, 29 cajones té perla, 60 bolsas arroz de la India, 30 id Giacé, 18 bultos cuerda de cañamo, 50 latas biscochos de 1 arroba, 12 cajones chocolate fino, 70 mil cigarros de hoja trabuquillos, 60 cajones pasas de higo, 28 id javon de españa, 16 id fosforos de palo, 16 id velas esterinas, 50 cajones aceite de Génova, 100 bolsas poro tos, 45 cajones vermut francés, 80 bolsas mani, 300 tarros corservas, 30 cuñetes pimenton, 60 arrobas dulce, 24 retobos ají de chile, 50 cuñetes aceitunas 16 barriles vinagre y otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El mártes 3 de Octubre á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura y al contado, un surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo y algodon, géneros para vestidos, barelle, muselinas, lustrina negra y de colores, merino, género de hilo, madapolan, uso domestico doble ancho y angosto, bramantes de varias marcas y clases, zarazas inglesas y francesas, lienzos tablas, tablon y sencillo, casimires en piezas y cortes, pañuelos de seda y foulares, id de hilo, id de algodon, gambrona, ponbhos de algodon, paño negro y azul, coleta negra y plomo, sombreros de castor y de paja, tohallas, miriñaques, acero paro id, tiras bordadas, camisas de hilo, id con vista, id Monte-Cristo, agua de colonia, aceites, hilo de carretel, id de ovillo, listado, lienzo mezcla, corbatas de seda, cintas de seda, calsoncillos de hilo y de madapolan, medias para hombres y señora, camisetas de punto, estractos, abanicos, pantallas, albums, peines de búfalo, peinetas de varias clases, redecillas, botones, cinturones, guarniciones, puntillas, velitos, broches, bombasí y muchos otros artículos que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

Efectos para libreria y libros.

A plazos.

El Lúnes 2 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán á la mas alta postura y á plazos que se establecerán, un variado surtido de artículos para libreros y particulares, cuyo pormenor es el siguiente:

Papel de oficio, id de cartas, id de billetes, cuadernos en blanco, id sistema Adter, libros en blanco de diferentes tamaños, Ollendorffs, Geografia de Smith, juegos de mapas, Catecismo de Mazo, gramática latina, plumas de acero etc.

Libros impresos—Muchos lotes de novelas en francés encuadernadas y sin encuardernar, id. en español, memorias del General Paz, diccionarios de diferentes idiomas, Comentarios de Cesar en Español y latin, Virgilio obras, de Horacio, obras de Shakespeare traducidos por Charles Hugo, memorias y obras, obras de Alejandro Dumas, Galera de Versalles en 10 tomos, obras de Michelete Vida de Jesus por Renan, Novelas de Fernando Caballero, Historia de Francia por Lavallee, diferentes ediciones del D. Quijote, Historia de las Comunidades de Castilla, Diccionario hiraldico y genealogico por Villard Teoria de las instituciones judiciales por Lozano, Poesias de Campoamo, Historia del Consulado y del Imperio en español por Thiers, Historia de la República en Inglaterra por Guizt en español, Democracia en Amèrica por Tocqueville, y muchas otras obras que no se detallan por su estension.

POR ALDECOA Y FONT.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar Nos. 89 y 93.

El mártes 3 y miércoles 4 de Octubre, un gran surtido de mercaderias francesas.

En la misma casa—Por cuenta de una casa inglesa un variado surtido de artículos ingleses, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de casimires para pantalon para la estacion, casimirs para paltoes, paños negros y de colores, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, id blanca rica clase, gasilla, barelles, tartanes blancos, géneros de novedad para vestidos, géneros anchos para tapados de señora, muselina blanca de rayitas, vestidos de bautismo bordados de rica clase, vestidos de piqué para niños, cuellos y mangos bordados, pañuelos ricos de filet, pañuelos blancos de hilo, id estampados, sombreros de castor de varias clases, sombreros de paja, id de Reyenl, tul blanco de seda, id de color, crespon blanco y de color, tiras bordadas rica clase, tapados de reda negros, camisas pechera de hilo para hombre, id para niños, vestidos de tul adamascados, corbatas de seda, belitos de media chapa, puntillas de seda, pulceras y collares de coral, id de cascabeles redecillas, etc.

Un cajon averias, por órden del consulado frances, con artículos de novedad para la estacion. Un brillante surtido de carpetas y almohadones de seda sin averia.

En seguida—Por cuenta de una casa inglesa, un gran surtido de artículos ingleses.

POR E. DE LA RIESTRA.

De un hermoso terreno de esquina magnificamente situado á media cuadra del mercado del Sur.

El Mártes 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se procederá á vender al mejor postor y dinero de contado, el espresado terreno de esquina que consta de 74 varas de frente al Oeste, sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en qua se está construyendo la gran estacion del ferro-carril y á media cuadra del mercado del Sur y de 60 varas frente al Sur á la calle de Caceros, á 100 varas de la esquina conocida por de Perez y á igual distancia del empedrado y gas. Para mejor comodidad de los licitadores este terreno se fraccionará en 7 lotes en la forma siguiente:

1.° Lote—10 varas frente al Oeste calle sin nombre que lo divide del edificio de la estacion y cerca de 60 varas de fondo conteniendo 597 varas cuadradas.
2.° Lote—10 varas frente á la misma calle y cerca de 59 varas de fondo con 586 2|3 varas cuadradas.
3.° Lote—10 varas frente á la misma calle y cerca de 58 varas de fondo con 578 varas cuadradas.
4.° Lote—10 varas frente á la misma calle y cerca de 57 varas de fondo con 569 3|4 varas cuadradas.
5.° Lote—Formando esquina con 34 varas de frente á la misma calle y 18½ tambien frente á la calle de Caceros con 524½ varas cuadradas.
6.° Lote—18½ varas frente á la calle de Caceros con fondo irregular con 405½ varas cuadradas.
7.° Lote—23 varas frente á la calle de Caceros con fondo irregular con 355 varas cuadradas.

La bandera de remate se colocará en la esquina que forma el terreno á una cuadra de la esquina de Perez. Para ver el plano y otros informes al rematador Bolivar No. 19. s27 6d

POR P. GAMBOA Y Ca.

HOY

DE LIBROS.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

DE NOCHE.

De libros importantísimos, folletos sobre historia americana, publicaciones oficiales, etc., pertenecientes al archivo general de Buenos Aires.

El viérnes 29 y sábado 30 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematará por órden superior, gran cantidad de publicaciones antiguas y modernas, cuyo catálogo se repartirá á los interesados en casa del rematador.

Al mismo tiempo—Una cantidad de libros sobre diferentes materias, pertenecientes á particulares, y á mas muchos artículos de escritori y objetos de fantasia, cuyo pormenor no se dá por su mucha estension. s28 4d

Por el mismo.

De una finca en la calle de Europa No. 408.

El Domingo 1.° de Octubre á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postuta dicha casa por órden terminante de su dueño, compuesta de 16½ varas de frente por 74 de fondo. Casa del rematador Rivadavia 367.

POR LISANDRO BILLINGHRST.

De la casa calle de Cuyo No. 281 y 283.

De una y media cuadra del mercado del Plata.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Daniel Maria Cazon.

El Mártes 3 de Octubre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado: la espresada casa antigua con terreno de 8 3|4 varas de frente por 71 y media de fondo, teniendo al frente de este último 8 varas. El edificio se compone de 6 piezas de material, pozo y letrina.

Nota—Se recomienda puntualidad á la hora designada. s30 3d

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 2 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos.

Ponchos de paño, id de bicuña y de algodon, mantas pampas jergas inglesas id vaieras, miriñaques, acero para id, generos de lana para vestidos; muselinas, zarazas percales, cocos, brillantina de colores, coco de la india, bramante, lienzo, cotin, listado, uso domestico, lienzo azul y gris, pañuelos de seda, id fulares, id de hilo y de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, sombrillas, tul de seda damasco, zaraza para colchas, paño negro fino, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, ojinillos tucumanos id ingleses, pañuelos de lana para taparse, id para el cuello, camisas de hilo, id medio hilo, id de percal id de zaraza y otras clases, calzoncillos de hilo id de punto y de algodon, un surtido general de medias botines para señora y hombre, género de hilo para sabanas, creguela, lonas arpillera, lienzo de hilo, trajes de casimir, sacos y chalecos, id bombasí, franela, pantalones de casimir, id de brin y de gambrona, sacos id id, brines de hilo blancos y de colores, camisetas á la crimea, id de merino y de punto, mantitas, randas de hilo, triangulo de punto, rebenques de longa, recados, bastos, tiras bordadas, sobrepuestos, sacos de lustrina, metinos, tohallas de gilo, lustrina, orleans, generos trasparentes, botones, aceite y otros artículos.

POR EXEQUIEL AMORETTI.

De todas las existencias de la tienda y merceria calle de Potosí No. 277

El Miércoles 4 de Octubre á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado, se rematara todas las existencias de dicha casa y cuyo pormenor se derá oportunamente. s30 2d

POR TOMAS GOWLAND.

De un almacen de comestibles.

En el pueblo de Moreno al lado de la estacion.

Por liquidacion.

El Domingo 1° de Octubre á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura todo el surtido de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de ferreteria, loza y cristales, licores y vinos embotellados, azúcar refinada, id de la habana, id pernambuco, fariña, caña, ginebra en frasqueras y damajuanas, anis, vino carlon en pipas, id en bordalesas de burdeos, id seco, id dulce, yerba paraguaya, id parnagua y misionera, pasas de uva, tabaco negro, id de hoja, fideos de génova, aceite genovés en latas, id en botellas, agenjo, vermouth, cigarros hamburgueses, id del pais, tabaco picado, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Mártes 3 de Octubre á las 11 se rematará á la mas alta postura y con los plazos de costumbre un grande surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

100 rollos tabaco negro superior, 30 cajones id americano, 30 barricas azúcar Pernambuco, 40 id y 50 tercios yerba argentina, 50 cajas té perla y negro, 20 cajones porcelana francesa, 40 id cristales, copas, vasos y botellas, 5000 libras hilo para atar lana, 50 cajones encurtidos, 500 libras pavilo inglés, 100 bolsas arroz glacé, 100 id de la India, 100 cajones aceite de Niza, 50 id genoves en latas de una arroba, 5 cascos aguardiente del Báltico de 35 á 40 grados, 20 pipas caña alambicada, 5 id vino catalan, 100 frasqueras ginebra fina de Holanda, 100 cajones coñac Bernard, 100 id ajenjo y vermouth varias marcas, 200 damajuanas anis de un galon, 50 retobos quesos de tafi, 100 cajones fideos de Genova, 30 id pasas de uva freseas, 50 bolsas café del Brasil, 500 resmas papel de envolver chico y grande, 50 cuñetes pimenton fresco, 100 canastos champagne, 100 cajones bacalao buena clase, 30 barricas alpiste, 500 docenas betun fresco, 30 barriles vinagre blanco, 40 bordalesas vino francés clase superior, 100 cajones pasas de higo, 30 petacas tabaco tucumano, 30 piezas esteras de la India, 50 cajones azul de Prusia y otra porcion de artículos que se omiten por su estencion.

Al mismo tiempo—50 barricas azúcar refinada.

En seguida—100 quintales alambre para cerco, 50 docenas palas inglesas de palear y puntear, 30 docenas valdes galvanizados, 20 cajones rondanas para pozos, 100 rastrillos para pasto, 20 cajones piedras de afilar, 50 docenas tijeras de esquitar y otros artículos.

POR MANUEL A. CASTRO.

De dos casas contiguas

El Mártes 10 de Octubre á las 12 del dia, se venderán al mejor precio y dinero de contado, dos casas situadas en la calle de Cangallo.

Designadas con la numeracion antigua de 556 y 558: La 1ª forma esquina con la calle de Junin; tiene 10 varas de frente al Norte, por 29 y 7 pulgadas de fondo al Sud ó sea frente á la calle de Junin, con 5 piezas, pozo y oficinas necesarias.

La 2.ª consta de 7¾ varas de frente al Norte por 29 y 7 pulgadas de fondo, con 5 piezas modernas, tirantes de urunday, pozo y oficinas necesarias. Los interesados que quieran verlas pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 160. s29 10d

Por el mismo.

De una casa ranchos, en la ciudad de Mercedes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D Daniel Maria Cazon.

El Domingo 1.° de Octubre, á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos, de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al Este, formando esquina; tiene tres ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38147$. El remate se efectuara en Mercedes y en la misma casa donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la calle de Cangallo No. 160. s10 19d

Por el mismo.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.

Por órden judicial.

El lúnes 16 de Octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, sita calle de la Victoria del 11 de Setiembre, 5 cuadras al O. Se compone de 35 varas de frente al N. por 70 de fondo al S. Se venderá en dos fracciones: 1. la finca de 10 varas de frente y 70 de fondo con 4 piezas modernas, embaldozadas y tiranteria de urunday, tasada en 50,000. En seguida; la otra fraccion de 25 varas de frente por 70 de fondo con algun edificio, tasada en 69476$. No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las tasaciones. s26 18d

Por el mismo.

De la quinta perteneciente á la testamentaria de D Fernando Reyes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 15 de Octubre á las 12 del dia, se rematará al contado la espresada quinta, situada del puente de Maldonado 4 cuadras para San Isidro doblando por el primer camino que se encuentra á la izquierda á las 6 cuadras, donde estará la bandera de remate consta de 12½ cuadras cuadradas con ranchos y monte de duraznos: forma esquina á dos caminos, lindando por el S. y por el E. calles de por medio con D. Juan J. Henestrosa y Roberto Collins, y por el N. y O. con D. Pascual Pacheco, y otra quinta de la testamentaria. La tasacion es de 150,000 pesos y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Por otros datos al escritorio calle de Cangallo No. 160. s27 18d

POR ADOLFO L. ARRIOLA

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 4 y Juéves 5 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Brines blancos y de colores, zarazas francesas é inglesas, bramantes finos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho, muselinas finas, paños negros de muchas calidades para la estacion, casimires para para pantalon, cortes de chalecos, gènero para vestidos de varias clases de lana y algodon, muselinas blancas para cortinas, lustrinas, corses, lienzo azul, arpilleras, jergones, bombasí, un surtido de ropa hecha, pequines de seda negros, ponchos vicuña, id de algodon, recados, fajas inglesas, merinos negros, id de colores, lustrinas, orleans, madapolan, uso domestico, medias de varias clases para hombres y señoras, lonas surtidas, pañuelos de seda de manos, id id de algodon pintados, id blancos de hilo, id de algodon, fajas de seda, redecillas, pañuelos de filet, gambronas, colchas blancas, cortinas de la India, calsoncillos de punto y de lienzo, camisetas id id, id á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, trajes completos, sombreros de castor, id de paja finos, id para niños, velitos y mantas, peinetas de carey, abanicos, hilo de ovillo, id de sastre, seda surtida, peines, rosetas, alfileres, pomadas y estractos, agua de colonia, tijeras, cintas anchas de seda, id de terciopelo, id para miriñaques, acero para id, miriñaques hechos, tapados, pañuelos de espumilla, id de otras clases, id del cuello, corbatas de seda, botones para puños, camisolines y mangos, trencillas, botones de prunela, armonicas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles, etc.

El lúnes 2 del corriente, á las 11 en punto de la mañsna, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles etc, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

40 tercios yerba misionera, 70 quesos de gruyer superior, 80 id inglés en latas, 42 caj. aceite de Génova en latas, 480 caj. fideos de Génova superiores. 150 canastos vino champagne varias clases, 200 caj, vermout torino y francés, 16 coscos aguardiente del Báltico, 7 pipas cañas alambicada, 17 fardos tabaco, 40 piala cabo manila, 220 frasqueras ginebra varias marcas, 18 barriles coñac inglés, 20 id francés, 20 cuarterolas vino seco, 70 caj. almidon del pais, 40 retobos queso de tafí fresco, 164 latas chocolate español lejítimo, 200 caj. pasas de higo, 47 caj. bitter aleman, 58 caj. ajenjo francés, 80 caj. vino de Asti surtido, 80 bultos té negro, 40 caj. té perla, 60 caj. jerez, 80 caj. vino oporto, 200 latas dulce de membrillo, 150 id galletitas americanas, 200 gruesas naipes finos, 20 tarros tabaco picado, 180 bolsas mani fresco, 25 barricas galletas del pais, 50 caj. bacalao, 22 caj. almendras peladas, 30 caj. piñones, 200 libras aceite de almendra en latas, 40 latas sebada inglesa, 150 docenas uasos de crisral.

Enseguida—Por órden del Tribunal de Comercio, de todas las existencias que existian en el depósito perteneciente á el Hotel Rivadavia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez del concurso perteneciente á Enrique Giusti, cuyo pormenor es como sigue. vino frances en bordalesas superior, 30 cajs. vino frances, Julien Medox, quesos, champagne, ajenjo en cajs., aceite de Génova, sardinas en ¼, vino priorato, damajuanas con resto de bebidas, y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de quien pertenesca, 25 tercios yerba paraguaya superior con un pequeño punto de averia.

POR BALBIN Y PLOWES.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle del Perú No. 16.

El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre continuará el remate del surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanas, que por falta de tiempo no pudieron realizarse el Mártes 26 y Miércoles 27.

Por el mismo.

Surtido general de efectos para la estacion

En la caaa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas.

El mártes 3 y miércoles 4 de Octubre á las 11 en punto y á plazos generales se pondrán en licitacion las siguientes mercancias.

Géneros para vestidos, barelles, organdinas, granadinas, muselinas de lana, id de algodon y otros. Algodones, bramantes de las primeras clases, id regulares, lienzos lisos de todas clases, id asrgado, listado, cotin, zarazas finas, coco blanco, muselina de la India, id de motita, coleta negra y piomo, coco rosado, camisas de todas clases para hombre, id de hilo y algodon para señora, id de 1|2 hilo para niños enaguas y tiras bordadas genovesas, pañuelos de reboso, id de algodon para manos, cabroncillos de madapolan, medias crudas, id blancas para señora, géneros para pantalon, tela de poncho, pellones ingleses, género de punto, piqué blanco, uso doméstico, madapolan, miriñaques, cortinas bordadas, muselina adamascada, crisnolina.

Hilos y sedas, pañuelos de hilo bordados, id guarda de color y de luto, brin blanco, id crudo y de cuadros, tohallas, alemanesco, servilletas, camisas para hombre, id bordados para señora, género para sábanas, bretañas, pañuelos foulares de seda, id de cambray de seda, corbatas, lona, id de catre, lienzo de hilo.

Lanas, casimir negro, id de colores en corte y en piezas, paños negros y de color, lustrina, merino negro, grano de oro, sombreros de castor, muselina negra, tripe risado, y otra porcion mas de articulos.

AVISOS.

A los militares

Carga elemental de fusil á piston, en un folleto cómodo para llevar en el bolsillo, se vende en esta imprenta.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

A los pintores—Aguarraz, en venta en la drogueria de Sr. Eastman é hijo, Defensa No. 9 y 11, en lotes ó en tarros de 5 galones ingleses, al gusto de los compradores. s16 15d

A los Sres. estancieros

Avisamos que para mediados del mes de Octubre, reciben los señores Roosen Hopmann y Ca. para una magnifica partida de 69 carneros Negretti sangre pura, son escojidos de 5 cabañas entre ellas algunos han figurado en la última esposicion de Stettin, vienen animales sobresalientes en tupidez y finura de lana, puro tipo negretti.

La mayor recomendacion que podemos hacer á los señores hacendados es que son escojidos por el inteligente Sr. Don Alfredo Rosenthal, y que hay animales de mucho valor.

El dia que llegue el buque «Ludevig» que ha salido de Amveres el 5 de Agosto para esta, lo anunciaremos por 15 dias en los diarios y serán rematados por Benjamin Nazar y Ca. calle Victoria No. 154. s19 10d

Aprendiz—Se necesita un aprendiz talabartero calle de la Victoria No. 175. s21 8d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Suipacha 406. s22 6d

Atencion—Se vende una cabaña de ovejas negrette puro, y dos hermosos carneros padres se dará á plazos ó se cambiarán son pocos y lindos animales, para tratar todos los dias de 11 de la mañana á una del dia, calle de la Defensa No. 175 en los altos. s26 4d

A los fabricantes de coches—El que suscribe tiene el hanor de avisar á los Sres. de esta profesion, que ha abierto su taller de escultura para carruajes y coches fúnebres, en la calle de Corrientes 146, los que gusten favorecerme con sus obras serán servidos lo mejor y mas puntual posible á precios modicos.

Tambien se hará cargo de hacer cajas completas de coches fúnebres, mejorando el cambio de antiguos.
27 8d *Alfredo Sener.*

Al publico—Mr. Joseph Despierre professeur de langue française et de comptabilité prévient les pères de famille qu'il vient d'ouvrir une ecole calle de Cangallo No. 458 Il secharge égalément de donner des leçons particuliére á domicile. s27 8d

Al comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social Emilio Landois y Ca. está disuelta de mucho convenia, quedando el activo y el pasivo á cargo del socio Emilio Landois, arreglo definitivo firmado por los socios.
s27 8d *Adolfo Cande Emilio Landois.*

A venta—Dulce de guayaba de Campos Superior, quesos de minas superiors, vino lejitimo de Alto Douro, en cascos, cajones ó botellas. Esmeralda 51. s27 3d

Al Sr. Don José Villaplane venido de la Uruguayana se le desea ver en la calle del Parque al lado del No. 292 casa de altos. s28 2d

A los Sres. gefes y oficiales—Se vende una rica silla de dos picos con un rico yabra, estrivos de resorte, pistoleras, pretal, cabezadas, riendas de charol, freno y mandil, se dará muy barato ocurra á la calle de Cordóva No. 343. s28 4d

Al remate—Hoy de 5 á 6 de la tarde se rematará la casa central calle Independencia No. 117 entre Perú y Chacabuco. s29 2d

Alquílanse muy barato dos piezas amuebladas con balcones á la calle y con accion á la cocina, bomba para sacar agua etc., y con todas las comodidades necesarias calle Venezuela No. 295½, casa de altos. s28 2d

A las aparadoras—Se necesitan 6 para forrar botines 2 ilvanar los elásticos, en la nueva fábrica de aparado á máquina calle de la Victoria No. 12 y 14 al lado de Congreso, en la misma fábrica se venden hilo de cañamo de todos números y colores. s28 2d

A los buenos oficiales sastres—Se ofrece un buen aprendiz, el que se interese ocurra á la calle Piedad 2 darán razon. s28 2d

A dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion para el Oeste, se alquila una casa con 5 piezas cocina, pozo de valde y letrina, ocurran calle del Perú No. 17. s28 2d

Al publico—En la calle del Perú 107 se ha abierto una linda cigarreria con el nombre el aroma adonde encontrarán los consumidores de todas las mejores clases de cigarros. s28 2d

Artículos de la estacion

Los siguientes se han recibido y se venderán muy baratos en la merceria calle de la Piedad No. 284, al lado de San Miguel:

Sombrillas de todos clases, un lindisimo surtido de abanicos para niñas, corses, gorras de paño, de paja y de hule para niños, un estenso surtido de esterillas y botones para guarnicion, pañuelos de todas clases, cocos finos para vestidos, bombasi, camisolines, guantes cabritilla de Jouvin, cubiertos de marfil á 80$ docena, miriñaques para señoras y niñas, camisas para niños, alemanesco para manteles, y otros muchos artículos muy baratos. s29 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana por habersele muerto un chico del mal de los 7 dias, calle Victoria esquina de Entre-Rios herreria. s29 2d

Atencion—Se venden dos carros muy baratos con monturas y caballos para tratar ocúrrase á la calle de Esmeralda bajando el bajo corralon y esquina á cualquier hora que encontrarán con quien arreglar. s29 3d

A las familias—En la calle de la Victoria, se vende la muy linda y comoda casa quinta de Ortiz, en el infimo precio de 300 mil pesos tiene 13 piezas dos grandes corredores, arboleda de rica fruta y alfalfares, se vende con 100 varas de frente al Norte y 200 de fondo con mas terreno si el interesado se convinise dista de la estacion Almagro como 4 cuadras al lado de la quinta de Don Gregorio Ibarra en el bajo de Palacios, para verla y tratar en la misma quinta. s29 2d

Ama de leche—Se necesita en la calle de Potosí No. 291 s29 2d

A la carga—Por 10,000 pesos se vende un terreno de 50 varas de frente por 19 fondo situado en la calle de Centro-América entre las de Charcas y Santa Fé para tratar ocurran á la calle de San Martin No. 32 á cualquier hora del dia. s29 2d

A los quinteros—Se arrenda abajo precio ó por otro convenio ventajoso un terreno alto propio para para hortaliza, cereado cuya area es de una cuadra cuadrada, y á 20 cuadras de la plaza de la Victoria, el que se interese ocúrra á la calle de Venezuela 165. s29 3d

Al Sr. D. Antonio Solveira se ruega que pase por la escribania del Sr. Barrera calle Bolivar No. 21 á recibir la escritura del terreno que remató en la Boca del Riachuelo el viérnes 8 del presente Setiembre. s29 3d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa en la Boca del Riahuelo al lado de la barraca de Casares, s29 2d

Balijas de cuero muy baratas, se venden de todas clases y tamaños por mayor y menor en la calle del Cerrito No. 81. s29 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños é hilo para atar hay en el depósito de Grondone y hno. calle de Rivadavia Nos. 455 y 459 s29 3d

Bolsas para lana—Se venden en la calle Defensa No. 66. s28 8d

Baratillo sin igual, Piedad No. 82—Ricas sombrillas de seda 60, 25 y 30, abanicos 1, 3, 5, 10, 30, 50, 60, paraguas de seda 60, 70 y 80 corbatas 6, 8 y 12, gorritas de 8, acera ancho para miriñaques 1$ vara, sombreros de castor 20, 30, 40, 50 y 60, flecos de seda 1$ vara, cuerdas romanas 6$ docena, madapolan frances 5$ vara, casimir pura lana doble ancho 40, id. mezcla 20 y 25, pañuelos de hilo dobladillados 60$ docena, id de vainilla 80, sacos lustrina 40, pantalones casimir 70, pequin negro floreado 18$ vara, pañuelos filet de seda 28, pañuelos de la India 30, uso domestico doble ancho rico 11$ vara, id medio ancho 4½, chuse 6, camisas medio hilo 30, 35 y 40, id ricas 50, zaraza de colcha 5, calzoncillos algodon 13 y 15, medias inglesas sin costura 70, 80 y 100$ docena, bramante sol No. 1, 110, reina 80, linó 4$ vara, enaguas bordadas 5 paños 80, calzones de señora 30, cuellos y puños bordados 8, 10 y 15, tohallas de hilo 9, 13, 15, lienzos varias marcas 3, 4, 5 y 6, chalecos de casimir 25 y 35, fajas de seda punzoes 30, relojes americanos de patente 70$. s27 3d

Casa fonda para vender—En el pueblo de Chascomus, se vende la muy conocida fonda francesa con todos sus útiles la casa tiene mucha comodidad y en un parage muy bueno, para tratar en la misma casa á toda hora del dia hallarán con quien tratar. s22 10d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque cittá o paese d'Italia, ficiole o grandi somme, tanto a vista, che stermine.
s16 15d *Caprile y Picrso.* Strada Cuyo No. 64.

COSTURERA

Se necesita una que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones, dir igirse á la calle San Martin No 135. s28 4d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento portrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Cocinero—Se necesita uno que sea intelijente en el ramo, ocurra al hotel Florida en San Isidro, se le pagará un buen sueldo. s29 4d

Casa de espositos—Se necesita en este establecimiento una lavandera que tenga buenas recomendaciones. s29 2d

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas, autorizada por superior decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1864.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. JOSE M. CANTILO
DIPUTADO AL CONGRESO DE LA NACION.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró—Presidente.
" " Eduardo Lumb—Vocal.
" " Enrique Ochoa "
" " Pedro Holterhoff "
" " José Martinez de Hoz

JUNTA DE VIJILANCIA
Sr. D. Mariano Cabal.
" " Jorge Temperley.
" " Ambrosio P. Lezica.
" " Hugo Bunge.
" " Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL Sr. D. Francisco F. Moreno.

InspectorGeneral en la República Argentina y Oriental del Uruguay

Sr. D. JORGE PEREY

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118, altos.

Situacion de la Ca. en 1° de Agosto al terminar el primer año de ejercicio

CAPITAL SUSCRITO.	NUMEROS DE PÓLIZAS.	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES....1,159,116:25	917	PESOS PLATA.......95,200

Tres son las formas que LA BIENHECHORA ofrece, por ahora á sus suscritores, á saber: 1.ª con enagenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª sin enagenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.

En la primera forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en q' se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscrciones caducadas; y 5.° de aumento de valor que hayan tenido los titulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la segunda forma, disfruta: 1.° de la renta á interés compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la tercera forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitaies empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias construidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente pregresion de capitales por una imposicion de

100 pesos anuales con enagenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1200	4350	9800	20500	50000
	de 1 año á 2.......	990	3340	8270	18480	39500
	de 2 " á 3.......	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 " á 4.......	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15......	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 " á 20......	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 " á 30......	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40......	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50......	990	3340	8270	19480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año...	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2.......	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3.......	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4.......	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15......	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 " á 20......	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30......	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40......	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50......	870	2950	7300	17000	38000

Casas de poco precio—Hay en venta las siguientes, 1 casa de Corrientes entre la de Ombú y Azcuénaga 45,000$ 1 calle Andes entre la de Piedad y Cuyo 32,000$ 1 en la misma calle 46,000$ 1 calle de Garantias entre Charcas y Santa Fé. 40,000 pesos, 1 calle Azcuénaga ent e Parque y Tucuman 35000$ 1 calle de Junin entre Callao y Cuyo 80,000 pesos por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar No. 42. s29 2d

Cambio de domicilio—Madama Fournet partera que vivia en la calle de Tucuman No. 376 avisa al público en general y las personas que la han favorecido con su confianza que se ha mudado á la calle del Parque No. 197 donde tiene en una casa espaciosa exelentes comodidades y prestará una asistencia esmerada á las personas que gusten ocuparla. s28 30d

Carros—Se necesitan dos carros livianos montados con elásticos; ocurran á la calle de Chacabuco número 183. s28 4d

Costureras para ropa blanca y de tropa se necesitan Florida 151. s29 2d

Cocinera—Se necesita en la calle Perú No. 150. s29 2d

Cocinera y sirvienta—Se necesitan en el café calle del Parque No. 261. s29 2d

Dependiente—Se necesita de 14 á 20 años para el café fonda de la calle de Reconquista No. 178. s29 2d

Doscientos pesos de gratificasion al que entregue un caballo saino con su montura el cual se estravió en la calle Saltaen la tarde 25 de Setiembre en la calle Piedad entre Maipú y Esmeralda ensillado con silla y freno inglés de poco uso, calle Maipú No. 86. s27 3d

En la calle del Parque No. 84 se necesita una muger formal para el cuidado espresamente de una niña que su madre la cria se preferirá estrangera, se le dará un buen trato. s29 2d

El abajo firmado pone en conocimiento de sus acreedores que tengan pagareses á cobrar que el Lúnes 2 del entrante tendrá lugar una reunion desde las 6 hasta las 8 de la noche en la calle Tacuarí No. 94.
s29 3d *D. Vilaseca.*

En la calle de Belgrano No. No. 139 se precisa un dependiente para una agencia se desea que no tenga mas de 12 á 14 años tambien se necesita una sirvienta para una corta familia. s29 2d

El retratista al oleo Don Luis Hovarese se mudó de la calle de Temple 98 á la de Cuyo 157. s29 2d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.

Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras, Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby. s15 30d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245. s17 30d

Facultad de Medicina—El 30 del corriente á las 11 tendrá lugar el segundo exámen práctico de farmacia de Don Gisberto Frers—Buenos Aires Setiembre 28 de 1865.
s28 3d *J. P. Lucena.* Secretario.

Hilo para atar lana y tijeras de trasquilar calidad superior, en la calle de Cangallo Nos. 91, 99. s28 6d

Institutriz—Se necesita una, ó maestra para educar dos niñas es preciso que sepa francés y música.
Buenos honorarios, Piedras 48. s29 4d

Inglés ó piano—Se darán lecciones de piano, dibujo é inglés por una señora inglesa los interesados pueden dirijirse á C. calle Parque No. 88 y medio. s29 3d

Jarabe de San Vicente de Paul pectoral, paregórico, anticatarral el mejor remedio para curar la toz, el refrio, la ronquera, y todas las enfermedades del pecho y de la garganta, especifico eficaz contra la toz conbulsa, se vende en la botica de San Nicolás calle Corrientes esquina de Artes. s29 2d

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Dn. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil docientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.
s2 30d *José M. Rea*

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Duran, para que en el termino de quince dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Saturnino Alegre por cobro de derechos de corrales que le adeuda, previniéndosele que de no comparecer se le sentenciará en rebeldia—Villa de Lujan Setiembre 14 de 1865.
s20 15d *José M. Real.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Domingo Olivera, para que se presente en este Juzgado de Paz, á mi cargo en el perentorio término de quince dias, á responder una demanda interpuesta por Estevan Ojeda por cobro de pesos; y de no verificarlo ási, le parará el perjuicio á que haya lugar—Chivilcoy, Agosto 7 de 1865.
s27 15d *Federico Soarez.*

La oveja Negrette

La oveja Negrette en el sentido de la produccion de lana en paises transatlánticos por Alfredo Rosenthal, precedido de un prefacio de H. Settegast, miembro del Consejo de agricultura de Prusia y director del Instituto agricola de Proskau, un folleto, se vende en la libreria Inglesa, calle de San Martin No. 44 s27 6d

La favorita de Chivilcoy por la Villa de Mercedes desde el 1° del entrante mes de Octubre hará sus viages del modo siguiente de Buenos Aires salidas los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 regresando de Chivilcoy los dias, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.

Esta conocida empresa ofrece en su nuevo arreglo sus conocidos servicios al público. La agencia en Buenos Aires, Rivadavia No. 89.
s22 8d *Mauricio del Valle.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

Lorenzo Sequi—En la calle de Cangallo No 101 se desea saber su domicilio. s20 10d

Loza y cristales

Canastos y medios canastos de loza surtida y ordinaria y fina y cristales á precios módicos y se responde por todo lo que salga quebrado, en la calle de Rivadavia No. 234. s29 4d

LOTERIA De la Beneficencia del Uruguay,

PREMIO MAYOR

500 ONZAS DE ORO.

Ú 8,000 PATACONES

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 600 suertes, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta, numeracion y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Octubre.

El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

SUERTES.

1 de	8000	patacones.
2 de	1000	"
4 de	500	"
10 de	200	"
20 de	100	"
20 de	50	"
34 de	25	"
70 de	16	"
120 de	12	"
319 de	10	"

600 Suertes ó 2400 cuartos.

La Empresa dá dos aproximaciones de 200 patacones cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas.

Concepcion del Uruguay Setiembre 25 de 1865.
s27 8d *La Empresa.*

LA COMISION SANITARIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Esta obra que la Comision Sanitaria Argentina ha hecho traducir é imprimir, para que el pueblo conozca cuanto puede hacerse en beneficio de los heridos y enfermos de la presente guerra, se halla á venta en lás principales librerias á 10 pesos ejemplar.

Lecciones particulares inglés, francés, castellanos y teneduria de libros, tante en la ciudad como en las estaciones de los Ferro-Carriles, dirigirse á L. Parody en el Seminario Anglo-Francés Tacuari 225, Seminario Anglo, Argentino en el Caballite ó en la roperia calle Cangalo No. 53. s28 3d

La que suscribe tiene el honor de ofrecer á las familias principales sus lecciones profesionales en los idiomas francés é inglés, pueden dirijirse en carta cerrada á la libreria inglesa calle San Martin No. 44.
s28 15 *Catalina Mahony.*

Muchacho activo, inteligente y apto para servir, se necesita uno de 14 á 17 años de edad en la calle de Maipú No. 11. s28 4d

Mucama—Se necesita una que sea estranjera ó hija del pais Salta 123. s26 5d

Mula! mula!—Se vende una sana y gorda de escelentes calidades, tira en la máquina en carros y carga arganas. Se puede ver y tratar por ella en la caballeriza del Sr. Malcolm, calle de Cuyo entre Florida y San Martin. s27 6d

Luis Gasse—Se ha encontrado un espediente de poder conferido por este Sr. á sus parientes de Francia, puede ocurrir el interesado á esta imprenta que pagando este aviso le será entregado dicho espediente. s29 2d

LA PREVISORA ARJENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada son arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864
En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " m|c.425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes número 214, 216 y 218.
Casa calle de Santiago del Estero No. 170.
Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal
" " Jacobo Parravicini id.
" Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.
Elejida entre los suscritores.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.
Sr. D. Juan Casado

BANQUERO
El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fruti-feras las economias de todas las clases.

Por medio de la rennion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional de nteres y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Mucama—Se necesita buena que sepa sus obligaciones y venga recomendada en la calle de Cuyo No: 85. s29 2d

Mucamo y un quintero inteligente se necesita en la calle Bolivar No. 45 altos. s29 2d

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Mucama que sepa coser y tenga buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Parque No. 133 se le dará buen sueldo. s29 2d

Ojalatero oficialebat beharda baraqetan oficiua daquiana plaçaqo izcinan. s29 2d

Ordenanza sobre loterias sancionada en 27 de Setiembre de 1865.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc.

Art. 1.° Se permite la introduccion y venta en el Municipio de los billetes de las loterias establecidas en cualquiera de las Provincias Argentinas.

2.° Queda en vigor la prohibicion para las loterias que tienen su orígen en pais estrangero.

Los billetes descomisados de las espresadas loterias se adjudicarán al aprehensor, siendo este un funcionario municipal ó policial, ó sino al denunciante sin mas cargo contra los introductores ó vendedores.

3.° Queda derogada toda disposicion en contrario.

4.° Comuníquese al Departamento de policia y publíquese.

Lorenzo Torres.
s29 8d *B. Lloreate*—Secretario

Ovejas—Se necesitan seis personas para cuidar ovejas, dándoles parte de la ganancia, para tratar véase á los sres. Lowe en su estancia Altamira cerca de la ciudad de Merecdes, ó los señores Torroba hermanos, en la misma ciudad, hay una majada en venta. s24 7d

Ojo á la ganga por 20$ una casa—El dia 30 del presente se rifa sin falta alguna la casa anunciada en Barracas al Norte frente al trayecto del Ferro-Carril compuesto de 8 1|2 varas de frente por 59 de fondo. con cuatro piezas de material tasada por la Municipalidad en 52,000$ m|c, el billete vale 20$ m|c para mas pormenores ocurran á la calle Reconquista No. 47, agencia del encargado Gabino Lobato. s20 10d

Ovejas y campo—Hay en Chivilcoy quien dá campo corral y la madera necesaria para hacer rancho para cuatro puestos, para cuidar ovejas poniendo igual capital, dirigirse al hotel de Montenis (en la plaza) s13 20d

Ojo al aviso—Se alquila la hermosa barraca recien construida en cal y de los mejores materiales con techos de baldozas, tiene tres grandes almacenes dobles de 12 varas de ancho, 6½ de alto y 106 varas los 3 de largo; un patio de 90 varas de largo por 50 de ancho, todo cercado de pared contiguo tiene una casa habitacion de 7 piezas con todas la oficinas necesarias, escritorio etc. que comunica á la barraca misma. Está perfectamente seca y puede recibir cualquier clase de frutos del pais. Este establecimiento dista solo 50 varas de la estacion del ferro carril del Sud, en el mercado Constitucion.

Los que se interesen en esta buena oportunidad pueden ocurrir para verla y tratar, á la calle de las Piedras No. 162. s26 6d

Oficial sastre—Se necesita uno en la sastreria plaza 11 de Setiembre, en la calle de Rivadavia s28 4d

Procurador—Benito Granel, recibe érdenes en el estudio del Dr. Pereyra, calle de Chile No. 102. s24 10d

Paño punzo casimir mordorè paño sajon, botones de la patria, todo de primer clase, se vende en la calle San Martin No. 72. s27 4d

Papas francesas

Se acaba de recibir una partida de las muy renombradas que recibe siempre la casa de Laforgue y Ca. Paseo de Julio No. 55 almacen Naval. s28 5d

Poesias de Guillermo Matta—2 tomos grandes 80 ps. se han recibido algunos ejemplares de Chile en la libreria de Ure calle Florida 46. s28 3d

Piano—Se vende uno de muy buenas voces y y en buen estado, calle Bolivar No. 268½ s28 8d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Papeles de crédito—Deuda española reconocida por el tratado con la España á 15 p.% de valor, id por perjuicios sufridos en la guerra civil en favor de los súbditos españoles al 15 p.%, id por suplementos á los ejércitos libertadores á la guerra contra Rosas á 20 p.%, id contra la Nacion anterior al 1838 al 10 p.%, id contra la Provincia anterior al 3 de Febrero de 1853 al 12 p.%, id en favor de los súbditos ingleses, franceses é italianos al 2r p.%, por otros datos ocúrrase á la calle Piedras No. 416 de 10 á 12 del dia. s29 2d

Peon de cocina—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 237 hotel del Universo. s29 2d

Papel de imprenta—Se venden 100 resmas de superior calidad en la calle de Esmeralda No, 51. s29 4d

Quinta de Klappemback—Habiéndose concluido por convenio amical el pleito antiguo, y pagado la hipoteca que existia de 40 años sobre dicha quinta denominada Oltalaguiere en las cinco esquinas y calle larga de la Recoleta, se avisa al público que se empezará á vender con titulos de libre de todo gravamen; en lotes al gusto del comprador.

Está encargado de la venta el Sr. Don David krustich, corredor de Bolsa, donde tiene los planos de los terrenos en venta. s26 8d

REMATE

POR BALBIN Y PLOWES.

De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.

El Lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú No. 19, á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya área se compone de tres leguas 48|100 de leguas cuadradas, linda por el costado N. con 15,110 varas con el Sr. Le Loir, por el costado Sud, con 17,780 varas con D. Martid Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Lusbiaurre con 7626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forma su límite con 8934 varas.

Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin oblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.

Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.

Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores dónde podrá verse el plano. s23 30d

Se alquila el almacen calle del Parque No. 186, tiene como ocho varas de frente, por diez y ocho de fondo, empapelado y con cielo-razo. Para mas informes al No. 184 de la misma calle, donde hay piezas amuebladas para alquilar. s29 7d

Se vende un lindo terreno en las Conchas sobre el rio del Tigre, con 52 varas de frente por 300 de fondo, linda con D. Francisco Balbin y Sr. Lonson; se dará por un módico precio. Ocurrir calle Victoria 91. s29 2d

Se ha perdido el 28 del corriente un repartidor de pan ha perdjdo 4100$ m|c atado con un poco de hilo, se dá 2000$ de gratificacion al que entregue en la calle de las Artes No. 100. s29 3d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Se vende una casa formando esquina con mucha comodidad calle de Cangallo cerca del 11 de Setiembre, se asegura un buen interés, para tratar Cangallo 370. s29 2d

Se halla en casa de Don Pedro Recondo, ovejero en el Partido de San Vicente cuartel No. 3 un muchacho como de 8 á 9 años, es trigueñito, dice que se llama Pedro iba con un paisano se llama Pedro Pascual al parecer se ha fugado de la ciudad, sus padres ó parientes ocurriran por él á dicha casa. s29 2d

Se necesita un dependiente para almacen de menudeo que sea español y presente garantia de su conducta en la calle de Rivadavia y Solis almacen del Sol de Mayo. s29 2d

Se alquilan 5 piezas en los altos calle Cuyo No. 157. s29 2d

Sirvienta ó mucama—Se necesita una estranjera en la calle de Maipú No. 178. s22 2d

Sastreria de P. Schmitt calle Cangallo No. 196 antigua casa de Capdevila. s29 2d

Se vende un terreno en la calle de Rivadavia frente al caballito una cuadra de la estacion, de un cuarto de tierra, y 75 varas de fondo con algunos árboles, cercado de alambre, se dará por medio de su valor, para tratar ocurran á la calle de Potosí No. 296. s28 8d

Se ha perdido el dia 26 un caballo colorado malacara el que lo entregue ó de noticia de él en la calle de Cochabamba No. 208 será gratificado. s26 2d

Se necesita un oficial ojalatero que sepa el oficio en Barracas al Sud esquina á la plaza. s27 2d

Se alquila en la calle del Buen Orden No. 599 y 601 y á una cuadra del mercado Constitucion un hermoso corralon con porton á la calle, dos almacenes tambien á la calle y otras viviendas interiores, para tratar en la calle de la Florida No, 229. s29 6d

Se alquila una casita de material de azotea teniendo 2 piezas empapeladas y otra blanquada cocisina, poso y patio grande, situada á una cuadra de la estacion del ferro carril de Belgrano darán razon en el almacen del ferro carril. s24 8d

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84 s1 30

Sirvienta—Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais se pagará un bueu salario contra excelentes y buenas recomendaciones sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar No. 27. s21 30d

Se alquila en 300$ un hermoso corralon con 2 lindas piezas embaldozadas pozo y letrina también se hará una contrata por algunos años, para tratar calle de Cangallo No. 429 s26 21d

Relojeria y joyeria—En la Villa de Mercedes—El Sr, Vignes dueño del establecimiento de relojeria y joyeria sita en la calle de San Fernando, esquina San Nicolás de los Arroyos (Villa de Mercedes) avisa á sus marchantes, que vuelve á ponerse al frente de su establecimiento que por causa de su enfermedad habia dejado al cargo de su señora.

En dicho establecimiento se hallará un surtido completo de relojes de pared y de bolsillo, asi como una infinidad de alhajas de todas clases.

Se encarga de cualquier compostura concerniente á su ramo; y espera seguirá mereciendo la confianza de las personas que se dignen ocuparle. s28 6d

SE ALQUILA

En el pueblo de Moron, frente á las ventanas de la sacristia de la iglesia de este pueblo, una cómoda casa compuesta de 5 piezas hermosas, entabladas y edificadas á la moderna, cocina, pozo de riquísima agua y demas oficinas, gran fondo y árboles frutales.

El que quiera verla puede pedir las llaves al lado de dicha casa, y para tratar calle de Tucuman No. 409. s28 4d

Se necesita un dependiente para una casa de negocio en el campo, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su honradez y actitudes en el ramo de almacen se le pagará un buen sueldo calle de Balcarce No. 186. s28 3d

Se vende en el pueblo General San Martin un solar compuesto de 46½ varas de frente por 50 de fondo con dos ranchos y pozo de valde, propio para tomar campo, se vende muy barato, el dueño vive calle Belgrane 353. s28 3d

Société de l' Union—Les membres de cette société, son prévenus, que la riunion de l'assemblée générale aura lieu, Dimanche prochain 1er. Octobre, conf. á l'art. 8 du réglament rue Rivadavia 238 á onze heures précises.

Le Secretaire Le Président.
Victor Bezins J. Elissathé Chevatier.

Se necesita un oficial barbero que sea bueno, se le pagará un buen sueldo, en la calle del Parque No. 253½ darán razon. s28 4d

Sirviente—Se necesita uno para el servicio del comedor, ocurran á la calle de Chacabuco 231, (altos). s26 4d

Se alquila una linda casa de altos propia como para familia, un pozo de rica agua y un hermoso jardin para recreo, calle Juncal No. 73, en la misma casa darán razon. s26 8d

Se alquila un cuarto con puerta á la calle para agencia ó escritorio, calle Tacuarí No. 34 podran tratar. s27 4d

SE ALQUILA

Una ó dos piezas, con muebles ó sin ellos, en la calle de Esmeralda No. 282. s27 4d

Se vende ó se arrienda el establecimiento de horno para la elaboracion de ladrillo de D. Mariéno Lorea, situado á 31 cuadra de la plaza de la plaza de la Victoria y 5 del 11 de Setiembre, á mas un terreno á la misma distancia arriba indicado, con 60 varas de frente y 160 de fondo, incluyendo 5 piezas de material con techos de azotea como tambien varios lotes de terrenos ocurran á la calle de Rivadavia No. 670, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde. s27 3d

Terreno y casa—Se vende un terreno con 10 varas de frente por 62 de fondo en la calle del Parque Entre Ombú y Andes una casa con 8½ varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas nuevas, cocina etc. calle de Cuya entre Larrea y Paso, ocurran á la calle del Parque No. 337. s37 3d

Tienda Victoria

Calle de la Victoria No. 191 1|2 entre Piedras y Tacuarí.

GRAN SURTIDO DE VERANO.

Mucha variedad de géneros de vestido, ricos abanicos modernos, muselinas bordadas en corte de mucho gusto, paño mordoré y punzó, y mucha variedad de todo. s27 10d

Trasladacion de estudio—Ezequiel A Fereyra ha trasladado su estudio de abogado de la calle Rivadavia No. 162 á la casa calle de Chile No. 102. s24 10d

Un irlandés busca colocacion en una casa particular como mucamo ó cualquier empleo en una estancia, dirijirse al Sr. Fay quien puede dar los mejores informes sobre el solicitante, Reconquista No. 48. s29 2d

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; **asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los** *pàlidos colores*, **los** *dolores de estómago*, **las** *digestiones penosas*, **la** *anemia*, **las** *convalecencias dificiles*, **la** *edad crítica*, **las** *pérdidas blancas* **y la** *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, **las** *fiebres perniciosas*, **el** *empobrecimiento de la sangre*, **el** *linfatismo* **curan rápidamente é son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.**

Depositarios: en *Ruenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en** *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie; en** *San Nicolas*, **Pedro Baroli y Cie; en** *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Un italiano que ha trabajado mas de un año en esta tierra, desea colocarse para la cocina, calle Corrientes No. 119 darán razon. s19 19d

VIAGE PINTORESCO

POR LOS RIOS

PARANA, PARAGUAY, CUYABA

POR EL CAPITAN

D. BARTOLME BOSSI.

Esta obra es de actualidad; contiene datos interesantes sobre el Alto y Bajo Paraguay, con veinte y tantos gravados, rica impresion y papel de lujo.

Se vende en todas las librerias de Buenos Aires y en la agencia de vapores calle de Reconquista No. 99½; su precio **60 pesos** moneda corriente. s27 10d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS Estaciones	1°	2°	3°	4°	REGRESOS Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5	Mercedes	....	7 45	....	3 45
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	Lujan	....	8 30	....	4 30
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	Rodriguez	....	9	....	5
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	Moron	8	10	2	6
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Moron	8	12	5	6	Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Rodriguez	9	.....	6	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
Lujan	9 30	.....	6 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Mercedes	10 10	.....	7 15	....	Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 45	......	......	......	3 45
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	......	......	......	4 30
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	......	......	......	5
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	......	1 30	......	5 30
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	......	1 40	......	5 40
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Moron	8	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Rodriguez	9					6	Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Lujan	9 30					6 30	11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Mercedes	10 15					7 30	Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Un carruage—Se vende, es recien recibido, de vuelta entera y puede usarse abierto ó cerrado, tiene cuatro asientos, es fuerte, y propio para uso de ciudad ó campo, ocúrrase calle Victoria No. 379. s26 30d

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires	9	5 30
Plaza Constitucion		5 40
Barracas	9 15	—
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

APERTURA

Del Ferro-Carril de la Boca

BARRACAS Y ENSENADA—PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenss principiarán á funcionar entre la estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle de Venezuela y las Tres Esquinas de la calle larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la estacion del depósito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha estacion para dejar y recibir pasageros etc. de la Boca.

Por ahora, y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7	9	11	1	3	5
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
3 Esquinas	7 15	1 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
3 Esquinas	8	10	12	2	4	6
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA—Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 y 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el ultimo tren á las 6 y 30 de la tarde. El precio del pasage será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente, pasando de 20 libras hasta 100, 1½ pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras 1 peso mas psr cada 10. La compañia no responde, en el caso de perdida ó averia de encomiendas, por mas valor que el de 50 posos moneda corriente por cada arroba de peso.

Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
s16 8d LA ADMINISTRACION.

Semillas de flores y hortaliza calle de Cuyo No. 87. s28 2d

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para San Nicolas, con escala en Campana, Zàrate Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente—El nuevo vapor paquete nacional

TALA.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Lúnes y Viérnes á las 10½ de la mañana y regresará lo Lúnes y Juéves.

Para el Paraná y Santa-Fé, con escala en Zàrate San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario; en combinacion con el Ferro-Carril del Norte desde el Tigre—Vapor paquete nacional

IBICUY

Pasageros solamente—Saldrá de la estacion 25 Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando todos los Viérnes.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lúnes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Juéves.

Por lo tanto todos los pasageros saldrán todos los Domingos por el «Ibicuy» y regresarán todos los Viérnes.

Para Corrientes con escala en Zàrate, San Pedro Oblidado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses.

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á la 10 de la mañana regresande todos los Màrtes.

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y Ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entrehadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen

AJENCIA DE VAPORE.

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO QUE REGIRÁ DESDE EL 1° DE AGOSTO DE 1865

Carrera entre Buenos Aires y el Salto e intermedios.

Para el Salto y escalas el vapor—

TEVERE

Capitan J. Barboro—Saldrá los Màrtes á las 10 de la mañana y regresa los Sábados.

El vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA

Capitan B. Magnasco—Saldrá los Sábados a la 10 de la mañana y regresa los Miércoles.

El vapor—

ROMULO

Capitan Antonio Susini—Saldrá...............

Carrera entre Buenos Aires y Montevide

Para Montevideo, el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde y regresa los Juéves.

El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde y regresa los Sábados.

El vapor—

TEVERE

Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde y regresa los Màrtes.

Estos vapores toman pasages, carga y encomiendas para todos los puertos de su escala, segun la siguiente

TARIFA

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8 fts.	de 10 rls.	de M'deo	
Martin García	4 "	"	"	
Higueritas	6 "			
Fray Bentos	8 "			
Concepcion del Uruguay	10 "	"	"	
Paysandú	12 "			
Concordia	16 "	"	"	

De proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 fts. por tonelada id. á los puertos del Uruguay 8 fts. tonelada de peso ó medida segun convenga al vapor, id. por plata ½ p.%, oro ¼ y papel ⅛ p.%, por encomiendas el precio es convencional

NOTA—El vapor «Romulo» que hace su carrera entra este puerto y el del Salto tiene comodidad para tomar hasta 200 toneladas de carga y la recibe en la Boca del Riachuelo.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Todo pasagero para ser recibido á bordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote deben ir munidos del boleto de la agencia.

OTRA—Los pasageros que por cualquier causa se quedaran en tierra, les es valido su boleto por un mes en el mismo vapor, pero á condicion de avisar á la agencia antes de regresar el vapor, en el viage para que fué espedido, y asi sucesivamente de un viage para otro.

Para mas pormenores ocurran á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

NOTA—El vapor Uruguay tomará carga en este puerto y para los del Uruguay, y para mayor facilidad de los cargadores la agencia tendrá siempre un lanchon que recibirá toda la carga el dia ante de su salida.

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 12½.
Henrique Dowse.

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Juéves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 12½ *Henrique Dowse.*

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en combinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, las personas que deseen hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguri, Frai-Ventos, los cuales se trasbordarán en en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.

El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.

Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.

Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages. s17 30d

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á Don Rufino Ballestero que en el espediente que contra él sigue Don José Marquez sobre cobro de pesos; se ha dictado la providencia de este tenor:—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865—Intímese á Don Rufino Ballestero con teste el traslado pendiente, bajo apercibimiento de declararsele rebelde, notificándosele esta providencia por medio de edictos, y por el término de seis dias—Cazon—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.
s26 6d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado del pueblo de Navarro en las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante Octubre de una casa y solar situado en ese partido perteneciente á Don Federico Solar, tasada en la cantidad de 123,781$ m|c.

Los que se interesen y deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Vayo, adscrito el que suscribe donde se hallan las tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865.
s23 8d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E, Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de Don Ramon Rodriguez que habiendo sido discutido y acertado el concordato presentado por dicho fallido por la mayoria de estos, se les hace saber á los efectos del articulo 1622 del código de comercio por el término de 8 dias—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1865.
s23 8d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo las galerias del Cabildo se han de celebrar almonedas y remate de una fraccion de terreno de forma irregular, situado en el partido del General Las Heras, perteneciente á los herederos de Don Juan José Salves, compuesta su area total segun la figura número uno del plano respectivo de un millon ciento veinte y cinco varas cuadradas, tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos m|c.

Para mas pormenores las personas que se interesen. pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires Setiembre 1° de 1865.
s23 8d *L. Beltran Scharg.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se hace saber á los deudores del finado Don Diego [James] Heasting, que su viuda Da. Ana Harriet y el representante de los acreedores de este Don Federico Moore se hallan competentemente autorizados para cobrar las cuentas á favor de dicho Heasting y otorgar los recibos necesarios—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1865.
Ramon F. Lagos.
s24 10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre una casa perteneciente á Da. Tomasa Paterson situada en esta ciudad, en la calle de Corrientes formando esquina al S. E, con la calle de Andes compuesto su terreno de 14 2|3 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 32,950 ps m|c, y un terreno perteneciente á la misma señora, situada en esta ciudad en la calle de Corrientes pasada la esquina S, E, de la calle Andes compuesta de 10 1|2 varas de frente al Sud y 90 de fondo al Norte tasada en la cantidad de 8000 ps, m|c, Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D, M, Cabral donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Setiembre de 1865.
s 20 20d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion de Don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del concurso de los Sres. Bautinet hermanos, se hace saber á tos los acreedores de ete que el estado de graduacion de créditos presentados por los sidicos, se encuentra depositado en la oficina acargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á disposicion de los acreedores por el término de quince dias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1865.
s27 4d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, en los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Octubre se han de celebrar almonedas y remnte bajo las galerias del Cabildo, de un terreno y rancho situado situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de Don Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de 21 varas de frente al Sud por 37½ de fondo, tazado el todo en la suma de 30 mil pesos m|c, previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion. Por mas informes las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1835.
s27 6d *L. Beltran Schang.*

Por disposicon del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Da. Angela Agueda de Perez que en el espediente que contra ella sigue Da. Alejandra Garay sobre mejor derecho á un boleto de premio, ha recaido el auto de este tenor—Buenos Aires, Agosto 24 de 1865—Intímese á Da. Agueda Almandos de Perez, la entrega del espediente testamentario de su esposo, debiendo hacerse en el dia—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
s27 3d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Marcelino Martinez Castro, para que en término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecta de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que contra él sigue Don Artonino Urraco sobre cobro de pesos bajo apecibimiento de nombrarle defensor de oficio—Buenos Aires, Setiembre 26 de 5865.
27 4d *Salvadores*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre de una casa situada en la calle de Independencia señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 métros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimos, frente al Norte, por 40 métros 704 milimétros, igual á 47 varas de fondo al Sur, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 40 mil$ m|c. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tazacion pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano Don Julian Aranda donde se halla adscripto el qué firma—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 10d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon. se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las últimas tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Octubre, de un terreno cercado de pared y zanja perteneciente á Don Lorenzo Gutierez, compuesto su terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al Sud, con 66 metros 372 milimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 26,953 ps. 22 centavos, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto cus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s28 8d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Miguel Garcia Fernandez se cita al albacea ó representante de la testamentaria de Don Juan Avellaneda para que dentro del término de 10 dias contados desde el de la publicacion de este comparezca ante el que suscribe (escribania de D. Adolfo Saldias), á ser notificado de providencia dictada en los autos testamentarios de Da. Gregoria Rodriguez, bajo apercibimiento caso de no concurrencia, de dársele por notificado en rebeldía y aprovarse sin mas tramite la mensura que se le ha practicado—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s29 10d *L. Beltran Schang.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza al fallido. Bartolome Abundancia para que en el término de 6 dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efectos de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1865.
s29 2d *Salvadores.*